

“Un modelo de gestión centrado
en la dignidad de las personas”

Minerva E. Martínez Garza

ÍNDICE

Presentación	
Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	13
I. Aspecto Operativo	16
1. Casos atendidos	16
2. Expedientes formados	17
3. Orientaciones brindadas	18
II. Expedientes de Queja	18
1. Autoridades a las que se les atribuyeron los actos con mayor frecuencia	19
2. Causas que con mayor incidencia generaron las quejas	20
3. Investigaciones de oficio	21
4. Estadísticas de quejas y/o denuncias de acuerdo al género de la víctima	23
5. Estadística de quejas y/o denuncias por ubicación geográfica de la víctima	24
6. Estadística de quejas y/o denuncias por edad de la víctima	25
7. Estadística por tipo de quejas y/o denuncias	25
III. Expedientes de Solicitud de Gestión	25
1. Problemáticas en general expuestas por las usuarias y usuarios	26
2. Programa especial sobre presuntos desaparecidos	29
IV. Programa de Atención Integral a Víctimas	30
1. Programa “acompañamiento”	32
2. Programa de atención a casos de violencia familiar	33
Visitadurías Generales	35
I. Calificación de los Hechos Violatorios de Derechos Humanos	37
II. Medidas Precautorias o Cautelares	37
III. Procedimientos de Conciliación	39
IV. Investigación de Quejas	43
V. Resolución de la Queja y Combate al Rezago	44
VI. Capacitación al Personal del Área de Visitadurías Generales	46
VII. Visitaduría Itinerante	47
VIII. Reporte Estadístico	48

Coordinación Penitenciaria	51
I. Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria	53
II. Programa de Supervisión Penitenciaria e Inspección a Centros de Detención, de Internamiento y Adaptación para Adolescentes Infractores y de Prisión	54
III. Programa de Capacitación al Personal de Seguridad y Custodia de los Centros Penitenciarios del Estado	56
IV. Programa en Beneficio de las Mujeres Privadas de su Libertad	57
V. Programa Derechos del Interno	58
VI. Atención de Solicitudes de Gestión	58
VII. Diligencias de Quejas	59
Dirección de Seguimiento de Recomendaciones	61
I. Enfoque en el Cumplimiento	63
II. Estadísticas de Recomendaciones y su Aceptación y Cumplimiento	65
1. Listado de recomendaciones por autoridad durante 2010	65
2. Desglose de recomendaciones por autoridad	70
3. Voces violatorias comprobadas que motivaron una recomendación	76
4. Servidores públicos sancionados durante el año 2010	77
5. Recomendaciones realizadas a la autoridad por tema	86
6. Recomendaciones no aceptadas	88
III. Acuerdos de No Responsabilidad	88
1. Acuerdos de No Responsabilidad por Autoridad	88
Dirección Jurídica	91
I. Convenios Interinstitucionales	93
II. Análisis Jurídico y Elaboración de Propuestas	108
Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas	115
I. Coordinación de Prensa	117
1. Monitoreo de medios	117
2. Elaboración de comunicados y boletines de prensa	120
3. Atención a reporteros que solicitaron entrevistas	122
4. Convocatoria a ruedas de prensa	122
5. Relaciones con editores y jefes de información	123
II. Generación de Contenidos	123
1. Redacción de posturas previas a entrevistas	123
2. Elaboración de informes y presentaciones de resultados	123
3. Redacción de discursos y conferencias	124
III. Gestión de Comunicación.	124
1. Administración de medios propios	124
2. Desarrollo de medios BTL	125
IV. Análisis y Desarrollo de Capital Comunicacional	125
1. Análisis situacional	125
2. Entrenamiento de medios	126
V. Desarrollo Institucional	126
1. Profesionalización del personal de la CEDH	126
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	129
I. Estrategia de Educación	132
1. Programa promoción, protección y garantía de los derechos humanos de la niñez	134

• Niñas niños y adolescentes promotores	134
• Cine debate infantil y juvenil	137
• Sesiones, cursos, talleres de los derechos de la niñez	138
• Prevención del abuso sexual infantil	139
2. Sistema interno para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer	139
• Capacitación, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres	140
• Transversalización del tema en todos los programas	141
3. Vinculación y capacitación con organizaciones de la sociedad civil	143
• Capacitaciones generales y específicas	143
• Reuniones estrechando vínculos	144
4. Promotor voluntario de derechos humanos	146
5. Programa de derechos humanos, seguridad pública y cultura de la legalidad	149
• Capacitación de alta administración en seguridad pública y derechos humanos	150
• Curso: “Formación de instructores en derechos humanos con especialidad en seguridad pública preventiva”, para mandos medios y policías razos	151
• Capacitaciones específicas y sobre grupos en situación de vulnerabilidad	152
• Capacitación para las fuerzas armadas en materia de seguridad y derechos humanos	152
• Programa de derechos humanos y procuración de justicia	153
• Programa de atención integral a menores infractores	153
• Programa contra la trata de personas	154
6. Programa promoción, protección y garantía del derecho humano a la salud	154
• Derechos humanos y VIH/SIDA	155
• Acceso y observancia del derecho humano a la salud (Supervisión en hospitales)	159
• Observadores ciudadanos del derecho humano a la salud	160
7. Programa promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad	160
8. Programa promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas Adultas Mayores	162
9. Programa promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas y grupos indígenas	164
10. Programa promoción, protección y garantía de los derechos humanos de la población LGBTTTI	166
11. Vinculación con universidades	167
• Capacitación, promoción y difusión de los derechos humanos a estudiantes y catedráticos	167
• Promotor universitario de los derechos humanos	168
• Servicio social y prácticas profesionales	168
12. Capacitaciones específicas a servidores públicos	169
13. Derechos humanos y migración	170
14. Clase semanal de derechos humanos	171
15. Orientaciones intra y extra muros	172
16. Vinculación con empresas y sindicatos	172
II. Estrategia de Investigación	173
1. Documentos	173
II. Estrategia de Difusión	175
1. Presentación en medios	176
• Entrevistas en estaciones de radio	176
• Distribución de impresos	178

• Campañas y módulos de información	179
IV. Estrategia de Participación Social	180
1. Coordinaciones institucionales	181

PRESENTACIÓN

Desde que recibí la honrosa encomienda de presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos una perspectiva visionaria nos ha permitido emprender metodologías innovadoras para responder a las necesidades de las víctimas de violaciones a derechos humanos y a la realidad social que vivimos. El entendimiento de nuestra naturaleza y la atenta observancia de las directrices internacionales que guían el proceder de las instituciones de protección y promoción de los derechos humanos, nos llevó a la formulación de un renovado modelo de gestión aplicado en la presente administración y al que denominamos: “*Modelo Nuevo León: un modelo con perspectiva humana*”.

A partir de la Reforma Constitucional al artículo 102, Apartado B, realizada en 1992, se creó en México uno de los más grandes sistemas de protección no jurisdiccional de los derechos humanos en el mundo. El sistema se compone actualmente de 33 organismos, cuya finalidad es la protección y promoción de los derechos humanos.

El modelo mexicano replica las principales atribuciones que reviste la figura del *Ombudsman*, de origen sueco, considerada una institución universal cuya trascendencia ha desembocado en importantes foros y resoluciones en el seno de la Organización de Naciones Unidas. Un documento fundamental adoptado por el mencionado organismo internacional son los Principios Relativos al Estatuto y Funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, conocidos como los Principios de París.

Es precisamente bajo estas directrices internacionales en concordancia con las atribuciones que otorga la Ley, que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León ha establecido en la presente administración los presupuestos básicos del *Modelo Nuevo León*.

El Modelo adopta la esencia de las Modalidades de Funcionamiento de las Instituciones de Protección y Promoción de los Derechos Humanos fijadas por los Principios de París, preponderando las bondades del sistema no jurisdiccional, en cuenta a ser una opción ágil, sencilla y flexible para la población, vinculando las vertientes de protección y promoción de los derechos humanos con un enfoque centrado en las personas.

Este Modelo basado en siete principios tiene por objeto fortalecer las características del sistema no jurisdiccional de los derechos humanos en beneficio de los usuarios, en la comprensión de que un organismo no jurisdiccional, como lo señala el Dr. Héctor Fix-Zamudio, “no sustituye a los jueces y tribunales en su labor de protección jurisdiccional de los derechos humanos, tutelados por varias instituciones procesales, particularmente por el juicio de amparo, sino que las Comisiones efectúan sus funciones vía un procedimiento sencillo y breve, con un acceso muy amplio para aquellos afectados por las violaciones a sus derechos fundamentales por parte de las autoridades públicas de sus respectivas entidades”.¹

Bajo esta premisa no sólo se han reforzado los sistemas de protección para quienes lastimados en su dignidad acuden al organismo público autónomo en busca de resoluciones eficaces y respuestas oportunas que posibiliten su rehabilitación y empoderamiento, también se ha asumido con responsabilidad social la necesidad de equilibrar la vertiente preventiva mediante la promoción de los derechos humanos; en este sentido se ha estructurado una valiosa red de ciudadanas y ciudadanos comprometidos que desinteresadamente participan con la Comisión en la divulgación de estos derechos.

Es así que en el presente se documentan las acciones que la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha implementado en pro de la dignidad humana. Les aseguro que no se han escatimado esfuerzos en la salvaguarda de las libertades fundamentales, como lo podrán reflexionar al conocer el número de quejas oficiosas, en donde la regla no es esperar a quien presuntamente ha sido afectado en sus derechos humanos, acuda al organismo a presentar su queja o denuncia, sino que comprometidos con nuestra labor de protección y defensa de los derechos humanos se ha determinado la apertura de un número sin precedentes de quejas de oficio. A estas acciones se suman las medidas cautelares que han sido dictadas, la atención integral a las víctimas, el acompañamiento y los sistemas focalizados a grupos en situación vulnerable, por mencionar algunos.

El año 2010 significó para México el recuerdo de sus luchas pasadas y el análisis de las presentes, y de ahí surgió con renovados bríos el anhelo por la justicia social y el respeto de los derechos inherentes; fervor que tuvo eco en la aprobación por parte del Senado de una reforma constitucional en la materia, que ha puesto en sintonía la concepción multidimensional de los derechos humanos con las obligaciones del Estado mexicano.

Asimismo esas voces por la justicia, la paz y la salvaguarda de los derechos fundamentales, han inspirado a la CEDH a incrementar sus capacidades operativas mediante el Modelo Nuevo León, y a ser un organismo vigía de las obligaciones en materia de derechos civiles y políticos, y de los económicos, sociales, culturales y ambientales. Puesto que cuando las circunstancias desvelan procesos estructurales que transgreden la esfera de derechos de los individuos o de algún grupo social, el Ombudsman debe permanecer atento para interactuar con ese ambiente, atendiendo a sus atribuciones y a los principios y valores que revisten los derechos humanos.

El ejercicio pleno de los derechos humanos exige mecanismos de garantía que lo posibiliten. En este orden la participación de los organismos públicos garantes de los derechos humanos es fundamental para nuestro Estado constitucional y la consolidación de la sociedad

¹ Extracto del Prólogo elaborado por el Dr. Héctor Fix-Zamudio a la obra “Criterios jurídicos de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (1990-2005)”

democrática. Estoy convencida que el secreto de la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho está en el respeto de los derechos humanos, por ello seguiremos insistiendo en la implementación de una cultura en la esfera de estos derechos y transmitiendo mediante nuestras posturas y resoluciones, las exigencias sociales por niveles de vida dignos en los que se respete la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.

Lo expuesto en el Informe responde a la aplicación de un nuevo modelo de atención, basado en la calidad en el servicio que evite la sobre victimización y brinde alternativas y soluciones a las víctimas de violación a sus derechos. En este orden expreso mi sincero agradecimiento a quienes directa o indirectamente han participado en la consecución de los objetivos que la Comisión se ha fijado, y reconozco su leal compromiso en pro de la transformación de nuestro entorno enarbolando los postulados en que se fundan los derechos humanos.

Lo logrado tiene su origen en la convicción de una servidora y de todo el equipo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de que la función pública es una oportunidad para poner en práctica nuestra ética y nuestros valores al servicio de las ciudadanas y ciudadanos. A nombre de todas y todos los que colaboramos en este Organismo, les reitero que no desaprovecharemos la invaluable tarea de seguir protegiendo y promoviendo los derechos humanos, así como nuestra apertura y atenta invitación a conjuntar esfuerzos en pro de la dignidad humana.

Minerva E. Martínez Garza
**Presidenta de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos de Nuevo León**

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE QUEJAS

La Dirección de Orientación y Recepción de Quejas es la unidad que en primera instancia tiene contacto con las y los usuarios que acuden a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en ésta se atienden las múltiples necesidades de la población que acude directamente a las oficinas del Organismo o bien solicita los servicios por cualquier otro medio, como teléfono, fax y correo electrónico. Especialmente en esta área se reciben las quejas o denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos, en cuyo caso se practican las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos y se brinda el servicio de orientación al público en general.

Esta Dirección se encuentra comprometida a atender y responder de manera oportuna a las problemáticas planteadas, y se ha contribuido significativamente para que las y los ciudadanos tengan una gran confianza en los servicios que presta la Comisión, pues no solamente acuden a expresar asuntos relacionados estrictamente con presuntas violaciones a los derechos humanos atribuibles a autoridades o servidores públicos, sino que también acuden a expresar variadas y múltiples problemáticas sociales, las que se atienden a través de los programas especiales que se han implementado en esta área:

- Acompañamiento
- Atención integral a víctimas
- Programa especial sobre presuntos desaparecidos o extraviados
- Atención a casos de violencia familiar

Estos programas, de índole resolutive, se complementan con aquellos que en la actualidad son gestionados en el área preventiva de la CEDH a través del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos, y con los implementados en las Visitadurías Generales.

En la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas durante el 2010 fueron atendidas 4849 personas, las cuales expusieron alguna problemática. Es así que la ciudadanía ha remarcado la confianza que tiene en los servicios que presta este Organismo, ya que si bien se observó una

ligera disminución en la afluencia con relación al año 2009 (5602 personas atendidas), no obstante, la misma fue mayor a la presentada durante el año 2008 (4770).

Las 4849 personas atendidas en la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas se distinguen por sexo como enseguida se expone:

SEXO	CANTIDAD
Femenino	2567
Masculino	2282

Podemos distinguir también que, de las y los usuarios que proporcionaron su edad, el grupo de personas que más acude a hacer uso de los servicios que presta este Organismo es el que fluctúa entre los 31 y 40 años, como enseguida se expresa:

GRUPO ETARIO	PERSONAS QUE EXPUSIERON ESE RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
0-10	24	0.62 %
11-20	301	7.74 %
21-30	698	17.95 %
31-40	1034	26.60 %
41-50	856	22.02 %
51-60	564	14.50 %
61-70	290	7.46 %
71 en adelante	120	3.09 %

I. Aspecto operativo

En cuanto a la operatividad de la Dirección, en lo que corresponde a las acciones relacionadas con la atención de quejas y denuncias por presuntas violaciones de derechos humanos se procura que los procedimientos sean breves y sencillos, de acuerdo a los principios de inmediatez, concentración y rapidez, buscando en la medida de lo posible establecer el contacto directo con peticionarios o denunciantes y autoridades, a fin de lograr la más rápida solución a los conflictos y la pronta restitución en el goce de sus derechos humanos.

Es de destacar que la Institución, en el rubro de quejas y denuncias por violaciones de derechos humanos, ha asumido una actitud proactiva fortaleciendo las estrategias de intervención; la regla ha sido no esperar a que el ciudadano acuda al Organismo a presentar su queja o denuncia, si no que este actúa oficiosamente abordando por iniciativa propia los casos de violación de los derechos humanos. Durante el 2010, la C. Presidenta del Organismo determinó la apertura de oficio de 47 quejas, de las cuales 38 derivaron principalmente del contenido de notas periodísticas y televisivas dadas a conocer en los diversos medios de comunicación.

1. Casos atendidos

A continuación se presentan los casos atendidos por la Dirección de Orientación y

Recepción de Quejas, así como el trámite dado a las problemáticas planteadas por las 4849 personas atendidas, se distinguen de la siguiente manera:

ATENCIÓN DE CASOS EN GENERAL ATENDIDOS EN LA DORQ	NÚMERO DE CASOS
Solicitudes de intervención (casos)	3718
Orientaciones	3101
Expedientes formados	617

Esta información se expone en la siguiente gráfica:

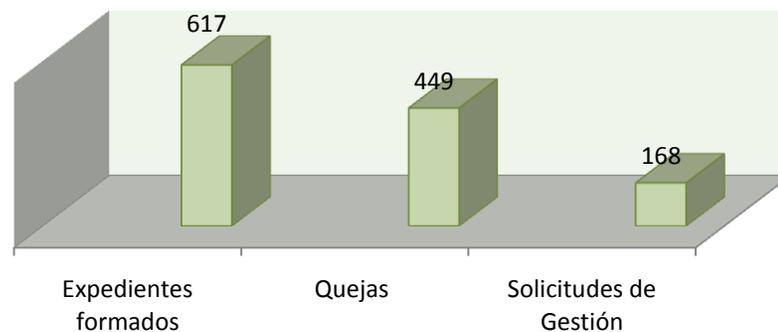


2. Expedientes formados

Los 617 expedientes formados se distinguen de la siguiente manera:

DESGLOSE DE LOS EXPEDIENTES FORMADOS	NÚMERO DE CASOS
Expedientes formados	617
Expedientes de queja	449
Expedientes de gestión	168

Lo anterior se refleja en la siguiente gráfica:

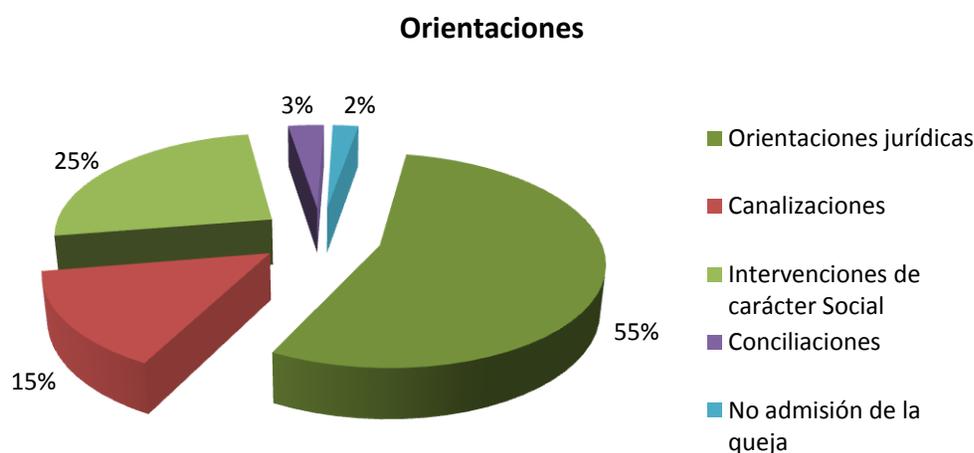


3. Orientaciones brindadas

Las 3101 orientaciones proporcionadas por la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, se distinguen de la siguiente manera:

DESGLOSE	NÚMERO DE CASOS
Orientaciones jurídicas	1698
Canalizaciones	461
Intervenciones de carácter social	777
Conciliaciones y soluciones de conflicto	96
No admisión de la queja	69

Esta información se refleja en la siguiente gráfica:



II. Expedientes de queja

Las quejas que se radicaron en la Comisión Estatal de Derechos Humanos durante el año 2010 fueron 449, de las cuales 303 corresponden a autoridades del Estado y municipios de Nuevo León, 143 resultaron competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por involucrarse a una o más autoridades de carácter Federal y 3 se remitieron a otros Organismos Defensores de Derechos Humanos.

En primera instancia podemos hacer una distinción de quejas según el orden de Gobierno:

ORDEN DE GOBIERNO	QUEJAS
Federal	143
Estatal	215
Municipal	158
Otros estados	3

*En algunas quejas se involucra simultáneamente a autoridades de diferente nivel.

El trámite de las 449 quejas fue el siguiente:

- a) 143 quejas fueron en contra de autoridades de carácter Federal, las cuales se remitieron por cuestión de competencia a la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos.

- b) 303 quejas fueron en contra de autoridades del Estado y municipios de Nuevo León, mismas que se turnaron para su trámite a las Visitadurías Generales de este Organismo, de la siguiente forma:
- c) 3 quejas fueron remitidas a otros Organismos Defensores de los Derechos Humanos por cuestión de competencia.

VISITADURÍA	CANTIDAD
Primera	92
Segunda	106
Tercera	105

La anterior información de igual forma se presenta en la siguiente gráfica:



1. Autoridades a las que se les atribuyeron los actos con mayor frecuencia

Es importante conocer con precisión cuáles son las autoridades señaladas con mayor frecuencia por actos que presuntamente vulneran derechos humanos, con la finalidad de fortalecer las acciones que en materia preventiva implementa la CEDH y disminuir estas incidencias en beneficio de la sociedad.

Las siguientes tablas desglosan las quejas radicadas, según ámbito de competencia de la autoridad señalada y en orden descendente, conforme a la incidencia por autoridad específica:

Autoridades de carácter federal: 143

Destacan las siguientes:

AUTORIDAD	QUEJAS
Secretaría de la Defensa Nacional	65
Instituto Mexicano del Seguro Social	23
Secretaría de la Marina	16

Autoridades de carácter estatal: 215

Destacan las siguientes:

AUTORIDAD	CASOS
Agencia Estatal de Investigaciones	71
Dirección General de Averiguaciones Previas	38
Comisaría General de las Fuerzas Estatales de Apoyo de la Secretaría De Seguridad Pública del Estado	31
Sub-Secretaría de Administración Penitenciaria	25
Secretaría de Educación	18
Secretaría de Salud	15
Sistema de Desarrollo Integral de La Familia	07
Agencia Para da Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	03
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	03

Autoridades de carácter municipal: 158

Destacan las siguientes:

AUTORIDAD	CASOS
Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	30
Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	23
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	13
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Garza García	10
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Escobedo	07
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	05
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García	04
Secretaría de Seguridad Pública de Juárez	03
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	02
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Montemorelos	02
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Allende	02

2. Causas que con mayor incidencia generaron las quejas

Los actos que propiciaron las quejas durante el 2010 constituyeron en total 1625 voces violatorias de derechos humanos, enlistando en la siguiente tabla las más señaladas:

ACTO ATRIBUIDO	OCASIONES
Prestación indebida del servicio público	254
Violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	229
Violación al derecho a la integridad y seguridad personal	168
Detención arbitraria	122
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	111
Lesiones	67
Amenazas	55
Robo	55
Allanamiento de morada	29
Violación al derecho a la libertad	29
Tortura	27
Ejercer violencia desproporcionada durante la detención	27

Violación a los derechos del niño	25
Causar daño derivado del empleo arbitrario de la fuerza pública	18
Emplear arbitrariamente la fuerza pública	16
Incomunicación	14
Violaciones al derecho a la protección de la salud	13
Efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia	11
Irregular integración de averiguación previa	10
Falsa acusación	9
Cohecho	9
Discriminación	9
Intimidación	7
Violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes	7
Imposición de castigo indebido a reclusos e internos	5
Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	3

De los citados datos se aprecia que los actos atribuidos con mayor incidencia a las autoridades y servidores públicos del Estado y municipios de Nuevo León, durante el 2010, fueron: Prestación indebida del servicio público con 254, Violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica con 229, Violación al derecho a la integridad y seguridad personal con 168, Detención arbitraria con 122, Violación al derecho a la igualdad y al trato digno con 111, Lesiones 67, Amenazas con 55, Robo 55, Violación al derecho a la libertad y Allanamiento de morada con 29, por lo que comprometida con la promoción y defensa de los derechos humanos, la CEDH continuará fortaleciendo las acciones preventivas necesarias para disminuir esta incidencia.

3. Investigaciones de oficio

En el rubro de quejas y denuncias por violaciones de derechos humanos, la CEDH continúa fortaleciendo las estrategias de intervención, en donde la regla no es esperar a que el ciudadano que presuntamente ha sido afectado en sus derechos humanos acuda al Organismo a presentar su queja o denuncia, sino que, comprometida con su labor de protección y defensa de las prerrogativas esenciales de las personas y en uso de la facultad que a este Organismo confiere el artículo 6º fracción II de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, durante el año 2010, la Presidencia determinó la apertura de 47 quejas de oficio, siendo las siguientes:

No.	EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
1	CEDH/28/2010	Centro de Reinserción Social "Apodaca"	Presuntos cobros indebidos a reclusos
2	CEDH/51/2010	Agencia del Ministerio Público No. Tres con Detenidos	Denuncia mujer a Ministerio Público por dejar libre a agresor de su esposo
3	CEDH/52/2010	Personal de la Escuela Primaria y Secundaria José María Morelos y Pavón	Se ahorca niño de 12 años en internado
4	CEDH/55/2010	Juzgado Penal y de Preparación penal del Noveno Distrito Judicial en el Estado	Violación a los derechos de las víctimas
5	CEDH/57/2010	Policía de Apodaca	Detienen a policía por matar a vecino
6	CEDH/62/2010	Elementos de policía del Estado	Policías la agreden físicamente
7	CEDH/65/2010	Elementos de policía del Estado	Denuncian a policía, se creía tránsito

8	CEDH/66/2010	Policía de Guadalupe	Pedir ayuda para solucionar un conflicto familiar, resultó contraproducente
9	CEDH/67/2010	Elementos de policía del Estado	Acusa a policías del Estado de violación
10	CEDH/68/2010	Municipio de San Pedro	Base de datos de empleadas domésticas
11	CEDH/72/2010	Cárcel Municipal Distrital de Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Supervisión Penitenciaria
12	CEDH/73/2010	Seguridad Pública del Estado	Taxista es amenazado por policías
13	CEDH/74/2010	Secretaría de Salud	Persona muere en Centro de Rehabilitación
14	CEDH/89/2010	Secretaría de Educación	Denuncia de violación
15	CEDH/90/2010	Policías de Guadalupe	Policías entregan a víctima a plagiarios
16	CEDH/91/2010	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	Internos golpeados
17	CEDH/92/2010	Hospital Metropolitano	Entregan cuerpo equivocado
18	CEDH/104/2010	Policías de San Nicolás de los Garza	Denuncian secuestro de comerciante
19	CEDH/111/2010	Secretaría de Salud	Denuncian abuso en Centro de Rehabilitación
20	CEDH/133/2010	Secretaría de Salud	Investiga Secretaría de Salud aparente epidemia
21	CEDH/135/2010	Policía de Monterrey	Denuncia que lo roban policías
22	CEDH/136/2010	Policía de Santa Catarina	Denuncia a policías por violación
23	CEDH/142/2010	Hospital Metropolitano	Minorías sexuales protestan por discriminación
24	CEDH/144/2010	Policía de Monterrey	Acusa menor a dos policías por tocamientos
25	CEDH/153/2010	Centro de Reinserción Social "Topo Chico"	Homicidio en Penal de "Topo Chico"
26	CEDH/182/2010	Dirección de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Municipal y Dirección de Comercio, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Mueren cinco personas aplastadas en la Expo Guadalupe
27	CEDH/197/2010	Procuraduría General de Justicia del Estado	Denuncia de amenazas a integrantes
28	CEDH/212/2010	Hospital Metropolitano y Hospital Universitario	Hospitales niegan atención médica a accidentado y muere
29	CEDH/213/2010	Policías adscritos a la Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Actos discriminatorios por parte de policías de la Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey, reportados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
30	CEDH/236/2010	Hospital Metropolitano	Denuncia negligencia en muerte por dengue
31	CEDH/247/2010	Personal del Centro Preventivo de Reinserción Social "Topo Chico"	Encuentran a reo sin vida en Penal del Topo Chico
32	CEDH/266/2010	Personal del Centro Preventivo de Reinserción Social "Topo Chico"	Hallan en Penal a dos reos muertos

33	CEDH/272/2010	Instituto de la Defensoría Pública del Estado	Criterios para el otorgamiento de fianzas de interés social
34	CEDH/213/2010	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Matrimonio denuncia agresión por parte de policías de San Nicolás
35	CEDH/314/2010	Centro de Reinserción Social "Apodaca"	Nota periodística titulada "Hallan en CERESO un reo ahorcado"
36	CEDH/325/2010	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Escrito remitido por la Asociación Civil Humanidad Sin Fronteras, A. C. y por Belén Posada del Migrante
37	CEDH/340/2010	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	Nota periodística titulada "Libera comando a cinco jóvenes en Tutelar"
38	CEDH/344/2010	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey y Agente del Ministerio Público en Robos	Nota periodística intitulada "Investiga Ministerial muerte de reo"
39	CEDH/348/2010	Centro de Reinserción Social "Cadereyta"	Nota periodística intitulada "Investigan muerte de reo"
40	CEDH/372/2010	Escuela Primaria Ford 88 Alfredo V. Bonfil	Nota periodística intitulada "Al piso por no pagar cuota"
41	CEDH/378/2010	Centro de Reinserción Social Apodaca	Deficiente resguardo o protección a dos internos
42	CEDH/382/2010	Centro de Reinserción Social "Cadereyta"	Nota periodística intitulada "Muere reo tras riña en Cereso Cadereyta"
43	CEDH/396/2010	Centro de Reinserción Social "Apodaca"	Nota periodística intitulada "Encuentran sin vida a reo en Cereso"
44	CEDH/408/2010	Centros de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes Infractores, de Monterrey y General Escobedo, Nuevo León	Resultados de la visita de supervisión penitenciaria a los Centros de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes en los municipios de Monterrey y General Escobedo, Nuevo León
45	CEDH/411/2010	Secretaría de Educación del Estado	Notas periodísticas intituladas "Detienen a albañiles por abusar sexualmente de menor en kínder", "Detienen el lunes a presuntos violadores"
46	CEDH/416/2010	Centro de Reinserción Social "Topo Chico"	Nota periodística intitulada "Torturan y matan a reo en el Penal"
47	CEDH/435/2010	Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	Nota periodísticas tituladas "Tarjeta Feria"

4. Estadísticas de quejas y/o denuncias de acuerdo al género de la víctima

Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
FEMENINO	6	8	19	13	12	16	8	5	9	6	2	7
MASCULINO	21	19	35	25	27	26	19	25	17	19	16	14
GRUPO	11	11	2	9	10	7	3	8	4	1	4	5
TOTAL	38	38	56	47	49	49	30	38	30	26	22	26

5. Estadística de quejas y/o denuncias por ubicación geográfica de la víctima

MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ABASOLO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGUALEGUAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALLENDE	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ANÁHUAC	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
APODACA	5	3	4	3	10	2	6	7	4	5	6	3
ARAMBERRI	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
BENITO JUAREZ	2	-	2	-	-	1	-	1	-	-	2	-
BUSTAMANTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CADEREYTA JIMÉNEZ	-	2	-	-	3	1	-	3	1	3	-	-
CERRALVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CIÉNEGA DE FLORES	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-
CHINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DR. ARROYO	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
DR. COSS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DR. GONZÁLEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EL CARMEN	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCOBEDO	4	3	7	1	2	2	-	1	5	2	2	2
GALEANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GARCÍA	-	-	-	-	-	2	1	1	-	-	2	-
GRAL. BRAVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRAL. TERÁN	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
GRAL. TREVIÑO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRAL. ZARAGOZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRAL. ZUAZUA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUADALUPE	2	4	-	7	6	7	5	3	-	3	2	6
HIDALGO	1	1	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
HIGUERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ITURBIDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LAMPAZOS	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
LINARES	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
LOS ALDAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LOS HERRERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LOS RAMONES	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1
MARÍN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MELCHOR OCAMPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MIER Y NORIEGA	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
MONTEMORELOS	-	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-
MONTERREY	15	8	2	26	15	14	10	9	6	9	3	8
PESQUERÍA	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
RAYONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SABINAS HIDALGO	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
SALINAS VICTORIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2	5	2	4	2	2	4	4	2	3	2	1
SANTIAGO	1	-	3	-	-	3	-	1	1	-	-	-
SAN PEDRO GARZA GARCÍA	1	1	2	1	1	1	1	3	-	-	1	-
SANTA CATARINA	1	3	2	2	2	-	-	1	5	-	1	1
VILLALDAMA	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-
NO SEÑALA	-	5	-	-	-	2	-	1	1	-	-	-
TOTAL	35	37	5	47	44	43	28	36	30	25	21	24

ENTIDADES FEDERATIVAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CHIAPAS	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COAHUILA	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
DISTRITO FEDERAL	1	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-
ESTADO DE MÉXICO	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
JALISCO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
MICHOACÁN	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2	2	2	-	-	3	1	2	0	1	0	0

6. Estadística de quejas y/o denuncias por edad de la víctima

GRUPO ETARIO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0 - 5	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
6 - 10	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-
11 - 15	1	1	-	2	-	1	1	-	2	-	1	1
16 - 20	1	5	6	10	3	5	3	2	5	6	1	1
21 - 30	9	12	5	18	12	18	13	12	8	6	13	9
31 - 40	12	5	18	16	15	15	8	17	8	8	8	12
41 - 50	10	9	18	10	17	8	2	7	7	1	4	2
51 - 60	4	3	3	5	4	4	3	2	3	2	3	1
61 - 70	1	1	3	-	1	4	4	-	-	2	2	2
71 - MÁS	-	-	-	1	1	-	0	-	-	4	1	1
NO ESPECÍFICA	7	13	13	14	34	20	5	10	7	11	27	8
TOTAL	45	49	67	77	88	64	41	50	40	40	60	37

7. Estadística por tipo de quejas y/o denuncias

TIPO DE QUEJA	Enero 2010	Febrer 2010	Marzo 2010	Abril 2010	Mayo 2010	Junio 2010	Julio 2010	Agosto 2010	Septiembre 2010	Octubre 2010	Noviembre 2010	Diciembre 2010
COLECTIVA	12	15	21	26	15	13	6	8	7	7	11	9
INDIVIDUAL	26	23	35	21	34	36	24	30	23	19	11	17
TOTAL	38	38	56	47	49	49	30	38	30	26	22	26

III. Expedientes de solicitud de gestión

Las solicitudes de gestión son expedientes formados con motivo de una problemática que no necesariamente implica un reclamo hacia la autoridad, pero requiere que la autoridad realice determinado acto en beneficio del usuario y para lograr el mismo se requiere un seguimiento.

Durante 2010 se tramitaron 168 expedientes de solicitudes de gestión y su desahogo fue en las siguientes áreas:

DISTRIBUCIÓN	CANTIDAD
Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	105
Coordinación Penitenciaria	63

En materia penitenciaria se recabaron 63 solicitudes de gestión, las cuales se refieren principalmente a lo siguiente:

Beneficio de libertad anticipada	19
Servicios médicos	17
Traslado a otro centro penitenciario	10
Atención por el Instituto de Defensoría Pública	08
Cambio de ambulatorio	02
Salvaguarda de la integridad física	01
Traslado a hospital	01
Carta de buena conducta	01

Orientación jurídica	01
Audiencia con Alcaide	01
Autorización para visita conyugal	01
Gestión para que acudan a levantar denuncia	01
Total	63

Estas solicitudes de gestión fueron turnadas para su trámite a la Coordinación Penitenciaria.

Respecto de las 105 que se tramitaron en la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas podemos destacar que 94 se refieren a búsqueda y localización de personas bajo la condición de presuntos desaparecidos o extraviados, tramitadas dentro del Programa que más adelante se expone.

1. Problemáticas en general expuestas por las usuarias y usuarios

Como ya se ha señalado, son muy variadas las problemáticas que motivan que la ciudadanía acuda a esta CEDH; enseguida presentamos una lista de las problemáticas principales que fueron manifestadas en el primer contacto de la usuaria o usuario, al presentarse en la Institución.

Se incluyen aquéllas que ameritaron la presentación de una queja o bien la formación de un expediente de solicitud de gestión; algunas otras se reclamaron de particulares por lo que ameritaron brindar orientación, canalización o bien apoyo psicológico/terapéutico.

TIPO DE PROBLEMÁTICA	CANTIDAD
Personas desaparecidas	114
Adeudo	76
Violencia psicológica	72
Despido injustificado	69
Negativa de derecho a acceso laboral	64
Violencia física	59
Asuntos educativos	52
Lesiones/agresiones físicas	46
Allanamiento de morada	44
Lesiones y hostigamiento por parte de Agentes Ministeriales	42
Desequilibrio emocional	38
Conflictos familiares	38
Problemas con servicios municipales y servicios públicos	36
Lesiones por parte de policías	35
Desconocimiento ante trámites de detención	33
Falta de información sobre procedimiento jurídico	28
Secuestro/ levantamiento	28
Gestión ante centros penitenciarios	27
Desconocimiento de situación jurídica en cuanto a una Averiguación Previa	25
Divorcio	24
Detención arbitraria	23
Robo	22
Falta de información sobre la posesión de una propiedad	22
Pensión alimenticia	22
Falta de información sobre trámites de migración	22

Custodia de menores de edad	22
Hostigamiento laboral	22
Falta de atención psicológica	20
Abuso de confianza	20
Negligencia médica	19
Lesiones (golpes) por parte de personal del Ejército Mexicano	19
Problemas de conducta en menores de edad	19
Problemas vecinales	17
Falta de información sobre trámites de un Amparo	17
Desconocimiento sobre trámites de escrituración	16
Falta de atención médica apropiada	16
Apoyo para pacientes psiquiátricos	16
Problemas con la Agencia Estatal del Transporte	15
Robo por parte de policías	15
Solicitud de información sobre derechos humanos	15
Despojo de inmueble	15
Depresión	14
Falta de empleo	14
Desconocimiento de procedimiento de una denuncia ante el Ministerio Público	13
Falta de servicio médico	13
Víctimas en enfrentamientos entre el crimen organizado	12
Información sobre derecho de petición	11
Desconocimiento de trámites legales ante accidente vial	11
Falta de información sobre los beneficios de libertad anticipada	11
Discriminación	10
Duelo	09
Problemas para registrar a menor de edad	09
Falta de información sobre situación jurídica de un interno del CERESO Cadereyta	08
Orientación sobre cumplimiento de sentencia	08
Falta de apoyo socioeconómico	08
Fraude	08
Tortura	07
Amenazas y extorsiones telefónicas	07
Falsa acusación	06
Persona con trastornos mentales	06
Sustracción de menores de edad	06
Problemas para pagar fianza	05
Falta de seguimiento a una Averiguación Previa por parte del Agente del Ministerio Público	05
Desconocimiento sobre trámites de ex-braceros	05
Falta de información sobre trámites de patria potestad	04
Violencia sexual	04
Abuso de autoridad	04
Desconocimiento de trámites ante una demanda de fraude	03
Desconocimiento de trámites para recuperación de automóvil en el corralón	02
Apoyo para remitir documentación a la CNDH	02
Problemas con personal del Isssteleón	01
Administración de fideicomiso	01
Reparación de daño	01
Maltrato por parte de personal de seguridad del aeropuerto	01

Cuando el caso ameritó canalización, ésta se realizó a las siguientes Instituciones:

CANALIZACIONES	CASOS
Agencia del Ministerio Público de Apodaca del Tercer Distrito	03
Agencia del Ministerio Público en Asuntos Viales en Apodaca	01
Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Electorales y Contra Servidores Públicos	02
Agencia del Ministerio Público Especializada en Justicia Familiar	05
Agencia del Ministerio Público Especializada No. 2 de Justicia para Adolescentes	01
Agencia del Ministerio Público Investigadora Especializada en Asuntos Viales de Guadalupe	01
Agencia del Ministerio Público Investigadora No. 2 de Guadalupe	02
Agencia del Ministerio Público Militar	01
Agencia del Ministerio Público No. 1 en Santa Catarina	01
Agencia del Ministerio Público No. 2 en Robos en General	01
Agencia del Ministerio Público No. 2 Especializada en Delitos Contra la Vida e Integridad Física	02
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	02
Bufetec (ITESM)	01
CÁRITAS	03
Centro de Integración Juvenil de Monterrey	03
Centro de Justicia Familiar de la P.G.J.E.	08
Centro de Orientación, Protección y Atención a las Víctimas del Delito	02
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del DIF Nuevo León	01
Centro Estatal de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos	12
Clínica 17 del Instituto Mexicano del Seguro Social	01
Comisión de Honor y Justicia de La Secretaría de Seguridad Pública del Estado	03
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	06
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Coahuila	02
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	01
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas	02
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	07
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	14
Consejo Nacional sobre la Discriminación	03
Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente (IMSS)	01
Coordinación Penitenciaria (CEDH Nuevo León)	01
Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social	04
Despacho Jurídico Gratuito de la U.A.N.L. (Área Civil)	02
DIF Municipal	09
Dirección de Bienestar Social	06
Dirección de Comercio y Espectáculos de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	01
Dirección de Defensoría de Oficio	62
Dirección de Espectáculos y Comercio Municipal de Guadalupe	01
Dirección del Registro Civil	05
Dirección Estatal del Empleo	02
Dirección General de Averiguaciones Previas de la P.G.J.E.	07
Fomento Metropolitano de Monterrey	01
Hospital Psiquiátrico de los Servicios de Salud en Nuevo León	02
Instituto de Defensoría Pública	15
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	01
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	02
Instituto Federal de Defensoría Pública	19
Instituto Federal Electoral	02
Instituto Mexicano del Seguro Social	03
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	01
Instituto Nacional de Migración	03
Instituto Renace A.B.P.	01

Módulo de Orientación Social de la P.G.J.E.	17
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	11
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	25
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	52
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	10
Procuraduría Federal del Consumidor	11
Procuraduría General de Justicia	10
Secretaría de Educación	30
Secretaría de Relaciones Exteriores	18
Secretaría de Salud	02
Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey	01
Servicio Estatal del Empleo	03
Servicios Médicos Municipales de Monterrey	01
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	01
Subsecretaría de Administración Penitenciaria	02
Tribunal de Arbitraje en el Estado	06
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	03
Universidad Autónoma de Nuevo León	02
Total	447

2. Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos

Las desapariciones y extravíos de personas tocan las fibras más profundas del tejido social, son una tragedia para quienes desaparecen en tanto que para sus respectivos familiares constituyen una tortura interminable, ya que comúnmente suponen que sus seres queridos están muertos más no pueden vivir el duelo por falta de pruebas y esperan un milagro. Dichas situaciones implican también la vulneración de las más elementales prerrogativas, como lo son el derecho a la vida y a la libertad, es por lo anterior que la CEDH implementó el “Programa especial sobre presuntos desaparecidos”, con el fin de favorecer el pleno ejercicio de los derechos humanos de víctimas y ofendidos.

De esta forma, la Comisión mantiene una colaboración estrecha con las diversas autoridades estatales relacionadas con la seguridad y la procuración de justicia, así como con los diversos Organismos de Defensa de los Derechos Humanos de los Estados del país, el Distrito Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de que en el ámbito de sus competencias, dichas autoridades giren las instrucciones conducentes para la búsqueda y localización de las personas reportadas a este Organismo como presuntamente desaparecidas o extraviadas, y así lograr concretar el reencuentro con sus familiares.

Particularmente en el Estado se ha contado con el apoyo de las siguientes autoridades:

- Dirección de Protección Civil
- Dirección de INFORMATEL y LOCATEL
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado
- Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey
- Secretaría de Seguridad de Guadalupe
- Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de General Escobedo

- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de San Pedro Garza García
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina
- Dirección de Policía Estatal de Caminos y Protección al Medio Ambiente
- Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria
- Dirección General de Averiguaciones Previas
- Dirección de Criminalística y Servicios Periciales
- Dirección General de la Agencia Estatal de Investigaciones
- Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia

Durante el 2010 se dio trámite a 94 solicitudes de gestión para la búsqueda y localización de personas bajo la condición de desaparecidos. De éstas, 53 fueron por solicitudes realizadas por familiares que comparecieron directamente a las oficinas de la CEDH y 41 fueron apoyos solicitados por otros Organismos de Derechos Humanos, como enseguida se describe:

NUEVO LEÓN	53
DURANGO	15
TAMAULIPAS	11
VERACRUZ	05
PUEBLA	03
MORELOS	03
HIDALGO	02
OAXACA	01
SAN LUIS POTOSÍ	01
TOTAL	94

IV. Programa Atención Integral a Víctimas

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León desarrolla estrategias que permiten que la cultura de respeto a los derechos humanos forme parte del diario vivir de nuestra sociedad; ante todo atiende de manera integral a las víctimas y partiendo del reconocimiento de la necesidad de intervenir más allá de una sencilla orientación, operativamente desarrolla un proceso sistemático para ofrecer una adecuada y eficaz intervención que permita a las víctimas encontrar soluciones a corto y mediano plazo, pues con frecuencia dichas personas acuden afectadas emocionalmente y requieren de una pronta atención, por lo que sería delicado e irresponsable enviarlas a otra institución, debido a la situación de crisis en que se encuentran.

Apoyar a las víctimas requiere de la atención de un equipo multidisciplinario, que intervenga con el fin disminuir la vulnerabilidad de la persona, presentándole un conjunto de opciones para enfrentar el problema, se requiere además proporcionar una orientación y canalización adecuadas, seguidas del apoyo de las instituciones y diferentes sectores de la población.

Entre las estrategias principales implementadas se distinguen las siguientes:

- Atención personalizada en cada caso a las usuarias e usuarios, respecto del tipo de problemática que presentan;

- Apoyo directo a las víctimas que requieran apoyo emocional inmediato, dada las circunstancias presentes en el caso;
- Asesoría y orientación jurídica;
- Seguimiento a los casos donde se requiere el apoyo médico, asistencial y terapéutico;
- Gestión de apoyos ante las instancias correspondientes, que permita atender de forma inmediata a las personas que así lo requieran;
- Poner en contacto y canalizar a los usuarios con el conglomerado de instituciones a las que debe recurrir para solicitar el servicio que requiere, según lo amerite el caso.

En 2010 el resultado fue el siguiente:

RUBRO	CANTIDAD
Personas beneficiadas	727
Casos	571
Casos que requirieron atención psicológica	92
Canalizaciones	306

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombre	272	38%
Mujer	455	62%

GRUPO ETARIO Y PORCENTAJE								
0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80 y mas
20	89	104	179	140	104	49	29	10
3%	12.7%	14%	25%	19%	14%	7%	4%	1.3%

Problemáticas atendidas dentro del Programa de Atención Integral a Víctimas:

PROBLEMÁTICAS	CASOS
Personas desaparecidas o extraviadas	115
Despido injustificado	69
Allanamiento de morada	44
Lesiones y hostigamiento por parte de Agentes Ministeriales	42
Lesiones por parte de policías	35
Levantamientos/Secuestros	28
Detención arbitraria	23
Robo	22
Hostigamiento laboral	22
Abuso de confianza	20
Negligencia médica	19
Lesiones (golpes) por parte de personal del Ejército Mexicano	19
Falta de atención medica apropiada	16
Despojo de inmueble	15
Robo por parte de policías	15
Falta de servicio médico	13
Víctimas en enfrentamientos del crimen organizado	12
Discriminación	10
Fraude	08

Amenazas y extorsiones telefónicas	07
Tortura	07
Falsa acusación	06
Abuso de autoridad	04

1. Programa Acompañamiento

La diversidad de casos que se atienden en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en gran medida, revela la existencia de una victimización en sus diferentes facetas, en donde la persona no sólo ha sido afectada físicamente sino también emocional y psicológicamente, por lo que es urgente atender dicha condición.

En este contexto, la CEDH ha enfocado sus esfuerzos en la atención a grupos en condición de vulnerabilidad, pues es en los integrantes de éstos, por lo general, en quienes se concentran condiciones que desfavorecen el pleno ejercicio y goce de sus derechos humanos.

Durante el 2010 se reforzaron las acciones para disminuir los efectos de tal condición, pues continuó en operación el área especializada y con conocimientos en diversos modelos de intervención que ha permitido a las personas encontrar respuestas a sus necesidades en su condición de víctimas en sus diversas facetas.

De forma específica se ha proveído a quienes han demandado el servicio institucional de “Acompañamiento”, a través de la intervención terapéutica complementada con las funciones de escucha, información, consejería, orientación jurídica y de trabajo social, con el fin de favorecerles el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Las estrategias principales implementadas se distinguen de la siguiente forma:

- Proporcionar atención personalizada en cada caso;
- Llevar a cabo una intervención profesional, que le permita al usuario una toma de decisiones apropiada en su situación particular;
- Brindar apoyo terapéutico y social, que favorezca la salud emocional y mental del usuario;
- Ofrecer la orientación jurídica respectiva;
- Realizar la canalización directa a las instituciones de apoyo en los casos en que sea conveniente.

Es oportuno señalar que aún y cuando la solicitud de apoyo resulta de una demanda individual, en algunos de los casos se atendió a más de un miembro de las familias, ya que en ciertas circunstancias las problemáticas rebasan los límites individuales.

Dado lo anterior, la Comisión puede asegurar la continuidad en las acciones que permiten que la población cuente con instancias que le proporcionan apoyo integral cuando así lo requiere y más aún cuando la demanda de servicios es significativa. Este Organismo está comprometido a enriquecer el trabajo desempeñado, a través de una mayor especialización y diversificación de las tareas realizadas por el equipo de trabajo, que permita hacer vigente la cultura que favorece el ejercicio de los derechos humanos. En 2010 el resultado fue el siguiente:

RUBRO	CANTIDAD
Personas beneficiadas	324
Total de casos	234

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombre	85	26%
Mujer	239	74%

GRUPO ETARIO Y PORCENTAJE								
0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80 y mas
12	33	69	179	80	35	63	4	10
4%	11%	22%	25%	26%	11%	5%	1%	1.3%

Problemáticas atendidas dentro este programa:

PROBLEMATICA	CASOS
Desequilibrio emocional	40
Conflictos familiares	27
Divorcio	20
Secuestro/Levantamiento	20
Asuntos educativos	19
Custodia de menores de edad	17
Problemas de conducta en menores de edad	16
Personas desaparecidas	14
Depresión	14
Apoyo para pacientes psiquiátricos	13
Duelo	10
Infidelidad	07
Problemas laborales	05
Problemas vecinales	05
Violencia sexual	03
Autoestima	02
Sustracción de menores de edad	01
Apoyo socioeconómico	01

2. Programa de Atención a Casos de Violencia Familiar

La dinámica actual en las relaciones humanas y las estadísticas oficiales indican un constante incremento en la incidencia de la violencia familiar, lo cual llama a la Comisión a darle una mayor atención a las familias, como grupos sociales complejos.

La violencia familiar es un problema que rebasa las posibilidades de las personas para resolver por sí solas las implicaciones propias del caso, por lo que se requiere que la red de instituciones públicas, privadas y sociales colaboren coordinadamente y de forma inmediata, ante la inmensa demanda de servicios por parte de los grupos que mayormente se ven mermados en el disfrute pleno de sus derechos humanos. Es necesario destacar que los grupos vulnerables más afectados son las mujeres, las niñas y los niños. La Comisión Estatal de Derechos Humanos enfoca sus esfuerzos en la atención a grupos en circunstancias de vulnerabilidad y está convencida de la necesidad de realizar acciones que contribuyan a disminuir los efectos de tales condiciones.

La estrategia implementada a través de este Programa para la atención del flagelo incluye, entre otras, las acciones siguientes:

- Establecer un clima de confianza con las y los usuarios que demandan servicios por vivir en situación de violencia familiar;
- Procurar un espacio adecuado que permita la atención personalizada de cada solicitante;
- Realizar una función de escucha, información, consejería, asesoría social y legal e intervención terapéutica;
- Seguimiento de cada una de las acciones pertinentes en cada caso;
- Canalización de los casos que lo requieran, dando prioridad a la notificación vía oficio, con el fin de informar a las instancias correspondientes;
- Integración y actualización del directorio interinstitucional;
- Difusión en diversos espacios institucionales y mediáticos de los servicios que brinda la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia de apoyo a víctimas de violencia familiar

En algunos casos la problemática presentada es más grave, dado el contexto en el que se encuentren las familias. En la mayoría de los casos fue necesario vincular a nuestros usuarios con la red de apoyo institucional, integrada por más de sesenta organizaciones, apreciándose la disposición para apoyar a las víctimas y las familias que sufren violencia familiar. La intervención de esta red ha contribuido a dar una mejor atención a las personas, acorde a sus necesidades.

En 2010 el resultado fue el siguiente:

RUBRO	CANTIDAD
Personas beneficiadas	310
Total de casos	174

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombre	97	31%
Mujer	213	69%

GRUPO ETARIO Y PORCENTAJE									
0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80 y mas	
0	12	24	55	48	16	10	6	0	
0%	7%	14%	32%	28%	9%	6%	4%	0%	

Problemáticas atendidas dentro este programa:

PROBLEMATICAS	CASOS
Violencia psicológica	107
Violencia física	62
Violencia sexual	05

VISITADURÍAS GENERALES

I. Calificación de los hechos violatorios de derechos humanos

Una vez que la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas turna a la Primera, Segunda o Tercera Visitaduría General un expediente, derivado de la presentación de una queja o de la apertura de oficio del mismo, se procede a la calificación de los hechos. Se precisa, en su caso, la probable violación de derechos humanos que motiva la queja.

De un total de 303 expedientes turnados durante el año 2010 a las Visitadurías Generales, de acuerdo a la calificación de hechos violatorios que se efectuó en cada uno de ellos, se atribuyeron a las autoridades estatales y municipales, respectivamente, el número de quejas que se presenta a continuación. Un expediente de Queja puede ir dirigido a más de una autoridad.

Autoridades	Cantidad
Estatales	215
Municipales	153

II. Medidas precautorias o cautelares

Si del análisis de los hechos se advierte, aún presuntivamente, la posibilidad de que la violación de derechos humanos produzca un daño de imposible o difícil reparación, se emiten las medidas precautorias o cautelares correspondientes, de conservación o restitutorias de los derechos. Dichas medidas consisten generalmente en acciones o abstenciones y están previstas en el orden jurídico estatal. Por ello se les solicita a las autoridades competentes que, sin sujeción a mayores formalidades, se conserve o restituya a los gobernados afectados el goce de sus derechos humanos.

Al respecto se informa que durante el año 2010, del total de expedientes recibidos, en un mínimo de ellos se consideró que los hechos constitutivos de probables violaciones de derechos humanos por parte de las autoridades, requerían la emisión de medidas cautelares, como se aprecia en la tabla siguiente:

TOTAL DE EXPEDIENTES	TOTAL DE MEDIDAS CAUTELARES	PORCENTAJE DE MEDIDAS CAUTELARES EN RELACIÓN A LA CANTIDAD TOTAL DE EXPEDIENTES
303	20	6.6%

Las Visitadurías Generales, además de la integración y procedimiento de los expedientes de queja, contemplan dentro de sus funciones la operación de la Coordinación Penitenciaria, cuyo trabajo en materia de emisión de medidas cautelares también se destaca en este apartado; igualmente se resalta el apoyo brindado para el mismo efecto a la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas. De esta forma se patentiza que la Comisión funciona como un Organismo que busca actuar de forma que se favorezca siempre al usuario o usuaria cuyo goce de derechos peligra. Las medidas cautelares sirven para alertar a la autoridad de la posibilidad de que su forma de operar dé pie a otras situaciones violatorias de los derechos humanos de las personas.

El número de medidas cautelares dictadas en apoyo a dichas áreas, fue el siguiente:

Solicitudes de gestión del área de Coordinación Penitenciaria	5
Sin la apertura de expediente, por necesidades de la sociedad detectadas en la atención a los usuarios o a través de los medios de comunicación	1
Solicitud que finalmente fue competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1

De la anterior información obtenemos que el total de medidas cautelares emitidas por las Visitadurías Generales durante el año 2010, dentro de los expedientes de queja tramitados directamente y en apoyo a otras áreas, fue de 27. De dicha cantidad, no necesariamente una por expediente, las autoridades a quienes se les solicitaron cumplieron y ejecutaron las mismas en los siguientes porcentajes:

DEPENDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO
Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León	9	100%
Secretaría de Educación	3	76%
Secretaría de Salud	4	100%
Subsecretaría de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud	4	100%
Procuraduría General de Justicia del Estado	3	66%
Alcaldía del CE.PRE.RE.SO "Topo Chico"	2	100%
Secretaría General de Gobierno	1	100%
Centro de Reinserción Social "Cadereyta"	2	100%
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	1	100%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores el Estado de Nuevo León	1	100 %
Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	1	0%
Secretaría de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	1	0%
Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	1	100 %
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Linares, Nuevo León	1	0%

Cabe destacar en este rubro la colaboración de las dependencias estatales y municipales, al cumplir casi con la totalidad de las medidas cautelares en forma oportuna, ejemplificando la existencia de voluntad de colaboración. A continuación se cita una situación destacada:

El 31 de diciembre de 2009 se publicó en la sección local del periódico *El Norte* una nota de la reportera Andrea Menchaca, encabezada “*Enfrentan el frío en ‘sala’ de espera a la intemperie*”, refiriéndose a los familiares de pacientes internados en el Hospital Metropolitano.

En atención al contenido de dicha nota periodística, personal de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas se dio a la tarea de realizar inspecciones afuera de centros hospitalarios, concluyendo que las personas que se encontraban en espera de pacientes internados en algunos hospitales, maternidades, centros médicos, clínicas o puestos de socorro deberían ser protegidas.

Ante la inminente situación de emergencia derivada de los frentes fríos que se presentaban y que se esperaban en la entidad, al ser un fenómeno natural que podía afectar la salud e incluso la vida de la población referida, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través del área de Visitadurías Generales, emitió medidas cautelares dirigidas al Secretario General de Gobierno, a efecto de que se implementaran las acciones de prevención y auxilio necesarias y tendientes a eliminar el alto riesgo. De esta forma se evitaría el impacto en la salud de las personas que se encontraban afuera de las instituciones referidas en espera de pacientes internados en todo el estado de Nuevo León.

También solicitó la coordinación necesaria con las autoridades federales y municipales, así como con instituciones y grupos voluntarios. Aquello implicó la inspección, control y vigilancia de los establecimientos de competencia estatal, para que les brindaran la atención y el apoyo pertinentes a los familiares que esperaban a sus seres queridos a la intemperie. Asimismo, demandaba que se dictaran las disposiciones de inmediata ejecución que se requirieran como medidas de seguridad para evitar riesgos, altos riesgos o emergencias que pudieran ocurrir a tales personas por su situación de seguridad y de salud precarias.

El Secretario General de Gobierno atendió con prontitud las medidas cautelares decretadas y, a través de las instancias correspondientes, se adecuaron las instalaciones, resguardando a las personas en riesgo, proporcionándoles incluso bebidas calientes y brindándoles los servicios médicos que requirieron.

III. Procedimientos de Conciliación

La defensa de los derechos humanos se lleva a cabo de mejor manera cuando el acercamiento a la autoridad produce una acción en pro del gobernado en vez de un distanciamiento de éste con la autoridad. En ese sentido, cuando las personas acuden a este Organismo por alguna situación en la que ven truncada la comunicación con instancias de gobierno, tanto municipal como estatal, la Comisión las acerca y abre un canal de diálogo que facilita la restitución del goce de los derechos humanos de las víctimas, cuando se requiere. También este diálogo ayuda a examinar las deficiencias del funcionamiento institucional. En este tenor, la labor de conciliación busca iluminar las fallas de las instituciones, más que generar recomendaciones que las evidencien, en aras de procurar un ejercicio sano de las atribuciones y funciones de las instancias de gobierno.

Ciertamente no todas las quejas pueden ser conciliadas, pero reconocer a las instituciones que han apoyado este proceso de saneamiento es indispensable para motivar a otras a seguir su ejemplo. De esta forma se incentiva la mejora continua de las mismas instituciones que ya han sido receptivas al contacto que tuvo personal de la Comisión durante el año 2010 con ellas y de las que se concientizan sobre esta forma de proceder nuestra.

Ante la necesidad de que las problemáticas de las usuarias y usuarios se resuelvan a la brevedad, y siendo el procedimiento para obtenerlo menos gravoso para ellos en materia de acreditación de los hechos, gradualmente durante el año que se informa, se fue posicionando el procedimiento de conciliación en las tres Visitadurías Generales.

En aquellos casos en que los derechos humanos no se refirieron a violaciones a los derechos a la vida, a la integridad física, psíquica o a otras consideradas especialmente graves por el número de afectados o sus posibles consecuencias, recibida y calificados los hechos de la queja como probablemente violatorios de derechos humanos, se procedió a privilegiar la conciliación con la autoridad, escuchando previamente a la quejosa o quejoso.

El objetivo de dicho procedimiento fue procurar la solución inmediata del conflicto, mediante el diálogo y la conciliación entre las partes.

El resultado de los procedimientos de conciliación fue el siguiente:

MES	PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN	CONCILIACIONES ACEPTADAS	CONCILIACIONES RECHAZADAS	SIN PRONUNCIAMIENTO
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	1	1	0	0
MARZO	1	1	0	0
ABRIL	5	3	1	1
MAYO	5	2	3	0
JUNIO	14	10	4	0
JULIO	14	9	5	0
AGOSTO	2	2	1	0
SEPTIEMBRE	3	0	1	0
OCTUBRE	0	2	0	0
NOVIEMBRE	3	1	1	0
DICIEMBRE	5	1	0	4
TOTAL	53	32	16	5

Cabe destacar en este rubro la aceptación porcentual que las autoridades tuvieron cuando se les presentaron las propuestas de conciliación:

AUTORIDAD	CANTIDAD	ACEPTACIÓN	SIN MANIFESTACIÓN EXPRESA DE ACEPTACIÓN O RECHAZO
Procuraduría General de Justicia del Estado	6	66.6%	0
Secretaría de Educación	4	75%	4
Secretaría de Salud	4	75%	1
Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León	4	100%	0

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	3	100%	0
Secretaría de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	3	33.3%	0
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	2	50%	0
Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	2	50%	0
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León	2	0%	0
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León	2	50%	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León	1	100 %	0
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	1	100%	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León	1	100%	0
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema del Transporte Público de Nuevo León	1	0%	0
Centro de Reinserción Social "Cadereyta"	1	100%	0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León	1	100%	0
Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León	1	0%	0
Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	1	100%	0
Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey	1	100%	0
Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	1	100%	0
Dirección de Ordenamiento e Inspección de San Pedro Garza García, Nuevo León	1	100%	0
Secretaría del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León	1	50%	0
Secretaría del R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	1	0%	0
Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León	1	0%	0
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de Montemorelos, Nuevo León	1	0%	0
Dirección de Policía y Tránsito de Lampazos, Nuevo León	1	0%	0
Total	48	59.61%	5

En el trabajo conciliatorio que realiza este organismo autónomo participa también la Coordinación Penitenciaria, habiéndose efectuado 60 conciliaciones durante el año 2010.

**CONCILIACIONES EN
VISITADURÍAS GENERALES**

**CONCILIACIONES EN
COORDINACIÓN**

TOTAL

PENITENCIARIA		
32	60	92

Lo anterior da un total de 92 conciliaciones llevadas a cabo en el área de las Visitadurías Generales.

Dentro de las conciliaciones propuestas y aceptadas por las autoridades, destacan por su trascendencia social las que se presentan a continuación:

Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León

El 29 de enero de 2010 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2009-2012 de San Pedro Garza García, Nuevo León. En el apartado VI del Plan referido, titulado “Objetivos”, se estableció en el punto 3: “Blindar a San Pedro Garza García en Desarrollo Social”. El objetivo 3 estableció como estrategia en el punto 3.3 fortalecer, en un marco de subsidiariedad, la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan a su comunidad, fomentando la corresponsabilidad ciudadana a través de programas o acciones; en dicho apartado se incluyó el punto 3.3.3, cuyo contenido quedó establecido de la siguiente manera:

“Crearemos una base de datos de las y los trabajadores domésticos del Municipio, con la finalidad de establecer un control que nos permita mejorar las condiciones de seguridad”

La Lic. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, derivado de una denuncia realizada por un grupo de ciudadanos del municipio de San Pedro Garza García, abrió un expediente de queja al considerar que el contenido de dicho Plan Municipal de Desarrollo transgredía los derechos humanos de las personas que realizan trabajo doméstico en dicho municipio. Resultó evidente que la creación de la base de datos en mención implicaba un acto de discriminación, violación al derecho a la igualdad y al trato digno, al derecho a la legalidad y seguridad jurídica y al derecho a la libertad de tránsito, así como prestación indebida del servicio público.

Se abrió el procedimiento conciliatorio y se propuso al Presidente Municipal de San Pedro Garza García que se modificara, dentro del respeto a los derechos humanos, el contenido del punto 3.3.3 ya referido, y en tanto ello se llevaba a cabo, también se propuso al Secretario de Seguridad del municipio que suspendiera su ejecución.

La propuesta de conciliación fue aceptada y el contenido del punto 3.3.3 del objetivo 3 del Plan Municipal de desarrollo “Blindar a San Pedro Garza García en Desarrollo Social”, fue modificado en los siguientes términos:

“Acercaremos más los servicios federales, estatales y municipales a los ciudadanos para que más familias puedan obtener sus beneficios.”

Y en el rubro de “Blindar a San Pedro Garza García en Seguridad”, se estableció:

“Crearemos una base de datos con la finalidad de establecer un control que nos permita mejorar las condiciones de seguridad.”

Con dichas modificaciones se asegura el respeto de los derechos humanos de los y las trabajadoras domésticas del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a partir de las acciones que se puedan derivar de lo estipulado en el Plan. Se concilió con la autoridad la queja de los ciudadanos, evitando que la planeación de la administración del municípe sanpetrino diera pie a una serie de violaciones a los derechos fundamentales de los habitantes de la localidad.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Cuatro quejas reportaron que la colonia Real de San Felipe no cuenta con medidores de agua, puesto que carecen, la mayoría de los vecinos, de los recursos económicos para lograr que los instalen, de tal manera que para obtener el agua se conectaron a las tomas de agua por cuenta propia. Refirieron que el 3 de junio de 2010 se presentó la jefa de Agua y Drenaje, quien las amenazó con enviar a la policía ministerial a que les suspendieran la toma clandestina y que tal como señaló la funcionaria mencionada, al día siguiente llegó personal de Agua y Drenaje a retirárselas abruptamente, por lo que perdieron el suministro de agua potable y además fueron intimidadas por la autoridad por sus esfuerzos de obtener el vital líquido de la forma que les fuera posible.

Puesto que lo esencial a las quejas era asegurar su acceso al agua potable y evitar se repitiera la violencia con la cual se les privó de tal servicio, se inició el procedimiento de conciliación, para mediar entre las partes y lograr la restitución del goce de los derechos a la parte afectada. La Comisión gestionó que Agua y Drenaje y las quejas se pusieran de acuerdo respecto a los requisitos para obtener la instalación del servicio de agua potable en la colonia, facilitando de esa manera el trámite. La instancia gubernamental dialogó con un total de 80 vecinos, solicitándoles los requisitos para oficializar la instalación del servicio de agua: credenciales de elector, cartas del fraccionador o títulos de propiedad, 200 pesos iniciales y un plan de pago a plazos para solventar las multas por el acceso indebido a las tomas de agua. Los vecinos estuvieron de acuerdo en ello y lograron volver a gozar del servicio, gracias al acercamiento distinto de la autoridad con ellos, que no perdieron de vista el objetivo principal de su queja.

Este caso demuestra que en ocasiones la simple intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos alerta a la autoridad sobre su forma de proceder y habilita un proceso de negociación productivo y justo.

IV. Investigación de Quejas

Al no ser procedente la propuesta de conciliación, o si al ser realizada no se acepta la misma, se sigue con la investigación de la presunta violación de derechos humanos. La Primera, Segunda y Tercera Visitadurías se encargaron justamente de dirimir la presunción, establecer la responsabilidad y velar por la restitución expedita del goce de los derechos humanos del quejoso.

El procedimiento de investigación requiere necesariamente la solicitud de informes a las autoridades, ocasionalmente también a los particulares. Además, por lo general es necesario recabar las declaraciones de servidores públicos y personas que puedan aportar información conducente a la investigación, así como acudir a las instituciones o lugares donde pueda recabarse alguna evidencia.

En ese orden de ideas, una vez integrada la investigación por el personal de este Organismo, se privilegia el darles a conocer a las usuarias y usuarios el resultado de las evidencias recabadas. Esta apertura se da con la finalidad de que se puedan manifestar respecto a ellas e inclusive aportar nuevos elementos de prueba que robustezcan sus afirmaciones y acrediten la violación de derechos humanos de que se dolieron. Todo esto se lleva a cabo mientras se está en comunicación constante con la autoridad.

En los casos en los que se pidió al quejoso que compareciera a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos para enterarlo del contenido de la investigación, se encontró que para un número considerable de los usuarios podría resultar gravoso acudir para ese efecto a nuestras instalaciones y aún más en el horario de oficina del Organismo, ya que con regularidad coincide con el de trabajo de ellos.

Atentos a sus necesidades, durante 2010 se procuró darle solución gradual y suficiente a esa problemática. Por lo tanto, se visitó a los quejosos que así lo requiriesen en sus domicilios y en los horarios que pudieron recibirnos, siendo así que de un total de 145 expedientes, 193 quejosos o familiares de éstos fueron entrevistados, realizándose un total de 147 visitas.

En general, las evidencias recabadas dentro de la investigación de los 743 expedientes de queja de los años 2008, 2009 y 2010, tramitados en el área de Visitadurías Generales durante el año 2010, produjo un total de:

OFICIOS TURNADOS DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS EXPEDIENTES	COMPARECENCIAS RECABADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CEDH	VISITAS EFECTUADAS A LOS QUEJOSOS EN SU LUGAR DE RESIDENCIA	QUEJOSOS O FAMILIARES ENTREVISTADOS	PERSONAS BENEFICIADAS INDIRECTAMENTE POR LA PRESENTACIÓN DE UNA QUEJA
3,789	1,417	147	193	80

V. Resolución de la queja y combate al rezago

Cabe destacar que las tres Visitadurías Generales son instancias que investigan y cotejan las pruebas que se recaban durante el procedimiento, con el propósito de empoderar al ciudadano para hacerle frente a la autoridad que le ha violentado sus derechos o le ha obstaculizado el goce de éstos. De esta forma la atención se centra en la víctima de la afrenta y no en el castigo a la autoridad. Por ende, el servicio, a diferencia de lo que se realiza en el aparato jurisdiccional, tiende a ser más directo, menos condenatorio de los actos y más propositivo. Se busca defender a la víctima y por ello se vuelve indispensable abrir los canales de diálogo con la autoridad, instándola a reforzar y/o adoptar medidas que aseguren que no se volverá a violentar ni a ese ni a los demás gobernados.

La apertura de un expediente implica el inicio de un proceso al cual se le da trámite hasta su conclusión por alguna de las siguientes causas:

- Por proyecto de recomendación,
- Por proyecto de acuerdo de no responsabilidad,
- Por incompetencia de la Comisión,

- Por desistimiento,
- Por falta de interés del quejoso,
- Por conciliación,
- Por quedar sin materia,
- Por no violación de derechos humanos,
- Por haber existido una contradicción evidente entre lo manifestado por el quejoso y el informe dado por la autoridad,
- Por no lograr identificar al servidor público,
- Por acumulación, o
- Por cualquier causa prevista en el orden jurídico.

Al inicio del año 2010, en el área de Visitadurías Generales se realizaban las investigaciones de 17 expedientes del año 2008 y 420 expedientes de 2009, de los cuales se concluyeron todos los de 2008 y 419 del año 2009, con su respectivo proyecto de resolución o acuerdo de conclusión.

Del número total de expedientes recibidos durante el año 2010, que fueron 303, se concluyeron 196, por lo tanto el año 2011 inicia con 107 expedientes de queja de 2010, lo que implica que el porcentaje de resolución durante el año que se informa fue de 64.68% .

EXPEDIENTES CONCLUIDOS CON SUS RESPECTIVOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN EL AÑO 2010

Proyectos de recomendación	142
Proyectos de acuerdo de no responsabilidad	99
Otras causas de conclusión	391

Expediente que merece una mención especial

Dentro de los casos investigados durante el año 2010, por su manejo y resolución de trascendencia social y por su alto significado para la labor que realiza la Comisión, además de los ya descritos en los apartados de medidas cautelares y de conciliaciones, se destaca el siguiente:

Desalojo de la colonia Industrial

A las 14:30 horas del día 8 de abril del año 2010, personal de este Organismo recibió llamada telefónica de Griselda Martínez Batista, quien señaló que horas antes se había realizado un desalojo en un domicilio cercano y que su sobrino de 16 años de edad y un hermano de ella de 35, fueron detenidos injustificadamente y golpeados por los Policías de Seguridad Pública del Estado; agregó que ellos se encontraban detenidos en las instalaciones de la demarcación de la Zona Sur.

Conforme al dicho de la quejosa, presuntamente se estaban violentando las garantías de los afectados, por haberse llevado a cabo su detención en forma arbitraria, con maltrato físico y con golpes por parte de diversos elementos de policía de Seguridad Pública del Estado que acudieron al lugar de los hechos en la colonia Industrial de esta ciudad.

De las constancias que se analizaron, incluyendo el contenido del video que fue exhibido en el noticiero Tele Diario del canal 12 de televisión, se comprobaron las violaciones a derechos humanos en perjuicio de los quejosos, pues se advirtió que los mismos fueron agredidos por los

servidores públicos, quienes a su vez hicieron uso excesivo de la fuerza pública.

Acreditada la responsabilidad en la que incurrieron con su actuar los elementos de policía de la Comisaría de las Fuerzas Estatales de Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Comisión emitió la Recomendación 50/2010. En ésta se solicitó tanto al Secretario de Seguridad Pública del Estado como al Director de la Academia Estatal de Seguridad Pública que giren instrucciones para investigar la responsabilidad tanto de efectivos como de cadetes de dichas instancias. Asimismo, se recomendó que se implementen cursos de capacitación tanto a efectivos como a cadetes sobre el uso legítimo de la fuerza y los derechos humanos, entre otros puntos relevantes de la recomendación.

Este caso ha sido único en la historia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, por haber sido presentado ante el H. Congreso del Estado de Nuevo León para llamar la atención sobre la problemática que representa la confrontación violenta entre autoridades y gobernados.

VI. Capacitación al personal del área de Visitadurías Generales

La capacitación al personal de las Visitadurías Generales ha sido continua, con vistas a la especialización de las mismas.

La materia de las capacitaciones ha sido la siguiente:

- Curso “Protocolo de Estambul”, impartido por la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Estatal de Derechos Humanos;
- Taller “Violencia contra las Mujeres”, impartido por el Instituto Estatal de las Mujeres a través del Instituto de Profesionalización para el Servicio Público del Estado de Nuevo León;
- “Introducción al Litigio Estratégico de Derechos Humanos”, impartido por la Facultad Libre de Derecho de Monterrey;
- “Primer Taller Regional para Visitadores de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Zona Norte”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Curso “Métodos Alternos de Solución de Conflictos”, impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Poder Judicial del Estado;
- Curso “Comunicación Social”, impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León;
- Diplomado “Derechos Humanos y Educación Superior”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León;
- Curso “Equidad y Perspectiva de Género: Derechos de las Mujeres y de los Hombres”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- Curso “Los Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano”, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la misma manera, el área de Visitadurías Generales también ha participado como capacitadora en los siguientes programas:

- “Seminario de Sensibilización en Derechos Humanos y Principios Humanitarios aplicables a la Función Policial”, impartido en conjunto con la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para México, América Central y Cuba;
- Seminario “Los Derechos Humanos en la Administración Pública Municipal”, impartido en conjunto con la Secretaría de Gobernación;
- Conferencia “Aspectos Básicos de los Derechos Humanos”, impartida en la Escuela Preparatoria número Siete, Unidad Puentes, de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
- Diplomado “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, impartido en conjunto con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

La Primera, Segunda y Tercera Visitadurías Generales, con el propósito de especializarse, han enfocado la atención en las siguientes áreas:

- General,
- Grupos vulnerables,
- Instituciones policiales,
- Instituciones penitenciarias

VII. Visitaduría itinerante

Con la finalidad de acercar la CEDH a las personas que habitan el Estado de Nuevo León, se creó el Programa “La Comisión Estatal de Derechos Humanos más cerca de ti” que está formado por un equipo multidisciplinario de profesionales capacitados en derechos humanos, que se desplazan de manera permanente a los diferentes municipios de Nuevo León ubicados fuera del área metropolitana, a fin de hacer llegar los servicios que ofrece esta Institución.

El personal que acude a realizar estas visitas está formado por personal de la Coordinación Penitenciaria, de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas y del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos. Las actividades principales que desarrolla esta Visitaduría itinerante son las siguientes:

- Pláticas a servidores públicos: Se brinda información sobre las actividades que realiza este organismo constitucional autónomo a las y los servidores públicos de los municipios.
- Pláticas en planteles escolares: En este año se decidió incluir al alumnado de escuelas primarias y secundarias de los diferentes municipios, a quienes se les proporcionó información sobre los derechos humanos de la niñez.
- Orientaciones jurídicas: En las plazas principales de los municipios se establece un módulo de atención y orientación jurídica a las personas que así lo solicitan. Si tienen alguna queja contra algún servidor público, también se les orienta en la formulación de la misma.
- Distribución de material de difusión: Una estrategia para que las personas de los municipios se enteren de nuestras actividades, es darlas a conocer a través de material impreso de difusión que se distribuye a las personas que transitan por el municipio.
- Supervisión de las cárceles municipales o distritales: El personal de la Visitaduría también realiza la supervisión a estos establecimientos con la finalidad de verificar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad. En la visita se entrevista a la

población interna que se encuentre en ese momento, así como a los funcionarios de los mencionados espacios de privación de la libertad.

En este 2010 los municipios que se visitaron son Cadereyta, Los Ramones, Higuera, Bustamante, Villaldama, Sabinas Hidalgo, Melchor Ocampo y El Carmen.

Los resultados estadísticos de las visitas se muestran en el siguiente cuadro:

FUNCIONES REALIZADAS	ACCIONES	COBERTURA PERSONAS
Pláticas a servidores públicos	04	111
Pláticas en planteles escolares	12	1009
Orientaciones jurídicas	02	06
Personas informadas con material de difusión	08	1214
Funcionarios contactados	12	23
Funcionarios entrevistados (supervisión penitenciaria)	08	14
Supervisión de cárceles municipales o distritales	08	41
Total	54	2418

VIII. Reporte estadístico

De los 303 expedientes turnados durante el año 2010 a las Visitadurías Generales, de acuerdo a la calificación de hechos violatorios que se efectuó en cada uno de ellos, a continuación se presenta el desglose de las autoridades estatales y municipales a las que se les atribuyeron:

AUTORIDADES ESTATALES	CANTIDAD
Procuraduría General de Justicia del Estado	101
Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León	54
Secretaría de Educación	20
Secretaría de Salud	13
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	6
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema del Transporte Público de Nuevo León	3
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León	2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León	2
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	2
H. Congreso del Estado de Nuevo León	1
Capullos, Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León	1
Juzgado de lo Penal y de Preparación del Noveno Distrito Judicial en el Estado	1
Juzgado de lo Penal del Décimo Distrito Judicial en el Estado	1
Juzgado Décimo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León	1
Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León	1
Comité de Construcción de Escuelas de Nuevo León	1
Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León	1
TOTAL	215

AUTORIDADES MUNICIPALES	CANTIDAD
Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	30
Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	22
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	12
Secretaría de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García	9
Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey	9
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de General Escobedo	7
Secretaría de Seguridad Pública de García	4
Secretaría de Seguridad Pública de Santa Catarina	4
Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey	4
Secretaría del R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza	4
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Aramberri	3
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Juárez	3
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Allende	2
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	2
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de Montemorelos	2
Presidencia Municipal de Montemorelos	2
Dirección de Policía y Tránsito de Lampazos	2
Dirección de Policía y Tránsito de Ciénega de Flores	2
Secretaría del R. Ayuntamiento de Guadalupe	2
Secretaría del R. Ayuntamiento de Benito Juárez	2
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Linares	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago	1
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de El Carmen	1
Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Anáhuac	1
Dirección de Policía y Tránsito de Mier y Noriega	1
Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal de Cadereyta Jiménez	1
Cárcel Municipal Distrital de Cadereyta Jiménez	1
Dirección de Seguridad Vial de San Nicolás de los Garza	1
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de General Zuazua	1
Dirección de Policía y Tránsito de Hidalgo	1
Dirección de Protección Civil Municipal de Guadalupe	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de Allende	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de Ciénega de Flores	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de García	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de General Escobedo	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de Hidalgo	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García	1
Secretaría del R. Ayuntamiento de Santiago	1
Presidencia Municipal de San Pedro Garza García	1
Presidencia Municipal de Monterrey	1
Dirección de Espectáculos y Comercio de Guadalupe	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey	1
Dirección de Comercio del Municipio de Monterrey	1
Dirección de Servicios Médicos Municipales de Monterrey	1
Consejería Jurídica del Municipio de Apodaca	1
Dirección de Ordenamiento e Inspección de San Pedro Garza García	1
TOTAL	153

COORDINACIÓN PENITENCIARIA

Desde su creación, uno de los mandatos establecidos en la Ley que rige a la Comisión es la supervisión del respeto a los derechos humanos dentro del sistema penitenciario, precisamente por la vulnerabilidad a posibles abusos de las autoridades en la que se encuentran los internos. Con la finalidad de contar con un área especializada en el tema, en el 2008 se creó la Coordinación Penitenciaria, lo que ha permitido establecer estrategias para la mejor protección del respeto a los derechos de las personas privadas de la libertad, así como mantener una frecuente presencia del personal de esta Coordinación en los diferentes centros de reclusión del Estado, para atender las solicitudes planteadas por las personas privadas de la libertad o por sus familiares, logrando así un acercamiento directo e inmediato con la población que demanda nuestra ayuda.

Esta Coordinación tiene a su cargo los siguientes programas operativos:

- Programa de Supervisión Penitenciaria e Inspección a centros de detención, de internamiento y adaptación para adolescentes infractores y de prisión.
- Programa de Capacitación al Personal de Seguridad y Custodia de los Centros Penitenciarios del Estado.
- Programa en Beneficio de las Mujeres Privadas de su Libertad.
- Programa Derechos del Interno.

Para cada programa se diseñaron acciones con las que este Organismo Constitucional Autónomo ha incidido para ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas presas, cuyos contenidos y resultados se desglosarán más adelante.

I. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

Otra actividad que lleva a cabo la Coordinación Penitenciaria es la elaboración de un Diagnóstico Estatal de Supervisión Penitenciaria que se realiza cada año como parte de los compromisos que esta Comisión Estatal de Derechos Humanos celebró con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos del País.

Este diagnóstico tiene como finalidad conocer las condiciones de vida de las personas que se encuentran internas en cada uno de los centros de reinserción social de nuestro Estado, y se realiza con base en una Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria que se aplica en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Esta guía comprende siete derechos fundamentales que deben supervisarse y son los que a continuación se mencionan:

1. Derechos Humanos relacionados con la situación jurídica de los internos
2. Derechos Humanos que garantizan una estancia digna y segura en prisión
3. Derechos Humanos que garantizan su integridad física y moral
4. Derechos Humanos que garantizan el desarrollo de actividades productivas y educativas
5. Derechos Humanos que garantizan la vinculación social del interno
6. Derechos Humanos que garantizan el mantenimiento

La calificación de los centros penitenciarios se obtiene de tres rubros: de la observación directa que realiza el visitador, de la evaluación que realizan los internos y de la entrevista que se realiza con el Director del correspondiente centro de reclusión. En cada rubro se evalúan los siete derechos señalados y del promedio de ellos se obtiene la calificación final por centro.

En el 2010 la calificación por centro penitenciario es la siguiente:

PROMEDIO DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2010		
Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico	Centro de Reinserción Social Cadereyta	Centro de Reinserción Social Apodaca
6.23	7.22	7.65
Promedio General del Estado de Nuevo León		7.03

En comparación con el Diagnóstico 2009, el Estado de Nuevo León obtuvo el mismo promedio, lo que significa que las condiciones estructurales y materiales de los centros de reinserción, así como las condiciones de vida de los internos, no se han modificado substancialmente.

II. Programa de supervisión penitenciaria e inspección a centros de detención, de internamiento y adaptación para adolescentes infractores y de prisión.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos realiza visitas continuas a los centros de detención tanto de la zona urbana como de los municipios de la entidad; el sistema penitenciario de Nuevo León se compone de treinta y nueve cárceles municipales y doce cárceles distritales, así como de dos Delegaciones de la Policía Estatal, diez Delegaciones de Policía Municipal, tres Centros Penitenciarios para la Prisión Preventiva y de Ejecución de la Pena y dos Centros de Internamiento y Adaptación para Adolescentes Infractores.

Una de las obligaciones de las autoridades que tienen a cargo la custodia de los detenidos e internos constituye el salvaguardar la integridad física y mental de los mismos, así como proporcionarles, en lo posible, una estancia digna y una efectiva reincorporación a la sociedad; por ello, esta Comisión, de acuerdo a los lineamientos jurídicos nacionales e internacionales, supervisa que sean cumplidas dichas obligaciones.

En el 2010 se supervisaron las cárceles Distritales de los municipios de Cadereyta y Villaldama; así como las cárceles municipales de Los Ramones, Higuera, Bustamante, Sabinas Hidalgo, Melchor Ocampo y El Carmen.

Si bien algunas de estas cárceles carecen de las condiciones materiales adecuadas para la población interna, es importante señalar que este año se emitieron las Recomendaciones correspondientes a las autoridades, con respecto a la creación de programas de mantenimiento y la reparación de deterioros de los inmuebles, así como también con relación al deber de proporcionarles alimentos en calidad y cantidad adecuadas, entre otros puntos.

Los centros penitenciarios del Estado están ubicados en tres puntos distintos del área metropolitana de la ciudad. En la zona noroeste está el Centro Preventivo y de Reinserción Social “Topo Chico”, sobre la carretera a Salinas Victoria se ubica el Centro de Reinserción Social “Apodaca” y en el municipio de Cadereyta Jiménez se ubica el Centro de Reinserción Social “Cadereyta”.

En el transcurso del año 2010 se realizaron varios recorridos a estos Centros de reclusión; con la información obtenida, se elaboró el libro “Una Mirada al Sistema Penitenciario de Nuevo León.”

En estas visitas la observación directa de las condiciones de vida, las entrevistas con internos e internas, con el personal de seguridad y custodia y con los directivos, articularon la visión que se presenta en dicho trabajo sobre el entorno carcelario.

El análisis de toda la información sobre las condiciones de las cárceles se hizo a la luz de los estándares nacionales e internacionales en materia penitenciaria, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de Nuevo León, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de la ONU, la Convención Americana de Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador, el Código Penal para el Estado de Nuevo León y el Código de Procedimientos Penales para el Estado de Nuevo León, entre otros.

Entre las conclusiones del mencionado documento se destacan las siguientes:

- A pesar de que esta Comisión lo ha solicitado en diversas Recomendaciones, continúa siendo prioritario dar mantenimiento adecuado a los centros penitenciarios.
- Es necesario que exista una adecuada separación de internos, de acuerdo a su situación jurídica de procesados y sentenciados y conforme a su participación en la comisión de delitos del fuero federal o local.
- La autoridad debe establecer mecanismos de control y vigilancia respecto de la empresa concesionaria de los alimentos, a fin de que cumpla estándares adecuados de calidad e higiene en su preparación. Además, deberá velar porque la distribución de los mismos sea equitativa a la población interna.
- Se necesitan programas preventivos de salud y que el área de mujeres cuente con un área médica adecuada a los requerimientos de su población.

- Es importante que se fomente la participación de empresarios dentro de las instituciones penitenciarias, para que se brinde capacitación y trabajo a la población reclusa; de igual forma también es obligación de la autoridad garantizar condiciones mínimas de seguridad, protección contra riesgos de trabajo y prestaciones a los internos trabajadores, de tal suerte que se asemeje lo más posible a las condiciones del trabajo en el exterior.
- En el área educativa se hace indispensable fomentar el interés de la población por medio de los cursos educativos, teniendo en cuenta su edad y su trayectoria de vida.
- Deberá considerarse en un mediano plazo la instauración de un servicio civil de carrera que profesionalice las actividades del personal de seguridad y custodia.
- En la creación del tratamiento de reinserción social, es necesario que la autoridad fomente una cultura de respeto y tolerancia a la diversidad, no sólo sexual, sino física y cultural también, porque en los centros penitenciarios se convive con los grupos minoritarios en reclusión, como las personas adultas mayores, las personas indígenas o con ascendencia indígena, las personas que viven con VIH, los extranjeros, las personas con discapacidad y las personas que tienen preferencia sexual distinta a la heterosexual.

III. Programa de Capacitación al Personal de Seguridad y Custodia de los Centros Penitenciarios del Estado

La creación de este Programa tiene como objetivo brindar información sobre los diversos temas relacionados con los derechos humanos al personal de seguridad y custodia, a fin de que el desempeño de sus funciones se realice con apego a lo que en la materia prescribe la normatividad nacional e internacional.

Desde el inicio de este Programa las capacitaciones se han brindado a las custodias y a los custodios de los Centros de Reinserción Social Topo Chico, Cadereyta y Apodaca. En el 2010 se dio capacitación a 79 personas adscritas al Centro Cadereyta, y 91 del Centro de Reinserción Social Apodaca.

El curso se denomina *El Sistema Penitenciario visto desde la perspectiva de los Derechos Humanos*, tiene una duración de veinte horas y se divide en cinco clases, donde se abordan los temas siguientes:

- Persona humana;
- Sistema de Protección a los Derechos Humanos;
- Derechos humanos de las personas privadas de la libertad;
- Normatividad aplicable al sistema penitenciario; y
- Medidas alternativas de solución de conflictos.

La difusión y promoción de los derechos humanos es una tarea continua que representa una de las más trascendentes causas de nuestra institución, en virtud de que al lograr que la población neolonesa esté mejor informada y sensibilizada respecto al orden jurídico de los derechos como de las obligaciones vigentes en nuestra entidad y país, su participación en la consolidación de

la consciencia general a favor de un efectivo respeto por los derechos humanos será más acertada y eficaz.

IV. Programa en beneficio de las mujeres privadas de su libertad.

Como parte de las actividades que se realizaron en este Programa, en el 2010 se elaboró el “Estudio sobre la Situación de las Mujeres Privadas de la Libertad en Nuevo León”, el cual se abordó desde los derechos fundamentales de la reinserción social señalados en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consisten en: el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte. Asimismo, se observaron las condiciones materiales de las instalaciones que las albergan.

Este trabajo se dio a conocer a las autoridades penitenciarias con la finalidad de que las problemáticas detectadas sean atendidas y se modifiquen las políticas públicas dirigidas a este grupo de población penitenciaria. Vale destacar que este estudio es el primero en su tipo que se realiza en nuestra Entidad, por lo que puede ser tomado como fuente de consulta académica y de investigación, puesto que contiene una mirada con perspectiva de género al sistema penitenciario.

La población penitenciaria femenina es de aproximadamente 340, lo que representa el 5% del total de la población penitenciaria en la Entidad, por lo que se ubica como uno de los grupos minoritarios en reclusión.

Las mujeres internas son ubicadas en un área adyacente al Centro Preventivo y de Reinserción Social “Topo Chico”, lo cual denota que esta población carece de un Centro propio y que no cuenta con espacios diseñados especialmente para ellas, que contemplen sus necesidades específicas.

De la investigación realizada se desprende lo siguiente:

Las condiciones materiales del lugar no permiten la adecuada separación entre internas procesadas y sentenciadas, porque todas conviven en los dormitorios y en las escasas áreas comunes que tiene el centro; por la misma situación, no es posible hacer una clasificación por fuero común y fuero federal.

Para tratar de entender las condiciones de las mujeres en prisión, es preciso tener en cuenta que las mujeres reclusas no se encuentran ajenas a la situación que prevalece en las cárceles masculinas y al igual que los hombres se enfrentan con un sistema penitenciario que se caracteriza por tener condiciones poco dignas para la población interna; sin embargo, las mujeres enfrentan problemáticas muy particulares por su condición de género, que las hace más vulnerables frente a este sistema y que se refleja en la manera en que viven y sobrellevan la prisión.

Por ejemplo, las mujeres presas sufren el abandono de sus familias. Las familias son muy importantes, porque constituyen un elemento de soporte de las personas presas, ya que además de la compañía y del apoyo moral, proporcionan una serie de insumos que las internas requieren y que no son debidamente otorgados dentro del centro, tales como vestimenta, artículos de higiene, de trabajo y comida. Las internas que no reciben este sostén del exterior, deben tratar de conseguirlo en el interior.

Otra problemática que enfrentan las mujeres presas es la falta de oportunidades para trabajar en la industria penitenciaria, ya que sólo el 10% de la población femenina tiene un empleo en este rubro, el resto se emplea en diversas actividades como el lavado de ropa, la limpieza de áreas, la elaboración de artesanías o la venta de comida; si bien estas actividades les generan ingresos para mantenerse, no les crean la capacitación necesaria para ocupar un trabajo en el exterior. A esta situación se suma que las mujeres que laboran en la industria deben ser trasladadas al área varonil, porque en su anexo no existe el espacio suficiente para instalar talleres de oficios.

Por lo que hace a la educación, este derecho encuentra limitaciones para ser ejercido porque no hay suficientes cursos para la población interna o en ocasiones los trámites administrativos dificultan el acceso a este derecho. Además, en la programación de estos cursos debe considerarse ofrecerles programas educativos que sean atractivos en la metodología empleada para impartirlos y que se adecúen a sus intereses y necesidades.

La atención a la salud de las mujeres no es la más adecuada. El anexo femenino cuenta con un consultorio médico atendido por una doctora que labora hasta el medio día. Después de su horario, las internas que requieren atención médica son llevadas al reclusorio masculino. Además, la ubicación del área médica está en un lugar poco accesible a los servicios médicos de urgencia.

El anexo femenino no cuenta con canchas deportivas adecuadas para practicar algún deporte, porque el patio cumple la función de ser área de visitas y de deportes y es el lugar donde se les reparten los alimentos; también es el único sitio donde las internas pueden permanecer, además de sus dormitorios.

V. Programa derechos del interno

Esta Comisión considera importante proporcionar capacitación y orientación a la población reclusa sobre sus derechos, con la finalidad de que éstos no sean ignorados y por lo tanto puedan hacer uso y defensa de ellos.

La capacitación se proporciona a los internos de los Centros de Prevención y de Reinserción Social, así como a los de las cárceles municipales y distritales; también se les repartió diverso material de divulgación sobre los derechos humanos.

En este 2010 se impartió a la población reclusa de los Centros de Reinserción Social Topo Chico, Apodaca y Cadereyta, el curso “Derechos Humanos de los Internos” que contó con una asistencia de 150 participantes.

VI. Atención de solicitudes de gestión

Un aspecto muy importante de las actividades de la Coordinación Penitenciaria se encuentra en la atención a las solicitudes de gestión, las cuales son formuladas por la población interna o por medio de sus familiares, con el fin de que esta Comisión les auxilie en diversos trámites, entre los cuales están los siguientes:

- Atención médica;
- Traslado a otro centro penitenciario;

- Otorgamiento de beneficios de libertad anticipada;
- Canalización al Instituto de Defensoría Pública;
- Audiencia con personal penitenciario;
- Cambio de celda;
- Resguardo de integridad física;
- Traslado a otro Estado;
- Asesoría sobre el derecho al recurso de revisión;
- Se le proporcione una dieta especial por su condición médica;
- Cambio de ambulatorio;
- Solicitud de carta de buena conducta;
- Traslado especial para visita a parientes con enfermedades graves;
- Acceso al empleo;
- Traslado a Nuevo León desde otra entidad federativa; y
- Presentar denuncias ante personal de la PGJ.

Durante el año 2010 se dio trámite a 30 expedientes de solicitudes de gestión, que iniciaron durante el año 2009, así como a 63 expedientes registrados en año 2010.

Del total de 93 expedientes de solicitud de gestión tramitados durante el 2010, se concluyeron los 30 iniciados en el año 2009 y 48 de 2010, dando un total de 78 expedientes de solicitud de gestión terminados, de los cuales sus causas de conclusión fueron las siguientes:

Conciliación	60
Sin materia	13
Por acumulación	01
Por desistimiento	02
Por otras causas previstas en el orden jurídico	02

VII. Diligencias de quejas

Desde este año, la Coordinación Penitenciaria en conjunto con la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas ha realizado trabajo de diligencias en los Centros Penitenciarios del Estado, con la finalidad de entrevistar a la población reclusa que solicita nuestra intervención, de esta manera se brinda una atención inmediata a las peticiones, así tenemos que en este año se atendieron 153 diligencias.

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

I. Enfoque de cumplimiento

Cuando se ha comprobado que tuvo lugar una violación a los derechos humanos de la persona, en el ámbito de la protección no jurisdiccional se realiza una recomendación. Los objetivos de la recomendación son que se restituya al quejoso en el goce de los derechos humanos que le fueron violentados, que no se vuelvan a repetir los hechos violatorios, que los servidores públicos recomendados sean sancionados, y lograr la reparación integral de los daños ocasionados. Para concretar estos objetivos con mayor eficacia se creó la Dirección de Seguimiento de Recomendaciones en el 2009, la cual desde su primer año de creación logró aumentar el cumplimiento de las recomendaciones en un 680%.

Las recomendaciones que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos² son públicas, autónomas y no vinculatorias. Además, son el resultado de investigaciones diligentes y especializadas, y están sustentadas en la normativa local, nacional e internacional de los derechos humanos. Sin embargo, la tarea de la Comisión no termina con la sustentación y posterior emisión de la recomendación, pues para asegurar su cumplimiento se dialoga con las autoridades y se les insta a analizar los puntos recomendados con el fin de reparar el daño y mejorar la atención a la ciudadanía.

Como se ha señalado en distintos foros, las recomendaciones son herramientas para la mejora continua en el servicio que se brinda a los gobernados, y pretenden ser intervenciones conducentes a un funcionamiento institucional sano. Las recomendaciones son, en este sentido, un instrumento para fortalecer el Estado de Derecho mediante el reforzamiento de la cultura de la legalidad.

Por parte de las dependencias estatales se encuentran aceptadas el total de las recomendaciones notificadas, y en lo que compete a las autoridades municipales, se aceptaron en

² Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, apartado “B” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 87 de la Constitución Política Local.

2010, más de la mitad. Al tiempo de la redacción de este informe quedaba un 15% de recomendaciones pendientes de aceptarse por parte de los municipios.

Así tenemos que, en cuanto a la relación emisión-cumplimiento, al Gobierno del Estado de Nuevo León, le fueron enviadas 54 recomendaciones, de las cuales 22 se dirigieron a la Procuraduría General de Justicia, 26 a la Secretaría de Seguridad Pública y 3 a la Secretaría de Educación. Recibieron una sola recomendación la Secretaría de Salud, la Presidencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje, y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

En el caso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, 13 recomendaciones se originaron con motivo de las visitas realizadas a las cárceles distritales-municipales del estado, derivadas del Programa de Supervisión del Respeto a los Derechos Humanos de las Personas Privadas de su Libertad.

Del total de las recomendaciones enviadas a las dependencias estatales, ya fueron cumplidas en su totalidad 47, y se encuentran en vía de cumplimiento 7.

En cuanto a los municipios, entre aquellos a los que se enviaron el mayor número de recomendaciones están: Monterrey, con 21; San Nicolás de los Garza, con 9; Apodaca, con 8; General Escobedo, Santa Catarina y Guadalupe, con 6 cada uno; García, con 5; San Pedro Garza García, con 4; y con 3 el municipio de Juárez. De igual forma, se envió una recomendación a 42 de los municipios de Nuevo León, relativa al programa de supervisión del sistema penitenciario estatal.

Dentro de las recomendaciones se pueden contemplar varias acciones necesarias para su cumplimiento, por ejemplo, el inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa, la implementación de programas y/o medidas preventivas de violación a derechos humanos, creación, mantenimiento y adecuación de espacios en las dependencias, reforma o creación de reglamentos internos, cursos de capacitación en materia de derechos humanos y en materia penitenciaria, inicio de averiguaciones previas en contra de servidores públicos, y acciones de reparación del daño a las víctimas.

Solamente en 2 ocasiones no fueron aceptadas las recomendaciones enviadas. La autoridad que rechazó las recomendaciones fue el Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de General Escobedo, Nuevo León. No aceptó dos recomendaciones.

Particular mención merece la recomendación número 51/10, dirigida al Presidente Municipal de San Pedro Garza García y al Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de dicha municipalidad. Partiendo de la investigación que realizó este Organismo, se acreditaron plenamente dos voces violatorias a los derechos humanos de una funcionaria municipal: hostigamiento sexual y prestación indebida del servicio público.

La gravedad de esta situación está determinada por el nivel jerárquico de quienes fueron responsables de estos hechos, y porque aquéllos que violentaron los derechos humanos tienen la misión de proteger a la ciudadanía, evitar la comisión de delitos y detener a las personas que contravengan la ley. La recomendación ha sido aceptada por el municipio.

Como resultado favorable de la emisión de recomendaciones a ciertas autoridades, aún y cuando los hechos que dieron origen a la violación de derechos humanos no acontecieron en su administración, diversas dependencias han accedido a cumplir con lo dictaminado durante el 2010. Gracias a esta disposición han sido efectivamente sancionados 132 servidores públicos. Demuestran con esto las dependencias que existe voluntad política para la mejora continua en el servicio que prestan a la ciudadanía, tanto las de gobierno estatal como las municipales.

Entre las diversas sanciones que fueron impuestas se encuentra la amonestación pública, la suspensión del empleo, cargo o comisión por determinado tiempo sin goce de sueldo, el apercibimiento privado y, en algunos casos, la destitución. Son los municipios de Monterrey, con 43, y Guadalupe, con 31, quienes más sanciones han impuesto.

En razón a lo ya señalado, es indispensable reconocer a todas las autoridades que durante el año mostraron una activa colaboración para dar cumplimiento a lo recomendado. El trabajo de la Comisión no radica en la sanción, sino en el logro de las mejoras y en encaminar las acciones hacia la garantía del goce de los derechos humanos de todos los habitantes del estado. La aceptación y cumplimiento de una recomendación es una señal del compromiso que tienen las instituciones con la ciudadanía.

II. Estadísticas de Recomendaciones y su Aceptación y Cumplimiento

A continuación se presenta en gráficas el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones en donde se desglosa, dependiendo de la autoridad, el número de recomendaciones emitidas, el número de recomendaciones aceptadas con cumplimiento total comprobado, el número de recomendaciones que han sido aceptadas y que están en vías de cumplimiento. Además se detalla el número de recomendaciones que están aún en tiempo de ser contestadas, las recomendaciones no aceptadas, las no contestadas por la autoridad. En la última columna se especifica el número de recomendaciones que han sido publicadas por la CEDH como no aceptadas por parte de la autoridad.

1. Listado de recomendaciones por autoridad durante 2010*

AUTORIDAD	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES ACEPTADAS CON CUMPLIMIENTO TOTAL	ACEPTADAS EN VÍA DE CUMPLIMIENTO	EN TIEMPO DE SER CONTESTADAS	NO ACEPTADAS	NO CONTESTADA	PUBLICADAS
Dependencias estatales							
Procuraduría General de Justicia							
Procuraduría General de Justicia	15	15	-	-	-	-	-
Dirección de la Agencia Estatal de Investigaciones	5	4	1	-	-	-	-

AUTORIDAD	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES ACEPTADAS CON CUMPLIMIENTO TOTAL	ACEPTADAS EN VÍA DE CUMPLIMIENTO	EN TIEMPO DE SER CONTESTADAS	NO ACEPTADAS	NO CONTESTADA	PUBLICADAS
Visitaduría General	2	1	1	-	-	-	-
Seguridad Pública del Estado							
Secretaría de Seguridad Pública	24	20	4	-	-	-	-
Dirección de la Academia Estatal de Policía	1	-	1	-	-	-	-
Comisaría General de las Fuerzas Estatales de Apoyo	1	1	-	-	-	-	-
Otras autoridades del Estado							
Secretaría de Salud	1	-	1	-	-	-	-
Secretaría de Educación	3	2	1	-	-	-	-
Presidencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1	1	-	-	-	-	-
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	1	1	-	-	-	-	-
Municipales							
Agualeguas							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
Anáhuac							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Apodaca							
Presidencia Municipal	4	-	4	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	3	-	3	-	-	-	-
Secretaría del R. Ayuntamiento	1	-	1	-	-	-	-
Aramberri							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
Bustamante							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-

AUTORIDAD	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES ACEPTADAS CON CUMPLIMIENTO TOTAL	ACEPTADAS EN VÍA DE CUMPLIMIENTO	EN TIEMPO DE SER CONTESTADAS	NO ACEPTADAS	NO CONTESTADA	PUBLICADAS
Cadereyta Jiménez							
Director de Seguridad Pública y Protección Civil	1	1	-	-	-	-	-
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Cerralvo							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
China							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Dr. Arroyo							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Dr. Coss							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Dr. González							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Galeana							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
García							
Presidencia Municipal	4	-	3	1	-	-	-
Secretaría del R. Ayuntamiento	1	-	1	-	-	-	-
Gral. Bravo							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Gral. Escobedo							
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	4	3	-	-	2	-	2
Secretaría del R. Ayuntamiento	1	1	-	-	-	-	-
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Gral. Terán							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Gral. Treviño							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-

AUTORIDAD	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES ACEPTADAS CON CUMPLIMIENTO TOTAL	ACEPTADAS EN VÍA DE CUMPLIMIENTO	EN TIEMPO DE SER CONTESTADAS	NO ACEPTADAS	NO CONTESTADA	PUBLICADAS
Zaragoza							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
Guadalupe							
Secretaría de Seguridad Pública	4	-	2	2	-	-	-
Secretaría del R. Ayuntamiento	2	1	0	1	-	-	-
Higueras							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Iturbide							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
Juárez							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	2	-	2	-	-	-	-
Lampazos de Naranjo							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Los Aldama							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Los Herrera							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
Los Ramones							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
Marín							
Presidencia Municipal	2	-	2	-	-	-	-
Mier y Noriega							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
Monterrey							
Secretaría de la Policía Preventiva Municipal	12	3	9	-	-	-	-
Secretaría de Vialidad y Tránsito	1	-	1	-	-	-	-
Presidencia	4	-	4	-	-	-	-

AUTORIDAD	NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	NÚMERO DE RECOMENDACIONES ACEPTADAS CON CUMPLIMIENTO TOTAL	ACEPTADAS EN VÍA DE CUMPLIMIENTO	EN TIEMPO DE SER CONTESTADAS	NO ACEPTADAS	NO CONTESTADA	PUBLICADAS
Secretaría del R. Ayuntamiento	4	3	1	-	-	-	-
Parás							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
Pesquería							
Presidencia Municipal	2	-	2	-	-	-	-
Rayones							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
Sabinas Hidalgo							
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-	-
San Nicolás de los Garza							
Presidencia Municipal	4	1	3	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad	4	4	-	-	-	-	-
Secretaría del R. Ayuntamiento	1	1	-	-	-	-	-
Santa Catarina							
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	4	4	-	-	-	-	-
Presidencia Municipal	2	1	1	-	-	-	-
Santiago							
Presidencia Municipal	2	1	1	-	-	-	-
San Pedro Garza García							
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	1	-	1	-	-	-	-
Presidencia Municipal	3	-	3	-	-	-	-
Villaldama							
Presidencia Municipal	1	-	-	1	-	-	-
Total	155	68	70	14	2	-	2

* Las estadísticas referentes a las recomendaciones y los acuerdos de no responsabilidad, se encuentran actualizadas a la emisión del presente informe.

2. Desglose de recomendaciones por autoridad***GOBIERNO DEL ESTADO**

AUTORIDAD	NO. RECOMENDACIÓN	ACEPTADAS Y EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO/CONTESTAR	CUMPLIDAS	NO ACEPTADAS	ANR
Procuraduría General de Justicia						
Agencia Estatal de Investigaciones	5	1	-	4	-	11
Subprocuraduría del Ministerio Público	-	-	-	-	-	1
Procuraduría General de Justicia	15	-	-	15	-	-
Visitaduría General	2	1	-	1	-	-
Dirección General de Averiguaciones Previas	-	-	-	-	-	2
Agencia del Ministerio Público de Juárez, Nuevo León	-	-	-	-	-	1
Agencia del Ministerio Público No. 5 De Justicia Familiar	-	-	-	-	-	1
Total	22	2	-	20	-	16
Secretaría de seguridad pública						
Comisaría General de las Fuerzas Estatales de Apoyo (Dirección de Protección Ciudadana)	1	-	-	1	-	4
Dirección de la Academia Estatal de Policía (margen)	1	1	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	24	-	-	24	-	2
Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	-	-	-	-	-	3
Centro de Reinserción Social " Cadereyta"	-	-	-	-	-	1
Total	26	1	-	25	-	10
OTRAS AUTORIDADES DEL ESTADO						
Junta de conciliación y arbitraje						
Presidencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1	-	-	1	-	-
Total	1	-	-	1	-	-
Secretaría de educación						
Titular de la Secretaría de Educación	3	1	-	2	-	2
Total	3	1	-	2	-	2

AUTORIDAD	NO. RECOMENDACIÓN	ACEPTADAS Y EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO/CONTESTAR	CUMPLIDAS	NO ACEPTADAS	ANR
Secretaría de salud						
Titular de la Secretaría de Salud	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS						
Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León	-	-	-	-	-	1
Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"	-	-	-	-	-	1
Issteleón	-	-	-	-	-	1
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	-	-	-	-	-	1
Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia	1	1	-	-	-	3
Dirección de Protección al Menor y la Familia y del Centro de Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos"	-	-	-	-	-	1
Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey)	-	-	-	-	-	1
Fideicomiso para la Reordenación Comercial (FIRECOM)	-	-	-	-	-	1
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	-	-	-	-	-	1
Total	1	1	-	-	-	11
MUNICIPIOS						
Agualeguas						
Dirección de Policía y Tránsito	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Anáhuac						
Dirección de Seguridad Pública Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Apodaca						
Dirección de Salud Pública Municipal	-	-	-	-	-	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal	3	3	-	-	-	5
Presidencia Municipal	4	4	-	-	-	-
Secretaría del R. Ayuntamiento	1	1	-	-	-	2
Total	8	8	-	-	-	8

AUTORIDAD	NO. RECOMENDACIÓN	ACEPTADAS Y EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO/CONTESTAR	CUMPLIDAS	NO ACEPTADAS	ANR
Aramberri						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-
Bustamante						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Cadereyta						
Coordinación de Seguridad Pública Municipal	1	-	-	1	-	-
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	2	1	-	1	-	-
Cerralvo						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
China						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Dr. Arroyo						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-
Dr. Coss						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Dr. González						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Galeana						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	-	-	-	-	-	1
Total	1	-	1	-	-	1
García						
Dirección de Seguridad Pública	-	-	-	-	-	1
Secretaría del R. Ayuntamiento	1	1	-	-	-	-
Presidencia Municipal	4	3	1	-	-	1
Total	5	4	1	-	-	1
General Bravo						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
General Escobedo						
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	4	-	-	3	2	2
Secretaría del R. Ayuntamiento	1	-	-	1	-	1
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	6	1	-	4	2	3

AUTORIDAD	NO. RECOMENDACIÓN	ACEPTADAS Y EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO/CONTESTAR	CUMPLIDAS	NO ACEPTADAS	ANR
General Terán						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
General Treviño						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
General Zaragoza						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	1
Guadalupe						
Secretaría de Seguridad Ciudadana	4	4	-	-	-	5
Secretaría del R. Ayuntamiento	2	1	-	1	-	1
Total	6	5	-	1	-	6
Iturbide						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-
Higueras						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-
Juárez						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	2	1	1	-	-	-
Dirección de Atención Ciudadana	-	-	-	-	-	1
Total	3	2	1	-	-	1
Lampazos de Naranjo						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Linares						
Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil	-	-	-	-	-	1
Total	-	-	-	-	-	1
Los Aldama						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Los Herrera						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-
Los Ramones						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-
Marín						
Presidencia Municipal	2	2	-	-	-	-
Total	1	2	-	-	-	-

AUTORIDAD	NO. RECOMENDACIÓN	ACEPTADAS Y EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO/CONTESTAR	CUMPLIDAS	NO ACEPTADAS	ANR
Mier y Noriega						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	1
Montemorelos						
Sindicatura Primera del R. Ayuntamiento	-	-	-	-	-	1
Total	-	-	-	-	-	1
Monterrey						
Presidencia Municipal	4	4	-	-	-	-
Secretaría de Policía Preventiva Municipal	12	9	-	3	-	5
Secretaría del R. Ayuntamiento	4	1	-	3	-	7
Secretaría de Vialidad y Tránsito	1	1	-	-	-	4
Total	21	15	-	6	-	16
Parás						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Pesquería						
Presidencia Municipal	2	2	-	-	-	-
Total	2	2	-	-	-	-
Rayones						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-
Sabinas Hidalgo						
Presidencia Municipal	1	1	-	-	-	-
Total	1	1	-	-	-	-
Salinas Victoria						
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	-	-	-	-	-	1
Total	-	-	-	-	-	1
San Nicolás de los Garza						
Presidencia Municipal	4	3	-	1	-	-
Secretaría de Seguridad M Municipal	4	4	-	-	-	2
Secretaría del R. Ayuntamiento	1	-	-	1	-	1
Total	9	7	-	2	-	3
San Pedro Garza García						
Presidencia Municipal	3	-	-	-	3	-
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	1	-	-	-	1	2
Secretaría del R. Ayuntamiento	-	-	-	-	-	1
Total	4	-	-	-	4	3
Santa Catarina						
Presidencia Municipal	2	1	-	1	-	-
Secretaría de Seguridad y Pública y Vialidad	4	-	-	4	-	2

AUTORIDAD	NO. RECOMENDACIÓN	ACEPTADAS Y EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO/CONTESTAR	CUMPLIDAS	NO ACEPTADAS	ANR
Total	6	1	-	5	-	2
Santiago						
Presidencia Municipal	2	1	-	1	-	-
Total	2	1	-	1	-	-
Villaldama						
Presidencia Municipal	1	-	1	-	-	-
Total	1	-	1	-	-	-

RELACIÓN DE RECOMENDACIONES POR AUTORIDAD

AUTORIDAD	CANTIDAD	EXPEDIENTES DE RECOMENDACIONES
Procuraduría General de Justicia		
Titular de la Procuraduría General de Justicia	15	6/10, 9/10, 14/10, 16/10, 17/10, 19/10, 24/10, 28/10, 29/10, 39/10, 40/10, 44/10, 51/10, 53/10, 84/10
Dirección de la Agencia Estatal de Investigaciones	5	2/10, 10/10, 100/10, 104/10, 109/10
Visitaduría General	2	5/10 y 10/10
Secretaría de Seguridad Pública del Estado		
Titular de la Secretaría de Seguridad Pública	24	12/10, 18/10, 37/10, 50/10, 58/10, 61/10, 62/10, 63/10, 65/10, 68/10, 70/10, 72/10, 98/10, 112/10, 113/10, 116/10, 118/10, 120/10, 121/10, 123/10, 125/10, 126/10, 129/10, 136/10
Comisaría de las Fuerzas Estatales de Apoyo	1	97/10
Dirección de la Academia Estatal de Policía	1	50/10
Otras autoridades del Estado		
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	1	25/10
Presidencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1	7/10
Titular de la Secretaría de Educación	3	13/10, 52/10 y 122/10
Titular de la Secretaría de Salud	1	107/10
Autoridades municipales		
Presidencia Municipal de Agualeguas	1	74/10
Presidencia Municipal de Anáhuac	1	77/10
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	3	11/10, 105/10, 117/10,
Secretaría del R. Ayuntamiento de Apodaca	1	11/10
Presidencia Municipal de Apodaca	4	36/10, 49/10, 54/10, 83/10,
Presidencia Municipal de Aramberri	1	56/10
Presidencia Municipal de Bustamante	1	90/10
Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal de Cadereyta Jiménez	1	23/10
Presidencia Municipal de Cadereyta Jiménez	1	62/10
Presidencia Municipal de Cerralvo	1	58/10
Presidencia Municipal de China	1	65/10
Presidencia Municipal de Doctor Arroyo	1	61/10
Presidencia Municipal de Doctor Coss	1	94/10
Ayuntamiento en pleno de Doctor González	1	106/10
Presidencia Municipal de Galeana	1	70/10
H. Ayuntamiento de García	1	48/10
Presidencia Municipal de García	4	30/10, 45/10, 48/10, 57/10
Presidencia Municipal de General Bravo	1	88/10
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo	4	18/10, 41/10, 95/10, 114/10

AUTORIDAD	CANTIDAD	EXPEDIENTES DE RECOMENDACIONES
Secretaría del Ayuntamiento de Gral. Escobedo	1	95/10
Presidencia Municipal de Gral. Escobedo	1	78/10
Presidencia Municipal de General Terán	1	64/10
Presidencia Municipal de General Treviño	1	59/10
Presidencia Municipal de General Zaragoza	1	60/10
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	4	8/10, 21/10, 131/10, 133/10
Secretaría del R. Ayuntamiento de Guadalupe	2	8/10, 131/10
Presidencia Municipal de Higuera	1	99/10
Presidencia Municipal de Iturbide	1	93/10
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Juárez	2	103/10, 111/10
Presidencia Municipal de Juárez	1	96/10
Presidencia Municipal de Marín	2	79/10, 129/10
Presidencia Municipal de Mier y Noriega	1	55/10
Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	12	3/10, 4/10, 20/10, 33/10, 34/10, 35/10, 42/10, 47/10, 81/10, 108/10, 115/10, 124/10
Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey	4	3/10, 26/10, 47/10, 108/10
Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey	1	101/10
Presidencia Municipal de Monterrey	4	20/10, 40/10, 66/10, 82/10
Presidencia Municipal de Lampazos de Naranjo	1	76/10
Presidencia Municipal de los Aldama	1	91/10
Presidencia Municipal de Los Herrera	1	73/10
Presidencia Municipal de Los Ramones	1	87/10
Presidencia Municipal de Parás	1	92/10
Presidencia Municipal de Pesquería	2	46/10, 67/10
Presidencia Municipal de Rayones	1	86/10
Presidencia Municipal de Sabinas Hidalgo	1	89/10
Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	4	19/10, 27/10, 75/10, 110/10
Secretaría del R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza	1	22/10
Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza	4	32/10, 69/10, 80/10, 112/10
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	4	1/10, 31/10, 38/10, 43/10
Presidencia Municipal de Santa Catarina	2	85/10, 119/10
Presidencia Municipal de Santiago	2	71/10, 102/10
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de San Pedro Garza García	1	15/10
Presidencia Municipal de San Pedro Garza García	3	15/10, 51/10, 113/10
Presidencia Municipal de Villaldama	1	63/10
Totales	155	-

3. Voces violatorias comprobadas que motivaron una recomendación

Violación al derecho a la legalidad y seguridad jurídica	112
Prestación indebida del servicio público	74
Violación al derecho a la igualdad y al trato digno	47
Violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes	28
Lesiones	28
Detención arbitraria	27
Violación al derecho de las personas con algún tipo de discapacidad	21
Violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas	21
Violación al derecho a la integridad y seguridad personal	16
Violación a los derechos de reclusos o internos	13

Allanamiento de morada	9
Daño en propiedad ajena	8
Abuso de autoridad	5
Omisión de la separación o inadecuada ubicación de los internos en establecimientos de reclusión o prisión	5
Violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes	3
Cohecho	2
Dilación en la procuración de justicia	2
Robo	3
Amenazas	1
Ataque a la propiedad privada	1
Discriminación	1
Hostigamiento sexual	1
Imposición de castigo indebido a reclusos o internos	1
Imposición de multa excesiva	1
Incomunicación	1
Negativa al derecho de petición	1
Negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación	1
Negligencia en atención médica	1
Retención ilegal	1
Tortura	1
Violación al derecho del menor a proteger su integridad	1
Violación a los derechos de personas de bajas condiciones	1
Total	439

4. Servidores públicos sancionados durante el año 2010

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
98/07	549/06	Policía	Octavio Gómez Vega	Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública	Amonestación Pública
98/07	549/06	Policía	Eduardo Tovar Nava	Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública	Amonestación Pública
172/07	719/06	Profesora	Elisa Cueva García	Secretaría de Educación	Amonestación Privada
14/08	404/07	Policía	Adrian López Rodríguez	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública
14/08	404/07	Policía	Ricardo Quiñones González	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública
14/08	404/07	Policía	Daniel Américo Gómez Salazar	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública
14/08	404/07	Policía	Miguel Martínez González	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública
17/08	314/07	Policía	Juan Andrés Rodríguez Martínez	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
17/08	314/07	Policía	Reynaldo Raudales Cuellar	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública
17/08	314/07	Policía	Rosa Cecilia Nieto Pérez	Secretaría de Seguridad Pública	Amonestación pública
17/08	314/07	Policía	Mario Guadalupe Ramírez Sandoval	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública
49/08	18/08	Policía	José Alberto López Rodríguez	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración correspondiente
49/08	18/08	Policía	Miguel Ángel del Bosque Galván	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública
79/08	669/07	Juez Calificador	Lic. José Ricardo Contreras Cisneros	Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración correspondiente
87/08	708/07	Policía	Laura Elena García Peña	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento privado
87/08	708/07	Policía	Hernán Javier Martínez Encinia	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento privado
87/08	708/07	Policía	José Manuel Zamudio Robles	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento privado
87/08	708/07	Policía	Arturo Efraín Reyes Faz	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento privado
87/08	708/07	Policía	Roberto Reyes Castillo	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento privado
96/08	712/07	Policía	Luis Federico Rivera Eguía	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	Amonestación pública
105/08	74/07	Juez Calificador	Lic. Mónica Ana María Ornelas Buendía	Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey	Inhabilitación por un año para desempeñar un cargo público
115/08	700/07	Policía	Jesús Javier Sánchez Bazaldúa	Dirección de Policía y Tránsito de Galeana	Destitución del empleo
115/08	700/07	Policía	Juan Carlos Alejandro Villa	Dirección de Policía y Tránsito de Galeana	Destitución del empleo

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
122/08	11/08	Policía	Miguel Saldaña Treviño	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación privada
123/08	269/08	Policía	Gerardo Lunar Fernández	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	Apercibimiento privado
8/09	221/08	Policía	Tomás Galván Escalante	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento privado
18/09	695/07	Policía	Juan Aarón Canchola Benavides	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 30 días y de la remuneración correspondiente
18/09	695/07	Policía	Edgar Quidi Rodríguez Chávez	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 30 días y de la remuneración correspondiente
18/09	695/07	Policía	Noel Romero Hernández	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 30 días y de la remuneración correspondiente
21/09	805/06	Profesora	Verónica Alejandra García García	Secretaría de Educación	Apercibimiento Privado
21/09	805/06	Profesora	Florina Reyna Torres	Secretaría de Educación	Apercibimiento Privado
21/09	805/06	Enfermera	María Raquel Ruiz Álvarez	Secretaría de Salud	Apercibimiento Privado
21/09	805/06	Enfermera	María Genoveva González Ortiz	Secretaría de Salud	Apercibimiento Privado
39/09	275/08	Policía	Valentín Hernández Mendoza	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública
39/09	275/08	Policía	Miguel Moreno Gálvez	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Amonestación pública
42/09	119/08	Policía	Pedro Benito Valdéz Coss	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Apercibimiento verbal y privado.
47/09	345/08	Policía	Emilio Guadalupe Rivera Quezada	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 30 días y de la remuneración correspondiente

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
47/09	345/08	Policía	Enrique Gómez González	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 30 días y de la remuneración correspondiente
53/09	224/09	Policía	Santiago Martínez Puente	Secretaría de Seguridad del Municipio de Guadalupe	Apercibimiento Privado
54/09	638/08	Policía	Juan José Macías Medrano	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Apercibimiento verbal y privado.
54/09	638/08	Policía	Francisco Alberto Puente Cardona	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Apercibimiento verbal y privado.
55/09	8/08	Policía	Raquel Perales Campos	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
55/09	8/08	Policía	Juan Alberto Sánchez Briones	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
55/09	8/08	Policía	Tomás Galván Escalante	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
55/09	8/08	Policía	Randal Flores Mendoza	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
55/09	8/08	Policía	Jesús Natanael Tadeo Rodríguez	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
56/09	78/08	Policía	Abid Antonio Rodríguez Becerra	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación
56/09	78/08	Policía	Armando Pérez Martínez	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación
63/09	331/08	Policía	Bonifacio Patricio Rodríguez Guajardo	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
63/09	331/08	Policía	César Ricardo Escamilla Guevara	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
63/09	331/08	Policía	Teresita de Jesús Andrade Guevara	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
63/09	331/08	Policía	Eduardo Enrique Zamudio Robles	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
63/09	331/08	Policía	Francisco Javier Rodríguez A.	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
64/09	523/08	Policía	David Eduardo Jasso Contreras	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación Pública
64/09	523/08	Policía	José de Jesús Morales Sánchez	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación Pública
64/09	523/08	Policía Municipal	Luis Javier Hernández Rodríguez	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación Pública
68/09	584/08	Policía	Juan Manuel Amador Acosta	Secretario de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Apercibimiento y amonestación privada
68/09	584/08	Policía	Arturo Garza Morua	Secretario de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Apercibimiento y amonestación privada
73/09	287/07	Policía	Jorge López Salazar	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 45 días y de la remuneración correspondiente
73/09	287/07	Policía	Allen Manuel González Troncoso	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 45 días y de la remuneración correspondiente
75/09	117/08	Policía	Roberto Ibarra Cruz	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Apercibimiento verbal y privado.
81/09	618/08	Policía	Plácido Baltazar Cázares	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento privado
89/09	591/08	Policía	Luis Antonio Gutiérrez Eliserio	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
89/09	591/08	Policía	José Manuel Fuantos Martínez	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
96/09	401/07	Médico	Dr. Carlos Alberto Rangel Eliserio	Centro de Reinserción Social "Nuevo León"	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración correspondiente
98/09	166/07	Profesora	Irma Guadalupe Robledo Martínez	Secretaría de Educación	Amonestación Privada
98/09	166/07	Profesora	Karina Cavazos Ibarra	Secretaría de Educación	Amonestación Privada
99/09	627/08	Tránsito	José Ismael Ordaz Cruz	Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey	Destitución de empleo, cargo

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
103/09	453/08	Policía	Jorge Alberto Ramírez Olvera	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 45 días y de la remuneración correspondiente
103/09	453/08	Policía	Vicente Edebaldo Morín Guerrero	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 45 días y de la remuneración correspondiente
103/09	453/08	Juez Calificador	Verónica Moreno Cardona	Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey	Amonestación pública
105/09	20/09	Tránsito	Raúl López Chávez	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
107/09	114/09	Policía	Ángel Morón Gutiérrez	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación pública
107/09	114/09	Policía	Adrián Vensor Flores	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación pública
124/09	13/09	Policía	José Santos González Escobar	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación Pública
124/09	13/09	Policía	Gerardo Gómez Castillo	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación Pública
131/09	133/08	Policía	Julio César Ortega Torres	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 1 día y de la remuneración correspondiente
131/09	133/08	Policía	Eréndira García Nájera	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 1 día y de la remuneración correspondiente
131/09	133/08	Policía	Juan Aarón Canchola Benavides	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 1 día y de la remuneración correspondiente
131/09	133/08	Policía	Oscar Feliciano Ramírez Vázquez	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 1 día y de la remuneración correspondiente

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
131/09	133/08	Policía	Rosalío Torres Martínez	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 2 días y de la remuneración correspondiente
138/09	559/28	Policía	Luis Arturo Zúñiga González	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	Amonestación Privada
139/09	461/08	Policía	Nicomar Pérez Treviño	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
139/08	365/07	Policía	Alfredo Dávila López	Secretaría de Seguridad Pública	Destitución de empleo, cargo o comisión
139/08	365/07	Policía	Gerardo Enrique Hernández Cantú	Secretaría de Seguridad Pública	Destitución de empleo, cargo o comisión
143/09	251/08	Policía	Yram Soto Carrillo	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo 45 días
143/09	251/08	Policía	Edwin Antonio Castillo Sampayo	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 45 días y de la remuneración correspondiente
149/09	631/08	Un Juez Calificador	Edgar Agustín Díaz Fernández	Secretaría del R. Ayuntamiento Monterrey	Apercibimiento Público
149/09	631/08	Policía	José Luis Arriaga Solís	Secretaría de Seguridad y Vialidad de Santa Catarina	Apercibimiento privado
149/09	631/08	Policía	Alfredo Martínez Abraham	Secretaría de Seguridad y Vialidad de Santa Catarina	Apercibimiento privado
153/09	229/09	Policía	Javier Ostos Juárez	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración correspondiente
153/09	229/09	Policía	Jesús Balleza Zamora	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración correspondiente
153/09	229/09	Policía	Teodoro Cisneros Arriaga	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
154/09	576/08	Oficial de crucero	Jesús Omar Palacios Montemayor	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
154/09	576/08	Oficial motociclista	Rogelio Cabriales Carreón	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento Privado
156/09	55/09	Juez Calificador	Lic. Juan José Ayala Garza	Secretaría del R. Ayuntamiento de Santa Catarina	Amonestación Privada
184/09	010/09	Doctor	Sergio Ventura Ramírez González	Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Guadalupe	Apercibimiento privado
185/09	135/08	Policía	José Alberto Torres Sánchez	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración correspondiente
185/09	135/08	Policía	María de los Ángeles Hernández Cruz	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración correspondiente
186/09	441/08	Policía	Rafael Oziel Ramírez Cardoso,	Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León	Apercibimiento privado.
186/09	441/08	Policía	Carlos Coronel Cruz	Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León	Apercibimiento privado.
186/09	441/08	Policía	Javier Coronado	Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León	Apercibimiento privado.
191/09	360/08	Policía	Jacinto Vázquez Vega	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Amonestación Pública
192/09	228/08	Profesora	María Guadalupe Beltrán Hernández	Secretaría de Educación	Amonestación privada
194/09	161/08	Policía	Humberto Alejandro Basurto Garza	Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León	Apercibimiento privado.
194/09	161/08	Policía	Darim Cuellar Flores	Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León	Apercibimiento privado.
194/09	161/08	Policía	Alfredo Carreón Villalpando	Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León	Apercibimiento privado.
204/09	99/09	Policía	Carlos Enrique Martínez Banda	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
204/09	99/09	Policía	Juan Francisco Dávila Garay	Secretaría Estatal de Seguridad Pública	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 15 días y de la remuneración correspondiente
211/09	401/08	Policía	Josué Oswaldo Mejía Garza	Secretaría de Seguridad Pública	Suspensión del empleo, cargo o comisión por un término de 10 días y de la remuneración correspondiente
211/09	401/08	Policía	Mario Israel Ochoa Mejía	Secretaría de Seguridad Pública	Amonestación privada
212/09	186/08	Policía.	Rolando Sandoval Guerrero.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Sanción consistente en 22 días de suspensión de empleo, cargo o comisión sin goce de sueldo.
212/09	186/08	Policía.	Carlos Enrique Martínez Banda.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Sanción consistente en 22 días de suspensión de empleo, cargo o comisión sin goce de sueldo.
219/09	658/08	Policía	Jesús Pérez Santiago	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	Amonestación privada
219/09	658/08	Policía	Rodolfo Gerardo Morales Sánchez	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	Amonestación privada
219/09	658/08	Policía	Juan Ponce Cruz	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	Inhabilitación por 30 días para no ocupar su cargo, comisión o empleo
230/09	066/09	Profesor	Juan Antonio Garza López	Secretaría de Educación	Apercibimiento privado
230/09	066/09	Profesor	Francisco Martínez Gómez	Secretaría de Educación	Apercibimiento privado
13/10	380/08	Profesor	Ayax Lizenco Cantú García	Secretaría de Educación	Apercibimiento privado
34/10	707/09	Policía	Martina Rodríguez Carreón	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Apercibimiento y amonestación pública
34/10	707/09	Policía	Santiago Oliva López	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Apercibimiento y amonestación pública
34/10	707/09	Policía	Leonardo Hernández Peña	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Apercibimiento y amonestación pública

NUMERO DE RECOMENDACIÓN	EXPEDIENTE	CARGO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	AUTORIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
95/10	621/09	Juez calificador.	Juan Carlos Martínez Núñez	Secretaría del R. Ayuntamiento de Gral. Escobedo	Apercibimiento privado
41/10	240/09	Policía	Ricardo Gándara Montoya	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo	Apercibimiento privado
41/10	240/09	Policía	José Antonio Segura Morales	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo	Amonestación privada
41/10	240/09	Policía	Francisco Javier Sáenz Robles	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo	Amonestación privada
41/10	240/09	Policía	Juan Rafael Uribe Ramos	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo	Amonestación privada
95/10	621/09	Policía	Alba Sayonara Trejo López	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo, Nuevo León	Amonestación verbal y apercibimiento
95/10	621/09	Policía	Irma Ramírez Torres	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo, Nuevo León	Amonestación verbal y apercibimiento
95/10	621/09	Policía	José Alfonso Peña Córdova	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo, Nuevo León	Amonestación verbal y apercibimiento
114/10	440/09	Policía	Adelaido Guerrero Flores	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo	Apercibimiento privado
114/10	440/09	Policía	Oscar Ruiz Sánchez	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Gral. Escobedo	Apercibimiento privado

Recomendaciones realizadas a la autoridad por tema

PUNTOS RESOLUTIVOS	NÚMERO DE RECOMENDACIÓN	CANTIDAD
Procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de funcionarios públicos	01/10, 02/10, 03/10, 04/10, 06/10, 07/10, 08/10, 10/10, 11/10, 13/10, 15/10, 16/10, 17/10, 18/10, 19/10, 21/10, 22/10, 23/10, 24/10, 26/10, 27/10, 28/10, 30/10, 31/10, 32/10, 33/10, 34/10, 35/10, 38/10, 41/10, 42/10, 43/10, 45/10, 47/10, 48/10, 50/10, 51/10, 52/10, 53/10, 68/10, 72/10, 75/10, 81/10, 84/10, 95/10, 97/10, 101/10, 102/10, 103/10, 104/10, 105/10, 106/10, 107/10, 108/10, 109/10, 110/10, 111/10, 114/10, 115/10, 117/10, 121/10, 122/10, 123/10, 124/10, 29/10, 131/10, 133/10, 136/10	68
Implementación de programas y/o medidas preventivas de violación a derechos humanos	12/10, 15/10, 36/10, 37/10, 46/10, 49/10, 50/10, 51/10, 54/10, 55/10, 56/10, 57/10, 58/10, 59/10, 60/10, 61/10, 62/10, 63/10, 64/10, 65/10, 66/10, 67/10, 68/10, 70/10, 71/10, 73/10, 74/10, 76/10, 77/10, 78/10, 79/10, 80/10, 82/10, 83/10, 85/10, 86/10, 87/10, 88/10, 90/10, 91/10, 92/10, 93/10, 94/10, 96/10, 98/10, 99/10, 112/10, 113/10, 118/10, 119/10, 120/10, 121/10, 125/10,	56

	126/10, 129/10, 131/10	
Creación, mantenimiento y adecuación de espacios en las dependencias	12/10, 36/10, 37/10, 46/10, 49/10, 54/10, 55/10, 56/10, 58/10, 59/10, 60/10, 61/10, 62/10, 63/10, 64/10, 65/10, 67/10, 70/10, 73/10, 74/10, 76/10, 77/10, 78/10, 79/10, 80/10, 82/10, 83/10, 85/10, 86/10, 87/10, 88/10, 90/10, 91/10, 92/10, 93/10, 94/10, 96/10, 98/10, 99/10, 112/10, 113/10	41
Reforma y/o creación de reglamentos internos	36/10, 37/10, 46/10, 49/10, 50/10, 51/10, 54/10, 55/10, 56/10, 57/10, 58/10, 59/10, 60/10, 62/10, 63/10, 64/10, 65/10, 67/10, 70/10, 73/10, 74/10, 76/10, 77/10, 78/10, 79/10, 80/10, 82/10, 83/10, 85/10, 86/10, 87/10, 90/10, 91/10, 92/10, 93/10, 94/10, 96/10, 98/10, 99/10	39
Cursos de capacitación en materia de derechos humanos, en materia penitenciaria y/o del reglamento interno a los servidores públicos	15/10, 36/10, 37/10, 46/10, 49/10, 50/10, 51/10, 54/10, 55/10, 56/10, 58/10, 60/10, 61/10, 63/10, 64/10, 65/10, 67/10, 74/10, 76/10, 77/10, 82/10, 85/10, 88/10, 89/10, 91/10, 94/10, 133/10	27
Solicitud de inicio de averiguación previa en contra de los servidores públicos recomendados	08/10, 10/10, 21/10, 24/10, 33/10, 38/10, 42/10, 43/10, 50/10, 51/10, 84/10, 97/10, 100/10, 103/10, 105/10, 106/10, 107/10, 109/10, 124/10	19
Reparación del daño	01/10, 08/10, 11/10, 22/10, 26/10, 32/10, 33/10, 43/10, 47/10, 69/10, 103/10, 109/10, 131/10	13
Cumplir con la formalidad de asentar la hora en las diligencias que se practican dentro de las Averiguaciones Previas	05/10, 09/10, 10/10, 14/10, 17/10, 19/10, 28/10, 29/10, 39/10, 44/10	10
Integración y conclusión de Averiguaciones Previas, Procedimientos Judiciales y/o Administrativos	06/10, 16/10, 25/10, 40/10, 51/10	5
Redoblar vigilancia en centros penitenciarios	116/10, 118/10, 120/10, 125/10, 126/10	5
Eliminar el registro del detenido	11/10, 20/10, 21/10, 23/10	4
Eliminación de prácticas violatorias de derechos humanos	112/10, 117/10	2
Diligencia para la identificación del o los servidores públicos	45/10, 48/10	2
Disculpa al o los agraviados	50/10, 122/10	2
Proporcionar herramientas específicas a los servidores públicos (reglamentos, equipos, enseres)	119/10	1
Cesen las detenciones arbitrarias	31/10	1
Fijar multa acorde a las capacidades y en concordancia al artículo 21 de la Constitución Política Federal	26/10	1
Suprimir la toma de fotografías	47/10	1
Se brinde atención médica oportuna por personal médico y/o administrativo	107/10	1
		298

6. Recomendaciones no aceptadas*

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de General Escobedo	2
Total	2

III. Acuerdos de no responsabilidad

Un Acuerdo de No responsabilidad es aquella resolución emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en caso de existir elementos de convicción necesarios para demostrar la no existencia de violaciones a los derechos humanos, o de no haberse comprobado que las autoridades y servidores públicos hayan cometido las violaciones de derechos humanos que se les imputaron, con fundamento en los artículos 44 de la Ley que crea al Organismo y 96 de su Reglamentación interna.

1. Acuerdos de no responsabilidad por autoridad

Procuraduría General de Justicia	
Dirección de la Agencia Estatal de Investigaciones	11
Dirección General de Averiguaciones Previas	2
Subprocuraduría del Ministerio Público	1
Agencia del Ministerio Público de Juárez	1
Agencia del Ministerio Público número 5 de Justicia Familiar	1
Secretaría de Seguridad Pública	
Comisaría General de las Fuerzas Estatales de Apoyo	4
Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"	3
Secretaría de Seguridad Pública	2
Centro de Reinserción Social "Cadereyta"	1
Otras autoridades del Estado	
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	3
Secretaría de Educación	2
Dirección del Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos"	1
Dirección General de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León	1
Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey)	1
Fideicomiso para la Reordenación Comercial "FIRECOM"	1
Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"	1
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	1
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
Municipales	
Apodaca	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	
Secretaría del R. Ayuntamiento	
Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo Social	
Galeana	
Secretaría de Seguridad Pública	1
García	
Presidencia Municipal	1
Secretaría de Seguridad Pública	1

Gral. Escobedo	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	2
Secretaría del R. Ayuntamiento	1
Guadalupe	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	5
Secretaría del R. Ayuntamiento	1
Juárez	
Dirección de Atención Ciudadana	1
Montemorelos	
Sindicatura Primera del R. Ayuntamiento	1
Monterrey	
Secretaría del R. Ayuntamiento	7
Secretaría de Vialidad y Tránsito	4
Secretaría de la Policía Preventiva Municipal	5
Linares	
Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil	1
Salinas Victoria	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	1
San Nicolás de los Garza	
Secretaría de Seguridad	2
Secretaría del R. Ayuntamiento	1
Santa Catarina	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	2
San Pedro Garza García	
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	2
Secretaría del R. Ayuntamiento	1
Total	87

* Las estadísticas referentes a las recomendaciones y los acuerdos de no responsabilidad, se encuentran actualizadas a la emisión del presente informe.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. Convenios Interinstitucionales

En cumplimiento a la primera responsabilidad de la Dirección Jurídica, consistente en establecer coordinación con las distintas áreas de este Organismo Público Autónomo para contribuir al desahogo expedito de la carga de trabajo, poniendo especial cuidado en la motivación y fundamentación de los documentos elaborados, así como en la revisión de aquellos enviados para tales efectos, se elaboraron y/o revisaron 89 proyectos de acuerdos institucionales, lográndose además la concreción de 107 convenios suscritos por la C. Presidenta de la Comisión y los respectivos representantes de diversas instancias públicas, privadas o sociales; entre los que destacan los suscritos con:

1. La CNDH y la UANL para impartir el *Diplomado en Derechos Humanos y Educación Superior*;
2. El ITESM para impartir el *Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana*;
3. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través de las Secretarías General de Gobierno, de Educación, de Desarrollo Social y la Procuraduría General de Justicia para la ejecución conjunta de los Programas *Salud para Aprender (SPA)* y *Adolescentes Promotores de Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad*, así como para la difusión del Manual *Unidos Construyendo nuestro Futuro*;
4. 96 Organizaciones de la Sociedad Civil, para la difusión y promoción de los Derechos Humanos como base de la Cultura de Legalidad.

Enseguida se presenta el listado de todos los convenios suscritos por este Organismo durante el periodo que se reporta:

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
1	Convenio General en Materia de Capacitación y Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en la	Municipio de General Escobedo, N.L. Firman C. Lic. Clara Luz Flores, Presidenta Mpal.; C. José Antonio Quiroga,	Formar instructores en Derechos Humanos dentro de las Corporaciones de Seguridad Pública	15 de febrero de 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
	Seguridad Pública Preventiva	Secretario Ayuntamiento; C. Alfredo Cárdenas Ch., Síndico Segundo; C. Gral. Hermelindo Lara Cruz, Srio. SP y V., y C. Sergio Chapa Valencia, Director Jurídico	Preventiva del Estado.	
2	Convenio de colaboración para la organización de un Diplomado en Derechos Humanos y Educación Superior	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Universidad Autónoma de Nuevo León. Firman Dr. Raúl Plascencia y Dr. José Zamora, Presidente y Srio. Técnico del Consejo, por la CNDH y Dr. Jesús Ancer y Dr. Ubaldo Ortiz, Rector y Srio. Académico, por la UANL	Organización de un Diplomado en Derechos Humanos y Educación Superior, dirigido a académicos, investigadores y profesionistas	26 de febrero de 2010
3	Convenio General en Materia de Capacitación y Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en la Seguridad Pública Preventiva	Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L. Firman C. Lic. Eduardo De la Garza, Presidente Mpal.; C. José Emeterio Arizpe, Secretario Ayuntamiento; C. Eduardo Guevara, Síndico Segundo; C. Rolando N. Díaz Reyna, Director Seguridad Pública; C. Jesús H. Rdz., Director Tránsito y Vialidad y C. Martín Ibarra García, Séptimo Regidor.	Formar instructores en Derechos Humanos dentro de las Corporaciones de Seguridad Pública Preventiva del Estado.	20 de mayo de 2010
4	Convenio General en Materia de Capacitación y Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en la Seguridad Pública Preventiva	Municipio de Allende, N.L. Firman C. Lic. Jorge Alberto Salazar, Presidente Mpal.; C. Lic. Juan Alejandro Alvarado, Secretario Ayuntamiento; C. Gregorio Salazar R., Síndico Segundo; C. Lic. Héctor Berrones, Srio. SPV y T y Lic. Gerardo Bautista, Director Jurídico.	Formar instructores en Derechos Humanos dentro de las Corporaciones de Seguridad Pública Preventiva del Estado.	11 de junio de 2010
5	Convenio General de Capacitación y Difusión en Derechos Humanos	Sindicato Nacional de Trabajadores, Operadores de Libros y Establecimientos de Diversión, Hoteles, Restaurantes y Comunicaciones (SINTOLED) Firman: Lic. Félix Coronado Hernández, Coordinador Regional Zona Noreste; Testigos: C. Agustín Serna Servín, Srio. Gral. CROC NL, Lic. Mario Madrigal, Srio. Gral. SINTOLED y Dip. Fed. Lic. Isaías Gzz.	Promover la investigación y enseñanza de los derechos fundamentales así como difundir entre la sociedad, la cultura y el respeto hacia los mismos.	26 de agosto de 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
6	Convenio General de colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas	Cuevas, Srío. Gral del CEN Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Firman: Dr. Alberto Bustani Adem, Rector Zona Metropolitana de Monterrey; Dr. Gabriel Cavazos Villanueva, Director, Director de la División de Economía y Derecho y Lic. Elizabeth Ramírez, Coordinadora del IEFDH	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar la construcción de una cultura de legalidad, basada en el respeto a los derechos humanos.	31 de agosto de 2010
7	Convenio específico de cooperación para la organización de un Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Firman: Dr. Alberto Bustani Adem, Rector Zona Metropolitana de Monterrey; Dr. Gabriel Cavazos Villanueva, Director, Director de la División de Economía y Derecho y Lic. Elizabeth Ramírez, Coordinadora del IEFDH	Organización del <i>Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana 2010</i> , dirigido a alumnos, profesores, investigadores, funcionarios y empleados del ITESM y de la CEDH, así como la formación de Promotores Universitarios de Derechos Humanos	31 de agosto de 2010
8	Convenio General en Materia de Capacitación y Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en la Seguridad Pública Preventiva	Municipio de García, Firman: Ing. Jaime Rdz. Calderón, Pdte. Mpal; Lic. Ismael Garza, Srío. Ayuntamiento; C. Verónica Llanes, Síndico Segundo; C. Baldomero Gutiérrez, 9º regidor y Pdte. Com. Seg y Tránsito; Gral. Birg. Ret. Manuel Mtz., Srío. Seg. Pub., Vialidad, Tránsito y Protec. Civil; Dr. Gerardo Sepúlveda, Pdte. Consejo Cdo. Mpal. Seguridad Pública	Formar instructores en Derechos Humanos dentro de las Corporaciones de Seguridad Pública Preventiva del Estado.	1 de septiembre 2010
9	Convenio de Concertación de Acciones conjuntas para la promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	Nacional Financiera, S.N.C. Fiduciaria del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey. Firman: C. Gustavo Fernando Caballero Camargo, Apoderado General y Director Ejecutivo	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	12 de noviembre 2010
10	Convenio General de Apoyo y Colaboración para la elaboración de acciones conjuntas sobre políticas de desarrollo social y promoción de los derechos humanos	Secretario de Desarrollo Social del Estado de NL. Firman: Lic. Juana Aurora Cavazos Cavazos, Secretaria. Testigos: Lic. Luis Herrera, Director Red de Centros Comunitarios y CP Gregorio Treviño, Director del IEFDH	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas para coordinar, ejecutar y evaluar políticas de desarrollo social para el combate a la pobreza, mediante la promoción, difusión y defensa de los	18 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
11	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Avance por los Derechos de México, A. C. Firman: Lic. Laura Gpe. Leal Guajardo, Presidenta; testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	derechos humanos Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
12	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro Integral de Apoyo para el Pobre más Pobre, AC Firman: C. María de los Ángeles González Mejía, Presidenta; Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
13	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Casa Simón de Betania, AC Firman: Lic. Andrés García Delgado, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
14	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Fundación Adelaida Lafón, AC Firman: Ing. Fernando Humberto Ferrara Rivero, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
15	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asistencia y Desarrollo Social, AC (ADSAC) Firman: Lic. Jorge Arturo García Leal, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
16	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación Alzheimer de Monterrey, AC Firman: C. María Teresa Villarreal Guzmán, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
17	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	AMANEC, AC Firman: CP Joaquín Manuel Maass Mena, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
18	Convenio General de Apoyo y Colaboración	ANVRIDN, AC (Asociación Nacional de	Establecer las bases de colaboración para llevar a	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
	para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Voluntarios para Rehabilitación Integral a Discapacidad Neuromotora) Firman: C. Felipe Parras Zapata, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	
19	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación Regiomontana de Trabajadores Especiales, AC (ARTE) Firman: Lic. y CP María Concepción Leos Morales, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
20	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Arthemisas por la Equidad, AC. Firman: Lic. Irma Alma Ochoa Treviño, Directora General. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
21	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación Mexicana de Auto Escuelas Nuevo León, AC (ASMEX). Firman: Lic. Gerardo Patricio Cisneros Montemayor, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
22	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Desarrollando el Bienestar Familiar, AC Firman: C. Jovita Jiménez Almanza, Directora General. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
23	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Agrupación Buscando el Camino, AC Firman: C. Rodrigo Rivera Flores, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
24	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Ecuestres, AC (FICAE). Firman: Lic. María de la Soledad Taha Cárdenas, Administradora. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010

Social				
NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
25	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro de Atención Psicológica en Adicciones, AC (CAPA). Firman: Lic. Roberto Barajas Martínez, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
26	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Casa Azul para el Apoyo, Tratamiento e Investigación de las Alteraciones Craneofaciodentales, AC. Firman: Dr. Ricardo Rolando Elizondo Dueñez, Administrador Único. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
27	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Casa de Reposo Rodrigo Gómez, ABP. Firman: Lic. Bertha Idalia Mtz. Delgado, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
28	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Casa Mi Ángel, ABP. Firman: Ing. José Luis Camps Escalante, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
29	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Casa Paterna La Gran Familia, AC. Firman: Lic. Rosa Nelly Pérez Mares, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
30	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Servicio Social Comunitario Casa Samuel, AC. Firman: C. Evangelina Zapata Narváez, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
31	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro de Estudios Familiares y Sociales, AC (CEFAS). Firman: C. Graciela Alicia Garza Buentello, Administradora Única.	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
32	Convenio General de Apoyo y Colaboración	Centro de Educación Integral Avanzada, ABP	Establecer las bases de colaboración para llevar a	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
	para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	(CEIA). Firman: Lic. María del Roble Reyna González, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	
33	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro de Integración Familiar Liliana Sada, ABP. Firman: Lic. Liliana Sada Granados, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
34	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro de Investigación Familiar, AC (CIFAC). Firman: Dra. Refugio Elizabeth Aguilar Parra, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
35	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro de Integración Juvenil de Monterrey, AC (CIJ). Firman: CP Gregorio Treviño Lozano, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
36	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Comunicación e Información de la Mujer en Nuevo León, AC. Firman: Lic. Juana María Nava Castillo, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
37	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro de Investigación y Tratamiento de las Adicciones (C.I.T.A.) Firman: C. Ricardo Vázquez Cervantes, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
38	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Comunidad Metropolitana, AC (COMAC). Firman: Antonio Enrique Nevarez Torres, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
39	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Patronato para la Comunidad Terapéutica, ABP (COMUNATI). Firman: Lic. María del Carmen Rigal Trinidad, Directora. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos,	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
40	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Secretaria de Desarrollo S. Conéctate, AC Firman: C. Abraham Motola Luna, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	derechos humanos Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
41	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Consejo Coordinador de Organizaciones No Gubernamentales de Nuevo León, AC. Firman: Lic. Ludivina Lozano Leal, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
42	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Patronato Cordem, ABP. Firman: Lic. Yolanda Lozano Montfort, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
43	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	CreeSer, ABP. Firman: Lic. Fabiola Nahas Sánchez, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
44	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro Regiomontano en Sexología, AC (CRESEX). Firman: Lic. Karla Elizabeth Urriola González, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
45	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	CTDYA, AC Firman: C. Diva Almada Modesto, Secretaria y Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
46	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro Educativo Castillo de Monterrey, AC. Firman: Maestra Edna Leonor García Martínez, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
47	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones	Dispensario San Antonio, ABP. Firman: Ing. Diana Margarita	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
	conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Elizondo Williams, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	
48	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	La Divina Providencia, ABP. Firman: C. María del Rosario Flores González, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
49	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación Down Apodaca, ABP (ADA) Firman: Ing. Norberto Elizondo Garza, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
50	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	EDUCARUNO, SC Firman: Lic. Héctor Manuel González Treviño, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
51	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Emprendedores Sociales Comprometidos, AC. Firman: C. María Eugenia Larrañaga Huerta, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
52	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Enlace Potosino, AC Firman: Lic. Humberto Martínez Salinas, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
53	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple, ABP. Firman: C. Roxana Cáceres de González, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
54	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación Regiomontana de Estudios en Sexualidad Humana, AC. Firman: Lic. Alejandra Santos Quintana, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
55	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Expresión Musical, AC Firman: Maestra Mirthala Salazar Dávila, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
56	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Federación Mexicana de Alzheimer, AC (FEDMA). Firman: Lic. Federico Ortiz Moreno, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
57	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, AC Firman: C. Silvia Cristina Marroquín Benavides, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
58	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Fomento Laboral Penitenciario, AC (FOLAPAC). Firman: CP Gregorio Treviño Lozano, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
59	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Fomento Educativo Lasallista, AC Firman: Lic. Carlos Manuel Castañeda Casas, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
60	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Fundación para el Desarrollo Familiar, AC. Firman: C. Francisco Barragán Campillo, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
61	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Fundación Universidad Autónoma de Nuevo León, AC. Firman: Ing. Fausto Ibarra De la Garza, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
62	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones	Facultad de medicina y Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González" de	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas	30 de noviembre 2010

	conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	la UANL. Firman: Dr. Donato Saldivar Rodríguez, Director. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	
NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
63	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Humanismo Cívico, AC. Firman: Lic. Karina Ylizaliturri Garza, Directora General. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
64	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	IUM Invidentes Unidos de Monterrey, AC. Firman: C. José Martínez Castillo, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
65	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Instituto Sobrevivientes del Sida, AC (ISSAC). Firman: Dr. Jorge Alfredo Galván Martínez, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
66	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Jesús Amigo del Anciano, AC. Firman: Prof. Jaime Torres Herrera, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
67	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	JPC México, AC Firman: C. Antonio Aguilar Acuña, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
68	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Procuración de Justicia Étnica, AC Firman: Lic. Galileo Hernández Reyes, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
69	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	La Epilepsia en tus Manos, AC. Firman: C. Arminda Mireya Cardona Martínez, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
70	Convenio General de Apoyo y Colaboración	Limpio y Sobrio, AC Firman: C. Gilberto	Establecer las bases de colaboración para llevar a	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
	para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Francisco Salazar Lozano, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	
71	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro Especializado María Cristina, AC Firman: Lic. Gerardo Leal Sosa, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
72	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Mariposas, AC Firman: Lic. Ana Rosa Beristáin Hernández, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
73	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación de Medicina Alternativa y Acupuntura de Nuevo León, AC. Firman: Dra. María Francisca Flores Treviño, Vicepresidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
74	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Casa para Ancianos Monte Carmelo, AC Firman: Ing. Rodolfo Chávez Arévalo, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
75	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Mujer en Plenitud, AC Firman: C. María Esther Lupercio Padilla, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
76	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Mujeres Mexicanas Empresarias y Ejecutivas, AC Firman: C. Sylvia Villarreal Iglesias, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
77	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	No a Conducir Ebrio, AC (NACE). Firman: C. Ricardo Cantú Jauckens, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
78	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación Nicnih, ABP. Firman: C. Eduardo Sánchez De la Garza, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
79	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Son Niños, AC Firman: Lic. Miguel Ángel Venzor Ponce, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
80	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Instituto Nuevo Amanecer, ABP Firman: Ing. Marco Antonio Amaya Díaz, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
81	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Pequitas de Amor, AC Firman: C. María Cristina Padrón Mora, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
82	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Todos con Amor por un Menor Feliz, AC Firman: Lic. Leticia Pérez Cepeda, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
83	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Centro para el Desarrollo del Potencial Humano, AC. Firman: C. Elsa Silvia Hinojosa Villarreal, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
84	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Prevención y Detección de la Violencia Familiar, AC Firman: Lic. Marco Antonio Garza García, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
85	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Pro Salud Sexual y Reproductiva, AC Firman: Lic. Norma A. González Izaguirre, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
		Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	derechos humanos	
86	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Institución Renace, ABP. Firman: Lic. Martín Carlos Sánchez Bocanegra, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
87	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Instituto de Atención Integral al Discapacitado, Retos, ABP. Firman: C. Nieves Dolores Mogas Acosta, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
88	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Fundación Rosa contra el Cáncer, AC. Firman: C. Simona Reyna Rodríguez, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
89	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Sendas de Victoria, AC. Firman: C. Yolanda Tamez Morales, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
90	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Servicios Humanos para la Salud Integral de la Tercera Edad, AC. Firman: Dr. Antonio Cisneros Dávila, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
91	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Asociación de Hemofilia Siloe, AC. Firman: Lic. Talía Rodríguez Rodríguez, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
92	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor, AC. Firman: Lic. Dolores Macías Torres de Patiño, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
93	Convenio General de Apoyo y Colaboración	Taller de Expresión y Desarrollo Integral, AC	Establecer las bases de colaboración para llevar a	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
	para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	(TEDI). Firman: Lic. Jesús Herrera Casso, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	
94	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Tejedoras de Cambios, AC. Firman: Lic. Patricia Isabel Basave Benítez, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
95	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Tu y Yo por la Familia, AC. Firman: Lic. Mireya Pérez Casanova, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
96	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Unidos en la Prevención de Adicciones, AC. Firman: C. Gilberto Francisco Salazar Lozano, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
97	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Unidos Somos Iguales, ABP. Firman: Lic. Ana Cecilia Guadalupe Caballero Soto, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
98	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Uniendo Esfuerzos para una Niñez Feliz, AC. Firman: C. Blanca Nelly Pérez Cepeda, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
99	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Vertebración Social Nuevo León, AC (Vertebra). Firman: Lic. Ervey Sergio Cuellar Adame, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
100	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Viccali, AC. Firman: Lic. María Ludivina Lozano Leal, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010

NO.	CONVENIO	DEPENDENCIA	OBJETIVO	FECHA
101	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Residencia Juvenil Vicenta María, AC Firman: C. Josefa Herrera García, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
102	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Voluntarias Vicentinas de Monterrey, AC Firman: C. María Concepción Sánchez Garza, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
103	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Vida Nueva sin Psoriasis, ABP Firman: C. Sarantonia De la Garza Villarreal, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
104	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Vida y Familia Monterrey, AC (VIFAC) Firman: Lic. María Josefina Torres Saviñón, Representante Legal. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
105	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Una Nueva Voluntad para Vivir, AC Firman: C. Carolina Montemayor Dávila, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
106	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	Zihuame Mochilla, AC Firman: Lic. María del Carmen Farías Campero, Presidenta. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010
107	Convenio General de Apoyo y Colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de promoción y difusión de los derechos humanos	CREVAC Esperanza de Vida, AC Firman: C. Andrés Mireles Cadena, Presidente. Testiga: Lic. Juana Aurora Cavazos, Secretaria de Desarrollo Social	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes a facilitar el conocimiento, promoción, difusión y defensa de los derechos humanos	30 de noviembre 2010

II. Análisis Jurídico y Elaboración de Propuestas

La Dirección Jurídica tiene también como tarea prioritaria el apoyo a la Presidencia en sus labores de vinculación con las diversas instancias de Gobierno del Estado, entre las que se

destacan las siguientes actividades realizadas con el H. Congreso del Estado, en representación de la C. Presidenta:

- Participación en cuatro reuniones de la Mesa de Trabajo sobre Iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León, y de Reformas por Modificación y Adición al Código Penal para el Estado de Nuevo León y al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Nuevo León;
- Revisión y seguimiento del proyecto de Decreto de dicha Iniciativa hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado de fecha 30 de julio de 2010;
- 14 reuniones de la Subcomisión de la Mesa de Trabajo “Datos Personales en Posesión de la Autoridad”;
- En conjunto con los integrantes de la mencionada Subcomisión, redacción de la Iniciativa de reforma al artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en materia de protección de la información relativa a la vida privada y los datos personales en posesión de la autoridad, presentada ante el H. Congreso el día 4 de agosto de 2010;
- Revisión y opinión del expediente 6077/LXXII del H. Congreso, sobre reforma al Código de Procedimientos Penales en materia de expedición de cartas de no antecedentes penales;
- Propuestas para legislar en materia de Derechos y Cultura Indígena en Nuevo León;
- Participación en la mesa de trabajo sobre Iniciativa de Decreto que reforma diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, Código de Procedimientos Penales para el Estado de Nuevo León, Ley que Regula la Ejecución de las Sanciones Penales para el Estado de Nuevo León, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León y de la Ley de Indulto para el Estado de Nuevo León;
- Participación en la mesa de trabajo sobre revisión de las iniciativas de reformas al Código Penal del Estado relativas a la creación de la figura de Abogado Victimal; creación del delito de Discriminación y modificación al delito de Despojo de Inmueble.
- Participación en tres reuniones de la mesa de trabajo sobre la Iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de las Instituciones que tienen bajo su Guarda y/o Custodia a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León y de reformas a Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Ley de Beneficencia Privada para el Estado de Nuevo León, Ley que crea el Consejo Estatal de Adopciones, Código Penal para el Estado de Nuevo León, Código Civil para el Estado de Nuevo León y Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León;
- Revisión del proyecto de Decreto sobre Iniciativa de Ley de Institucionales Asistenciales que tienen bajo su Guarda o Custodia a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León.

Además, previo el correspondiente análisis fáctico y jurídico, se elaboraron los informes previos y justificados relativos a 6 Juicios de Amparo interpuestos contra actos de esta CEDH en el año 2010 y seguimiento a 3 del año 2009, hasta su conclusión por sobreseimiento; igualmente, las respuestas conducentes a 9 solicitudes realizadas por autoridades judiciales, derivadas de distintos procesos penales; 125 oficios sobre distintos temas y la revisión de 18 proyectos de resolución de la Segunda Visitaduría General.

También se realizó la compilación y elaboración de extracto para su publicación de 7 recomendaciones (aceptadas pero no cumplidas, no aceptadas, aceptadas sin pruebas de cumplimiento y aceptadas con pruebas de cumplimiento parciales) y se aperturaron 19 cuadernillos de Informe Especial, dándose el seguimiento correspondiente y lográndose la conclusión de 16 correspondientes al año 2009 y 8 del año 2010.

Otra de las funciones de mayor trascendencia de la Dirección Jurídica es la consistente en ser el enlace de la Presidencia en materia de Transparencia y Acceso a la Información, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

En cumplimiento a dicha función, se realizó con la periodicidad legalmente prevista y en coordinación con las áreas responsables y la Dirección de Informática, la alimentación y actualización oportuna de la información que debe publicarse en dicho Sistema y se recibieron y respondieron oportunamente 19 solicitudes de información pública (escritas, electrónicas y a través del sistema de acceso a la información).

Cabe destacar que gracias a la participación activa de los responsables de proporcionar la información que debe aparecer en el portal de Internet de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, la Dirección coordinó eficazmente las acciones conducentes y necesarias para obtener la calificación de 100 por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, durante los 3 primeros trimestres del año 2010, conforme a la evaluación practicada por dicho ente público.

Una más de las tareas asignadas a la Dirección Jurídica consiste en la atención de ciertos asuntos que por su carácter excepcional e importancia deban ser atendidos con prioridad y en estricto apego a los lineamientos legales que para tal efecto existan, al respecto, se llevaron a cabo múltiples estudios, entre los que destacan los siguientes:

- 52 tarjetas informativas con su respectivo dictamen jurídico;
- Coparticipación en la elaboración de la Propuesta General No. 01/2010 sobre protección de los derechos de las personas pacientes psiquiátricas privadas de su libertad;
- Revisión y comentarios al Plan Estatal de Derechos Humanos;
- Cuadro Informativo sobre Legislación vigente en el Estado de Nuevo León en materia de Explotación Sexual Comercial Infantil;
- Respuesta a cuestionario presentado por alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL;
- Cuadro informativo sobre Desaparición Forzada de Personas;
- Fundamentación del Premio 8 de Marzo;

- Revisión y análisis del Informe Oficial del Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes sobre su visita a México;
- Revisión y redacción del oficio de respuesta a las observaciones y recomendaciones realizadas por el Subcomité para la Prevención de la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes sobre su visita a México;
- Coparticipación en la redacción del informe presentado a la Relatora Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de la ONU, en su visita a la CEDH;
- Redacción del Informe Especial “Seguridad Pública y Fortalecimiento del Estado de Derecho en el Estado de Nuevo León”, presentado por la CEDH al representante de Human Right Watch;
- Coparticipación en la revisión de los documentos *Indicadores de Proceso y Resultados seleccionados para la Medición del Cumplimiento del Derecho a la Educación en México e Indicadores de Proceso y Resultados seleccionados para la Medición del Cumplimiento del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión en México*, elaborados por la CNDH, el INEGI y la OACNUDH;
- Coparticipación en la revisión y observaciones a los anteproyectos presentados por el Poder Judicial del Estado sobre nuevo Código de Procedimientos Penales y sobre reformas a la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado;
- Nota informativa sobre aumento de penas en el Código Penal del Estado;
- Nota informativa sobre justificación del Comité Interinstitucional de Observación del Sistema Penitenciario del Estado;
- Nota informativa sobre seguridad pública y ciudadana;
- Revisión del Proyecto de Observatorio Interinstitucional de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en el Estado de Nuevo León;
- Opinión sobre resolución de la CNDH en el caso Tec;
- Revisión de los objetivos del proyecto de Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- Sugerencias para la mejora de la implementación de la Tarjeta Feria;
- Respuesta a solicitud de autorización para comercialización de arma de autodefensa con rayo laser;
- Redacción de cuestionario para la revisión de la situación de los adolescentes infractores internos en los centros de internamiento y adaptación juveniles;
- Respuesta a diversas consultas planteadas por correo electrónico a la Presidencia, sobre expedición de visa para ingreso a los Estados Unidos de Norteamérica, aplicación de exámenes antidoping a menores de edad y otros temas diversos.
- Igualmente, se realizó la redacción de un nombramiento de un servidor público perteneciente a la Comisión; se modificó el formato del contrato de prestación de servicios profesionales, a fin de enriquecerlo jurídicamente y se realizó la redacción de 6 contratos de prestación de servicios con diversas personas físicas o morales; también se participó activamente en el módulo de la CEDH en el evento Expo Ayuda 2010, en conjunto con el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos, así como en el evento: Trabajo Sexual y Sida “Una realidad invisible”.
- La Dirección Jurídica dio cumplimiento también a la honrosa encomienda de representación de la Presidencia en los espacios de vinculación legalmente establecidos

con diversas instancias de la Administración Pública Estatal, como los son el Consejo Estatal de Adopciones y la Red Operativa Interinstitucional contra la Violencia.

- En seguimiento al compromiso permanente de mejora en los procesos internos de la Comisión y conforme a las instrucciones de la Presidencia, la Dirección realizó los estudios y análisis necesarios para actualizar el manual de procedimientos y el manual de organización de la propia Dirección y el proyecto de Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia del Personal Empleado en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

En materia de acciones conducentes a la profesionalización, la Dirección participó en las siguientes:

- La Investigación de Violaciones de Derechos Humanos, impartido por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal;
- Diplomado en Derechos Humanos y Educación Superior;
- Curso de Comunicación Social;
- Conferencia Magistral “Especialización y Eficiencia: Medios de Respuesta ante la Complejidad de la Globalización”, impartida por la Ministra Olga Sánchez Cordero;
- Seminario “Medios de Control Constitucional”;
- Quinto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos.
- En apoyo a las labores del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos la Dirección participó como conferencista en:
 - *La Semana Cultural 2010 de la escuela Preparatoria No. 7 de la UANL;*
 - *Seminario de Sensibilización en Derechos Humanos y Principios Humanitarios aplicables a la Función Policial;*
 - *Seminario de Alta Formación en Derechos Humanos de las Mujeres con Perspectiva de Género;*
 - *II Seminario Internacional Desarrollo Sustentable Social: Migración, Género y Tráfico de Mujeres.*
- Además, realizó en coordinación con el citado Instituto las siguientes acciones:
 - Revisión de los contenidos de la *Cartilla Estatal de Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH/Sida;*
 - Revisión de los contenidos de la *Cartilla de Derechos y Deberes de los Pacientes;*
 - Revisión de los contenidos del *Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia* (18 módulos);

- Revisión de los contenidos de la presentación del *Programa Sistema Interno de la CEDHNL para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*;
- Revisión de los contenidos de la presentación del *Programa contra la Trata de Personas*;
- Revisión de los contenidos de diversos trípticos o folletos de información sobre Derechos Humanos.
- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas, la Dirección Jurídica llevó a cabo las siguientes actividades:
- 249 acciones de monitoreo de las noticias publicadas en medios de comunicación
- 8 artículos para el periódico institucional
- 30 propuestas de postura
- 6 entrevistas en diversos medios de comunicación

Dentro del Programa *Armonización de la Legislación Local con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, la Dirección elaboró el proyecto de Iniciativa de Reformas por modificación y adición al Código Civil para el Estado de Nuevo León, al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, al Código Penal para el Estado de Nuevo León, al Código de Procedimientos Penales del Estado de Nuevo León, a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en materia de medidas de protección a las víctimas de violencia familiar, así como el proyecto de Iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Sancionar la Tortura en el Estado de Nuevo León, y de Reformas por Derogación al Código Penal para el Estado de Nuevo León, de los artículos 321 Bis, 321 Bis 1, 321 Bis 2, 321 Bis 3, 321 Bis 4, 321 Bis 5 Y 321 Bis 6; ambos en coordinación con Presidentes de diversos Colegios de Abogadas y Abogados del Estado.

Como acción complementaria al antes mencionado Programa de Armonización, en conjunto con los integrantes del cuerpo de asesores de la Presidencia, la Dirección Jurídica realizó el análisis y selección de textos de la *Compilación Derechos Humanos de las Mujeres*, publicada en el mes de septiembre de 2010, con un tiraje de 300 ejemplares, en coordinación con la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como la relativa a la compilación de Derechos Humanos de la Niñez, que verá la luz en fecha próxima.

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS

I. Coordinación de Prensa

1. Monitoreo de medios

Para lograr una mejor sintonía con los asuntos públicos que se presentan cotidianamente en los medios de comunicación, la CEDH mantiene un monitoreo constante de los noticieros y periódicos de la localidad, analizando diariamente las noticias más importantes y tomando determinaciones tanto en materia de apertura oficiosa de quejas, como de estrategias de opinión sobre los temas publicados.

A lo largo de 2010 se realizaron dossiers diarios de las principales noticias publicadas por la prensa, presentando las notas copiadas directamente del medio de comunicación mediante escaneo electrónico. Los dossiers se dividieron en dos partes, la primera compilando las principales noticias del día, y la segunda las notas que reseñaban acontecimientos ligados a la protección y defensa de los Derechos Humanos.

Las noticias publicadas en medios radioelectrónicos también fueron monitoreadas y guardadas en formato digital para su análisis y, en algunos casos, para su uso en las indagatorias de los procedimientos de atención a quejas.

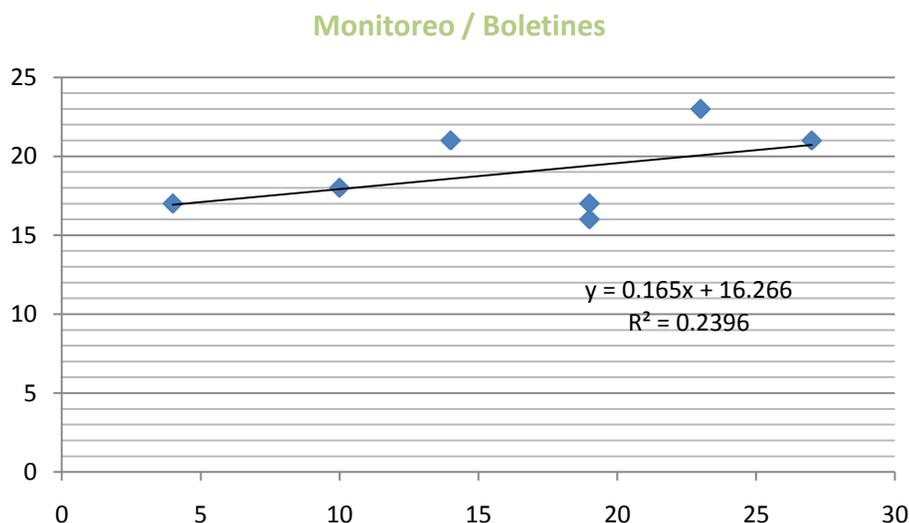
En total, 365 monitoreos diarios fueron realizados, incluyendo 5,113 noticias publicadas en prensa y 714 noticias publicadas en medios radioelectrónicos.

Esta información fue enviada diariamente a un equipo interno de análisis que incluyó personal tanto de las áreas preventivas como de las áreas jurídicas o defensoras, que determinó los mecanismos de acción que implementó la CEDH según el caso.

Gracias a este esquema de trabajo, la CEDH mantuvo un mecanismo de reacción rápida ante las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, contactando a las víctimas dentro de las primeras horas posteriores al hecho y brindándoles asesoría jurídica y acompañamiento psicológico y emocional de emergencia.

En otros casos la reacción inmediata incluyó la publicación de posturas mediante el uso de boletines de prensa directamente relacionados con los temas publicados en el día.

Analizando el número de notas revisadas en el monitoreo diario en los meses muestreados, tenemos que:



Como se puede observar, cerca de un 24% de los boletines de prensa emitidos tiene relación con las notas publicadas en los medios analizadas a través del monitoreo diario. El resto tiene explicaciones diferentes, que van desde asuntos públicos propuestos por la CEDH, cobertura de eventos propios o entrevistas sobre temas que aún no han sido publicados.

El monitoreo de medios contribuye significativamente en una mayor protección y defensa de los derechos humanos, con esta acción se favorece, que la CEDH tenga mayor cobertura, al no esperar a que el ciudadano que presuntamente ha sido afectado en sus derechos humanos acuda al Organismo a presentar su queja o denuncia, sino que, de oficio se investigan los casos dados a conocer en los medios de comunicación. Durante el 2010 se iniciaran de oficio 38 quejas derivadas de notas periodísticas o televisivas, de un total de 47 quejas que se abrieron durante dicho período, lo que representa un 80.8 % de las quejas iniciadas oficiosamente.

Asimismo, el monitoreo de medios favorece que la CEDH tenga presencia significativa en la atención a las víctimas a través del Programa de Atención Integral a Víctimas, cuya estrategia, parte de la necesidad de intervenir más allá de una sencilla orientación, ofreciendo una adecuada y eficaz intervención de un equipo multidisciplinario, que interviene con el fin disminuir la vulnerabilidad de la persona, presentándole un conjunto de opciones para enfrentar el problema, que permite a la víctima encontrar soluciones a corto y mediano plazo, en especial proporcionando una pronta atención psicológica/terapéutica, a la par de una orientación y canalización adecuada, del apoyo de las instituciones y diferentes sectores de la población.

En 2010 el resultado de personas beneficiadas por asuntos detectados en el Monitoreo de medios, fue el siguiente:

RUBRO	CANTIDAD
Personas beneficiadas	205
Casos	137
Casos que requirieron atención psicológica	46
Canalizaciones	85

Enseguida se enuncian las quejas de oficio iniciadas por monitoreo de medios:

No.	EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
1	CEDH/51/2010	Agencia del Ministerio Público No. Tres con Detenidos	Denuncia mujer a Ministerio Público por dejar libre a agresor de su esposo
2	CEDH/52/2010	Personal de la Escuela Primaria y Secundaria José María Morelos y Pavón	Se ahorca niño de 12 años en internado
3	CEDH/57/2010	Policía de Apodaca	Detienen a policía por matar a vecino
4	CEDH/62/2010	Elementos de policía del Estado	Policías la agreden físicamente
5	CEDH/65/2010	Elementos de policía del Estado	Denuncian a policía, se creía tránsito
6	CEDH/66/2010	Policía de Guadalupe	Pedir ayuda para solucionar un conflicto familiar resultó contraproducente
7	CEDH/67/2010	Elementos de policía del Estado	Acusa a policías del Estado de violación
8	CEDH/73/2010	Seguridad Pública del Estado	Taxista es amenazado por policías
9	CEDH/74/2010	Secretaría de Salud	Persona muere en Centro de Rehabilitación
10	CEDH/89/2010	Secretaría de Educación	Denuncia de violación
11	CEDH/90/2010	Policías de Guadalupe	Policías entregan a víctima a plagiarios
12	CEDH/91/2010	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	Internos golpeados
13	CEDH/92/2010	Hospital Metropolitano	Entregan cuerpo equivocado
14	CEDH/104/2010	Policías de San Nicolás de los Garza	Denuncian secuestro de comerciante
15	CEDH/111/2010	Secretaría de Salud	Denuncian abuso en Centro de Rehabilitación
16	CEDH/133/2010	Secretaría de Salud	Investiga Secretaría de Salud aparente epidemia
17	CEDH/135/2010	Policía de Monterrey	Denuncia que lo roban policías
18	CEDH/136/2010	Policía de Santa Catarina	Denuncia a policías por violación
19	CEDH/142/2010	Hospital Metropolitano	Minorías sexuales protestan por discriminación
20	CEDH/144/2010	Policía de Monterrey	Acusa menor a dos policías por tocamientos
21	CEDH/153/2010	Centro de Reinserción Social "Topo Chico"	Homicidio en Penal de "Topo Chico"
22	CEDH/182/2010	Dirección de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Municipal y Dirección de Comercio, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Mueren cinco personas aplastadas en la Expo Guadalupe
23	CEDH/197/2010	Procuraduría General de Justicia del Estado	Denuncia de amenazas a integrantes
24	CEDH/212/2010	Hospital Metropolitano y Hospital Universitario	Hospitales niegan atención médica a accidentado y muere

25	CEDH/236/2010	Hospital Metropolitano	Denuncia negligencia en muerte por dengue
26	CEDH/247/2010	Personal del Centro Preventivo de Reinserción Social "Topo Chico"	Encuentran a reo sin vida en Penal del Topo Chico
27	CEDH/266/2010	Personal del Centro Preventivo de Reinserción Social "Topo Chico"	Hallan en Penal a dos reos muertos
28	CEDH/279/2010	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Matrimonio denuncia agresión por parte de policías de San Nicolás
29	CEDH/314/2010	Centro de Reinserción Social "Apodaca"	Nota periodística titulada "Hallan en CERESO un reo ahorcado"
30	CEDH/340/2010	Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	Nota periodística titulada "Libera comando a cinco jóvenes en Tutelar"
31	CEDH/344/2010	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey y Agente del Ministerio Público En Robos	Nota periodística intitulada "Investiga Ministerial muerte de reo"
32	CEDH/348/2010	Centro de Reinserción Social Cadereyta	Nota periodística intitulada "Investigan muerte de reo"
33	CEDH/372/2010	Escuela Primaria Ford 88 Alfredo V. Bonfil	Nota periodística intitulada "Al piso por no pagar cuota"
34	CEDH/382/2010	Centro de Reinserción Social Cadereyta	Nota periodística intitulada "Muere reo tras riña en Cereso Cadereyta"
35	CEDH/396/2010	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística intitulada "Encuentran sin vida a reo en Cereso"
36	CEDH/411/2010	Secretaría de Educación del Estado	Notas periodísticas intituladas "Detienen a albañiles por abusar sexualmente de menor en kínder" "Detienen el lunes a presuntos violadores"
37	CEDH/416/2010	Centro de Reinserción Social Topo Chico	Nota periodística intitulada "Torturan y matan a reo en el Penal"
38	CEDH/435/2010	Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	Nota periodísticas tituladas "Tarjeta Feria"

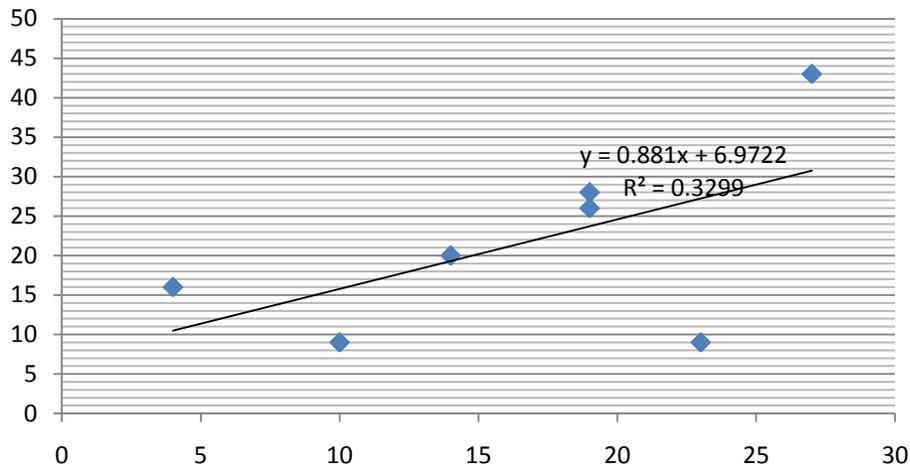
2. Elaboración de comunicados y boletines de prensa

La CEDH, con el objetivo de promover la aparición de sus actividades y puntos de vista en los medios masivos de comunicación, realiza diferentes esfuerzos de promoción, que incluyen la realización de boletines de prensa y el envío de material gráfico a las salas de redacción para facilitar la cobertura de la información en caso de que los reporteros no puedan acudir en los horarios planeados, ya sea a los eventos o a las ruedas de prensa.

Durante el año, 228 boletines de prensa fueron publicados en la página web del organismo autónomo y distribuidos en las salas de redacción de los medios de comunicación escritos y hablados.

La relación entre las notas aparecidas en la prensa escrita y los boletines y comunicados emitidos, para la muestra elegida, es la siguiente:

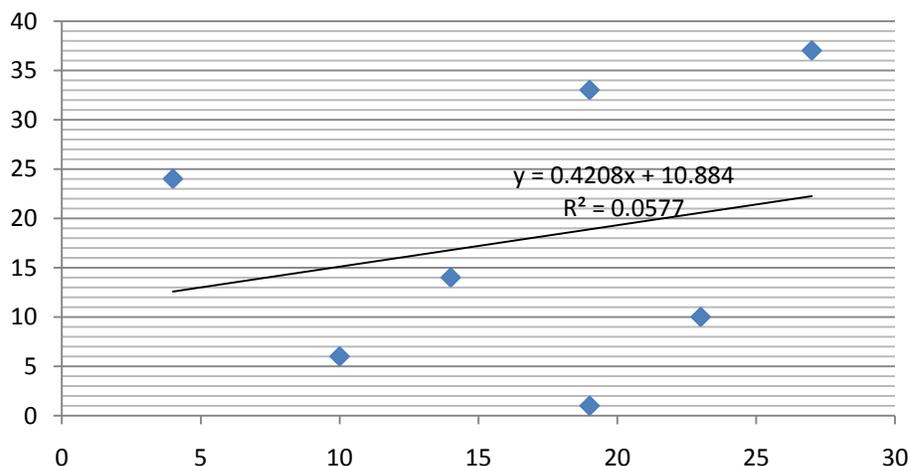
Correlación Prensa / Boletines



Se observa que, según el coeficiente de determinación obtenido, un 33% de las notas de prensa pueden deberse a la emisión de boletines y comunicados. También es notorio que, según la ecuación de regresión, por cada boletín emitido suelen publicarse entre 7 y 8 noticias en prensa escrita.

Para el caso de las apariciones en televisión, la correlación con los boletines de prensa es la siguiente:

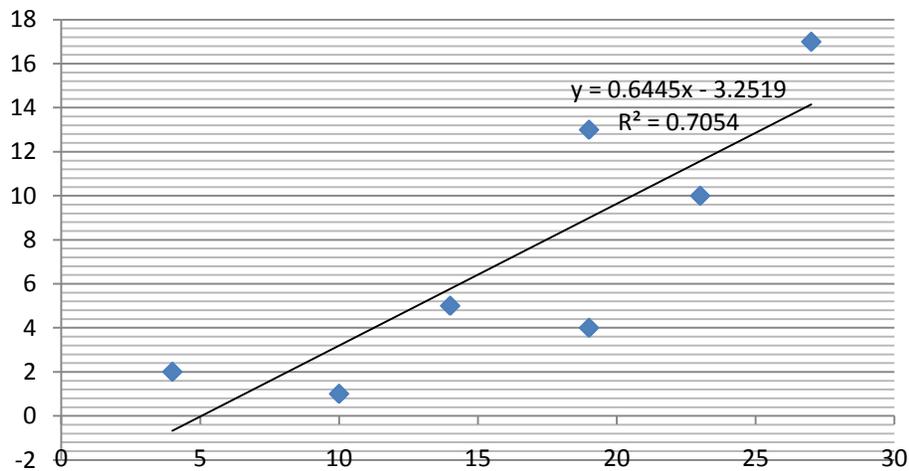
Correlación Televisión / Boletines



En este rubro, la correlación, aunque positiva, es mucho menor. Esto puede ser debido a que la televisión requiere por su naturaleza estar presente en los eventos y ruedas de prensa para captar sus propias imágenes, por lo que un boletín de prensa escrita tiene menor capacidad de generar una noticia, con excepción de los comunicados de carácter urgente. Hasta un 5% de las apariciones en televisión podrían deberse a los boletines de prensa. Sin embargo, por cada boletín

emitido tenemos hasta 11 apariciones en televisión, lo que podría indicar una presencia importante por medio de entrevistas directas.

Correlación Radio / Boletines



En lo que respecta a las apariciones en radio, tenemos nuevamente una correlación fuerte con los boletines emitidos, puesto que hasta un 70% de las notas aparecidas podrían explicarse por esta relación. La ecuación de regresión observada, puesto que no se admite que haya conteos negativos en esta variable (el número menor es cero), nos indica que hay una dependencia importante de los boletines de prensa respecto a las apariciones en radio, lo que sugiere la necesidad de mayores gestiones por otro tipo de vías de gestión de información (entrevistas directas, invitaciones a eventos, etc.).

Como se comentó anteriormente, también es necesario analizar la calidad de la información emitida, especialmente si se adapta a las expectativas de la opinión pública.

3. Atención a reporteros que solicitaron entrevistas

Otro de los programas permanentes en el área de coordinación de prensa es la continua atención a reporteros y representantes de los medios de comunicación que solicitan entrevistas para conocer la información que se genera en la CEDH.

Mediante un sistema de voceros especializados en diferentes temas, una permanente accesibilidad de la Presidencia para ofrecer ruedas de prensa y entrevistas y una preparación exhaustiva de la información que fue requerida, la CEDH ofreció 723 entrevistas relativas a los casos más destacados investigados por el Organismo y a los principales asuntos de interés social.

4. Convocatoria a ruedas de prensa

En este rubro, la CEDH mantuvo un esfuerzo permanente de invitación a los medios de comunicación para dar a conocer al público los eventos de promoción y difusión de los Derechos Humanos.

En tales ocasiones, el área de coordinación de prensa tuvo a su cargo la difusión de las invitaciones y el envío de información periodística a los medios de comunicación, promediando la asistencia de cuatro medios presentes en los más de 200 eventos realizados en el año.

5. Relaciones con editores y jefes de información

De igual forma, la coordinación de prensa mantuvo contacto permanente con los periodistas encargados de las áreas de edición y redacción de los diferentes medios de comunicación, con el fin de proveerles de la información oportuna y necesaria para la cobertura de los eventos y los casos en los que la CEDH tuvo participación.

La coordinación de prensa y la Presidencia de la CEDH estuvieron presentes con directivos de dichos medios para entablar un diálogo permanente que permitiera una relación de transparencia y colaboración, bajo la premisa de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los medios de comunicación tienen una función complementaria en la protección y difusión de los Derechos Humanos.

II. Generación De Contenidos

La segunda de las áreas de trabajo en materia de comunicación y relaciones públicas fue la permanente generación de contenidos diseñados para organizar y difundir tanto la información cuantitativa derivada del mandato que cumple la CEDH, como los valores y reflexiones que en forma cualitativa ofrezcan una interpretación de la realidad a partir de la riqueza de los tratados internacionales de Derechos Humanos y las políticas públicas aplicadas en esta materia.

1. Redacción de posturas previas a entrevistas

Como parte fundamental del trabajo comunicativo, se elaboraron permanentes reportes de los resultados de gestión con el fin de organizarlos y difundirlos en los medios de comunicación, los cuales mantienen un permanente registro de los indicadores de quejas, recomendaciones y otros datos que se generan en la labor de la CEDH.

De igual forma se realizaron fichas informativas que incluyeron tanto contenido jurídico como análisis social con el fin de informar a la Presidencia y a los voceros autorizados de los principales aspectos de los temas que buscaron analizar los medios de comunicación por medio de entrevistas.

En tales dossiers informativos se incluyeron propuestas y sugerencias que, desde la perspectiva de la comunicación de masas, podrían generar un mejor impacto en los medios de comunicación y servir de mejor manera a la misión y visión de la CEDH.

2. Elaboración de informes y presentaciones de resultados

El área de comunicación y relaciones públicas también realizó los trabajos de organización, redacción y producción de contenidos para la presentación del Informe de Gestión relativo a 2009, que fue presentado en el año 2010.

De estas tareas destacan la producción de un video informe con el resumen de los resultados de la gestión y principales líneas estratégicas que se han desarrollado, así como un informe detallado de los resultados presentado en forma de libro y de archivo electrónico.

El área también tuvo a su cargo la corrección de estilo y la redacción de textos sustanciales en la presentación de los informes especiales que rindió la Presidencia relativos a casos de relevancia en la comunidad, el informe especial de la situación de las mujeres privadas de su libertad, el diagnóstico estatal de los centros penitenciarios y el libro anual de revisión del Plan de Desarrollo Institucional, así como la presentación el Diagnóstico Anual Institucional y el Plan Estratégico Institucional que contiene los programas y proyectos anuales de la CEDH.

3. Redacción de discursos y conferencias

El área de trabajo de relaciones públicas también tuvo bajo su cargo la corrección y elaboración de propuestas de discursos y conferencias dictados por la Presidencia y por representantes de la CEDH en los eventos en los que se participó, ya fueran propios o a los que se acudió en calidad de invitados.

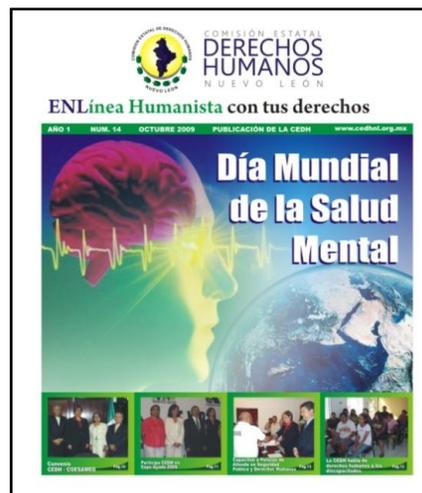
Durante el año se trabajó en 121 discursos y conferencias, considerando las propuestas de discursos que posteriormente elaboró la Presidencia y aquellos que fueron pronunciados por representantes oficiales del Organismo.

III. Gestión de Comunicación

1. Administración de medios propios

También es necesario señalar que, atendiendo a que no toda la información que se requiere difundir cumple con los criterios estrictos de noticia, la CEDH cuenta con medios de comunicación propios, destinados a comunicar análisis más profundos sobre determinados temas de interés social, así como a difundir algunos programas que tiene en operación.

El primero de los vehículos de comunicación propios es el periódico “En Línea con Tus Derechos”, del cual se realiza un tiraje de 5, 000 ejemplares al mes, en todos los meses del año.



El segundo de los vehículos con los que cuenta la CEDH es la revista “El Lado Humano”, en la que destacados investigadores, académicos y personajes públicos ofrecen artículos y análisis de profundidad sobre los temas que abarcan los Derechos Humanos. La revista también incluye la publicación de las recomendaciones y demás instrumentos jurídicos emitidos por el Organismo, así como espacios para la difusión de la cultura y el humanismo. Se editaron trimestralmente mil ejemplares.

También se produjeron 5 videos especiales para la difusión de los programas de la CEDH, entre los que destacan los producidos para la promoción del Programa *Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de los Derechos Humanos* y del Programa *Promotores Voluntarios de los Derechos Humanos*.

2. Desarrollo de medios BTL

Como parte de las tareas de comunicación permanente, la CEDH mantuvo en funcionamiento diversos medios catalogados como alternativos o BTL (“debajo de la línea”, por sus siglas en inglés), tal y como son llamados los medios de comunicación que utilizan la red Internet.

Durante 2010 se mantuvo operativo y actualizado el portal web donde se publica la información de difusión de los derechos humanos generada en la CEDH, así como la agenda de trabajo y los resultados e indicadores de gestión del Organismo.

El área de comunicación mantuvo una actualización permanente de las noticias generadas por la CEDH a través de la publicación de fotografías y boletines de prensa, así como una relación diaria de las principales noticias publicadas por los medios de comunicación en materia de Derechos Humanos, incluyendo una valoración cualitativa de las mismas con el propósito de ofrecer al lector elementos de juicio a la luz de la doctrina de los Derechos Humanos.

En 2010 también se realizaron trabajos de difusión en las redes sociales basadas en Internet, manteniendo actualizados, al menos dos veces al día, los perfiles institucionales en Facebook y Twitter.

Se debe recalcar también la apertura de un canal en el portal YouTube en el que se presentan en formato digitalizado y portable los videos elaborados para la difusión de los derechos humanos y los programas de la CEDH.

IV. Análisis y Desarrollo De Capital Comunicacional

1. Análisis situacional

El área de relaciones públicas y comunicación también desarrolló una tarea continua de análisis de las principales tendencias sociales y políticas del Estado y del País con el fin de ofrecer información actualizada y útil para la toma de decisiones que permitieran la consecución de los objetivos de difusión y protección de los derechos humanos.

Mediante la elaboración de 57 fichas informativas que resaltan los principales aspectos de noticias relevantes, programas y proyectos gubernamentales y datos organizacionales de instituciones públicas y privadas, el área de relaciones públicas mantuvo un seguimiento de la información pública que permitiera identificar oportunidades para la potenciación de los programas y convenios que llevó a cabo la CEDH durante el año.

2. Entrenamiento de medios

Con el fin de desarrollar las capacidades de comunicación del personal de la CEDH y de esta forma mantener una relación de colaboración estrecha con los medios de comunicación masiva, el área de relaciones públicas realizó dos capacitaciones de alta especialización en comunicación social, que desarrollaron las capacidades de los voceros autorizados para abordar con claridad y transparencia las entrevistas y ruedas de prensa.

De igual forma se mantuvo una asesoría y entrenamiento continuo de los voceros autorizados para que éstos coadyuvaran a la Presidencia en la difusión de las posturas y posicionamientos de la CEDH en torno a los principales acontecimientos sociales y los casos de alta relevancia e interés en la opinión pública que fueron tratados por el Organismo.

V. Desarrollo Institucional

1. Profesionalización del personal de la CEDH

Es importante que el personal de la CEDH tenga una capacitación permanente que le permita estar actualizado sobre los diversos temas que se relacionan con sus actividades laborales, lo que permitirá que realice de forma profesional la prestación del servicio público que tiene encomendado.

La capacitación y actualización ha sido impartida por diversas instituciones especialistas en los contenidos que se imparten, tales como la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Centro Estatal de Métodos Alternos del Poder Judicial del Estado. La profesionalización que han impartido en las instalaciones de este Organismo versa sobre los siguientes temas:

INSTITUCIÓN	TEMA
CNDH	Victimología y derechos humanos Equidad y perspectiva de género
CDHDF	Modelo de investigación de violaciones a derechos humanos
Secretaría de Desarrollo Sustentable	Medio ambiente. Separación de residuos orgánicos e inorgánicos
Centro Estatal de Métodos Alternos	Curso de métodos alternos y resolución de conflictos

Además de la capacitación que se proporciona al interior del Organismo, con la finalidad de complementar su formación, se ha buscado que el personal asista a diferentes cursos, talleres, diplomados y foros, los cuales se enumeran a continuación:

Diplomado en Derechos Humanos y Educación Superior
Panel de sexualidad y juventud
Panel: De la misoginia, homofobia y transfobia
Conferencia: Problemáticas actuales en torno a la sexualidad: Violencia en el noviazgo, abuso sexual, embarazo en adolescentes, aborto y adicciones
Conferencia: Las diversas caras de la violencia: de la violencia de género a la violencia social
Conferencia: Entre leyes divinas y prejuicios: La Homosexualidad
Conferencia: Derechos Humanos y equidad de género para el desarrollo social e integral de l@s mexican@s
Panel: Vulnerabilidad, discriminación y violencia
Conferencia: El feminicidio en México
Teoría General de Derechos Humanos
Segunda Jornada de Debate
"El Nuevo Sistema de Justicia Penal desde la Perspectiva de la Sociedad Civil"
Curso sobre comunicación social
Curso-Taller "Perspectiva de Género en la Prevención de la Violencia contra la Mujer"
Curso-Taller de Mediación
VI Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales: Equidad y Desarrollo

INSTITUTO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El presente informe muestra resultados obtenidos por el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos durante el año 2010.

Se describen las acciones y logros alcanzados en los programas operativos, los cuales se desglosan en las siguientes estrategias generales:

- I. Educación
- II. Investigación
- III. Difusión
- IV. Participación Social

I. En la Estrategia de Educación se plasman las acciones dirigidas a formar e informar en materia de derechos humanos, estas acciones se realizan a través de conferencias, sesiones informativas y de orientación intra y extra muros, cursos-talleres, seminarios y diplomados. Asimismo en este rubro se describen los programas específicos y de atención a grupos en situación de vulnerabilidad que se implementan en el IEFDH. Cabe señalar que en este año se crearon programas que dan respuesta a problemáticas específicas que presenta la entidad en materia de protección del Derecho Humano a la Salud y a la Seguridad Pública, también se extendió el trabajo realizado en la Formación de Promotores Voluntarios integrando a la primera generación del programa Promotor Universitario de Derechos Humanos, esto con el objetivo de ampliar el alcance y cobertura en la promoción y difusión de los derechos humanos, motivando a la participación ciudadana en esta tarea de ir conformando patrones que fortalezcan la cultura de la legalidad y del respeto a los derechos humanos.

II- En la Estrategia de Investigación se resalta el trabajo realizado para la generación de documentos y contenidos que refuerzan el trabajo de los diferentes programas del IEFDH y de la CEDH.

III. En la Estrategia de Difusión, se describe las acciones realizadas a través de medios de comunicación, así como en el diseño y distribución de material impreso que oriente e informe sobre los derechos humanos y sus mecanismos de defensa, también se describe la participación en módulos de información y campañas que se realizaron para hacer llegar esta información a la

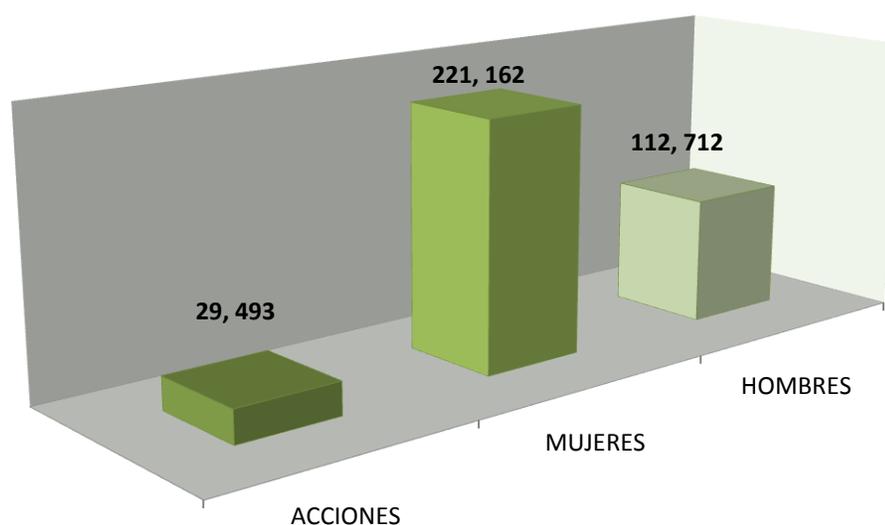
comunidad.

IV. La Estrategia de Participación Social plasma las acciones que se emprenden con los diferentes sectores de la sociedad, para de forma conjunta trabajar en la defensa y promoción de los derechos humanos, estas acciones se ven reflejadas a través de las diferentes coordinaciones institucionales, realización de eventos organizados de forma particular o en coordinación con otras instituciones y el seguimiento realizado a los multiplicadores voluntarios de los derechos humanos.

Las acciones a continuación descritas permiten tener un panorama del énfasis que se ha tenido en la presente administración para reforzar el área preventiva, como estrategia para fortalecer el conocimiento y el respeto de los derechos humanos en nuestra entidad.

Resultado Cuantitativo Anual

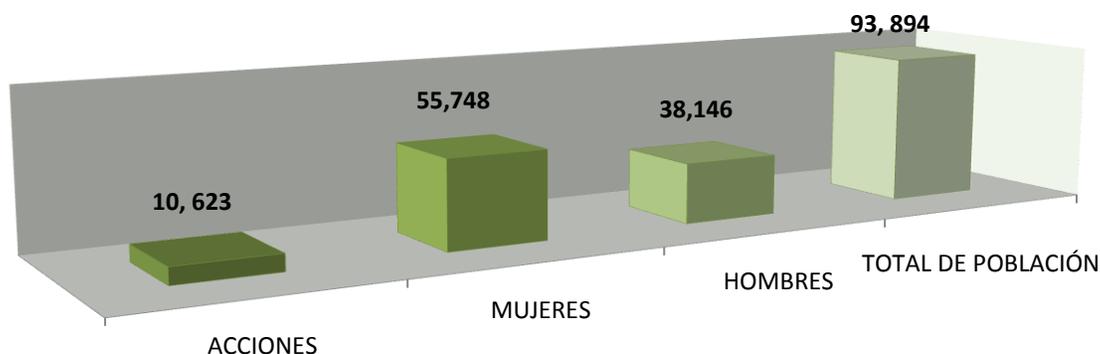
Resultados Generales:



En esta gráfica se engloban los resultados cuantitativos, donde se plasma el número de personas que han sido beneficiadas a través de las estrategias generales de Educación, Difusión y Participación Social. A continuación se describen los resultados de cada estrategia:

I.- Estrategia de educación

PROGRAMA / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA ACCIONES / SESIONES	COBERTURA A PERSONAS	
		MUJERES	HOMBRES
Orientaciones	513	423	124
Capacitación	10,005	54,969	37,963
Seguimiento	105	356	59
Total	10,623	55,748	38,146



Los programas operativos con los que se trabajó en esta estrategia son:

1 Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez

- Niñas Niños y Adolescentes promotores
- Cine Debate Infantil y Juvenil
- Sesiones, Cursos, Talleres de los Derechos de la Niñez
- Prevención del Abuso Sexual Infantil

2 Sistema Interno para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer

- Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres
- Transversalización del tema en todos los programas

3 Vinculación y Capacitación con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Capacitaciones Generales y Específicas
- Reuniones Estrechando Vínculos

4 Promotor Voluntario de Derechos Humanos

5 Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad

- Capacitación de altos mandos operativos de policía
- Capacitación de Alta Administración en Seguridad Pública y Derechos Humanos
- Curso: "Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva", para mandos medios y policías razos
- Capacitaciones Específicas y sobre grupos en situación de vulnerabilidad
- Procuración y Administración de Justicia
- Capacitación para las Fuerzas Armadas en Materia de Seguridad y Derechos Humanos
- Programa de Atención Integral a Menores Infractores
- Programa contra la Trata de Personas

6 Programa Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud

- Capacitación, Promoción y Difusión del Derechos Humano a la Salud
- Derechos Humanos y VIH/SIDA
- Acceso y Observancia del Derecho Humano a la Salud (Supervisión en Hospitales)
- Observadores Ciudadanos del Derecho Humano a la Salud

7 Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

8 Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

- 9 Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas y Grupos Indígenas
- 10 Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Población LGBTTTI
- 11 Vinculación con Universidades
 - Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos a estudiantes y catedráticos
 - Promotor Universitario de los Derechos Humanos
 - Servicio Social y Prácticas Profesionales
- 12 Capacitaciones Específicas a Servidores Públicos.
- 13 Derechos Humanos y Migración
- 14 Clase Semanal de Derechos Humanos
- 15 Orientaciones Intra y Extra muros.
- 16 Vinculación con Empresas y Sindicatos

1. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez

Niñas, Niños y Adolescentes Promotores.

Objetivo: Difundir y sensibilizar a través de la participación directa de los planteles educativos a las niñas, niños y adolescentes sobre los derechos de la niñez, para ir conformando patrones culturales que determinen el rechazo a la violencia y coadyuve en la formación de ciudadanos responsables.



Niñas y Niños Promotores

Las niñas y los niños promotores llevan el conocimiento en materia de derechos humanos a sus compañeros de salón de clases, a través de una sesión llamada “El espacio de los derechos de la niñez” donde son los mis mismo niños quienes se encargan de realizar la difusión de sus derechos, así como sus responsabilidades, por ello este programa es una manera diferente e innovadora de educar en materia de derechos humanos.

Se logró la implementación del programa en las siguientes 149 escuelas primarias:

ESCUELAS PRIMARIAS:	
Margarita de Gortari de Salinas	Josefina García Howerton
Jonás García	Dr. Belisario Domínguez Palencia
Conrado Montemayor	José Gortiza Alcalá
Oziel Hinojosa García	Jonás García (Monterrey)
Genaro Garza Leal	Lic. Luis Donaldo Colosío
Pablo Garza Villarreal	Guillermo Prieto
Presidente Adolfo Ruíz Cortines	Ricardo Eliseo
Gral. Mariano Escobedo (Guadalupe)	Alfredo Zalce Torres
Cinco de Octubre	Francisco G. Villarreal

Lauro G. Caloca	Dora Garza
Ignacio Altamirano	José G. García
Melchor Ocampo	Carlos Maldonado
Doña María de Jesús Dosamontes	Escudo Nacional
Elena Garza Lozano	Miguel Hidalgo (Guadalupe)
Juan Sarabia	Minerva Decanini
Juan Guzmán	Blanca Leal García
Nicolás Bravo	Eliseo B. Sánchez
Benito Juárez	Ford 59 Juan Escutia
Juan de la Barrera	Ciro R. Cantú
Luis Villarreal Martínez	Benemérito de la Educación
Ignacio Altamirano	Aarón Sánchez
Soledad Zamora	Gral. Ignacio Zaragoza
México Integro	Cesáreo Ramírez Salinas
Apolonio G. de la Garza	Juárez y la Patria
Miguel Negrete	Benito Juárez
Luis Donald Colosio Murrieta	Simón de la Garza Melo
Manuel M. Cerna	J.J. Fernández de Lizardi
Lázaro Salinas Alanís	Adolfo Villarreal
Lic. Miguel Alemán Valdez	Juan Garza Fernández
Juan Escutia	Infonavit
Gral. Vicente Guerrero	Cristóbal Colon Club de Leones N° 7
Vicente Suarez	Narciso Mendoza
Fidencio Cantú González	Ramón López Velarde
Luis Tijerina	Justo Sierra
20 de Noviembre	Felipe Ángeles
Ford 40 Constituyentes de 1857	Mariano Escobedo (Guadalupe)
Miguel F. Martínez	Manuel L. Barragán
Providencia Cavazos Cantú	Constituyentes de 1857
Niños Héroes	Niños Héroes
Eva Samano Bishop	José María Pino Suarez
Jesús Leal Garza	Miguel Hidalgo
Mis Primeras Luces	Lucio Blanco
Nicolás Bravo	Antonio Decanini Galli
Luis Tijerina Almaguer	Bonifacio Salinas Leal
Simón Bolívar I	América Unida
Simón Bolívar II	Mariano Escobedo (Monterrey)
José Joaquín Garza de la Garza	Himno Nacional
Carmen Serdán	Dr. José Páez García
María Luisa Leal Garza	Presidente Calles
Batalla de Puebla	Rafael Ramírez Castañeda
Carlos Arechiga Rivera	Solidaridad I
Prof. Rogelio González Villarreal	Romelia Fernández Escamilla
Miguel Hidalgo (San Pedro)	José María Morelos y Pavón
Amado Nervo	Alfonso Martínez Domínguez
Profr. Amado Saldivar Chapa	Serafín Peña
Luis Elizondo	José María Pino Suárez
Profr. Feliciano B. Yáñez	María Luisa Treviño Sada
Damián Carmona T.M.	Miguel Alemán Valdés
Jorge Garza Garza	Reynaldo Cortes Juárez
Profr. José Alvarado 1	Luis Tijerina Almaguer
Profr. José Alvarado 2	Escuadrón 201
Adolfo Villarreal	Rafael Tejeda Puente
Simón de la Garza Melo	Triunfo de la República

Niño Artillero	Celedonio Junco de la Vega
José María Morelos y Pavón	Antonio Díaz Soto y Gama
Melchor Ocampo	Fray Servando Teresa de Mier
Guadalupe Villarreal Muñoz	Pablo Livas Montemayor
Alberto Sánchez	Adolfo Prieto
Facundo Villarreal Muraira	Dos Ejidos
Benito Juárez	Heriberto Jara Corona T.V.
Serafín García Dávila	Gral. Jesús M. Garza
Abelardo L. Rodríguez	Paz Mundial
Educadores de Nuevo León	Mariano Escobedo T.V.
Damián Carmona	Don Luis Elizondo
Emiliano Zapata	

Resultados Obtenidos:

ESCUELAS PRIMARIAS	NIÑOS PROMOTORES FORMADOS	MAESTROS CAPACITADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
149	1,742	149	44,196

Adolescentes Promotores

Al igual que las niñas y los niños, los adolescentes participan en la promoción y difusión de los derechos humanos en los planteles de educación secundaria en una sesión denominado “Espacio de los Derechos de los Adolescentes”, en dicho espacio se expusó y se dialogó a cerca de sus derechos y responsabilidades.

LAS ESCUELAS SECUNDARIAS PARTICIPANTES FUERON:

No. 8 Juan Garza Garza
Profra. Angélica Garza V.
No. 105 Eugenio Garza Sada
Miguel Alemán
Macario Pérez Cazares
No. 60 Tomas Garrigue Nazarik
No. 66 José Vasconcelos
Jaime Torres Bodet (Mat)
Armando Treviño Lozano
Jaime Torres Bodet (Vesp)
David Peña
No. 51 José Vasconcelos
Cronistas Municipales de Nuevo León
Miguel de Cervantes Saavedra
Salvador Villarreal Cavazos (Vespertino)
Salvador Villarreal Cavazos (Matutino)
No. 50 Alfonso Reyes Arrecochea (Vesp)
No. 50 Alfonso Reyes Arrecochea (Mat)
No. 55 Ofelia Carrillo Cepeda
No. 5 Rosendo Lazo
No. 54 Leoncio Isaac Salazar Castillo
No. 80 José Joaquín Fernández de Lizardi
No. 51 Lic Jesús Reyes Heróles
No. 34 Primero de Septiembre
Diego de Montemayor

No. 1 Capitán Alonso de León
Aarón Sáenz
No. 93 Elisa Garza Berlanga T.V.
No. 59 Gonzalo Aguirre T.V.
No. 93 Elisa Garza Berlanga T.M.
No. 59 Gonzalo Aguirre
No. 47 Ing. Eugenio Garza Sada
Técnica No. 53 Santa Catarina 400
No. 30 Prof. Ciro Cantú Garza
Nº 27 Encuentro de dos Culturas
Niños Héroes

Resultados Obtenidos:

ESCUELAS SECUNDARIAS	ADOLESCENTES PROMOTORES FORMADOS	MAESTROS CAPACITADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
36	5 40	36	16,090

Cine Debate infantil

Objetivo: Promover la cultura de respeto a los Derechos Humanos, así como la reflexión y asimilación de los mismos a partir de la proyección de una película, dirigida a la población infantil de 6 años a 12 años.

El programa consta de 5 sesiones de Cine Debate, donde se analizaron las siguientes películas:

- Robots
- Dinosaurios
- Tierra de osos
- Buscando a Nemo
- La Leyenda de la Nahuala

Se implementó el programa en diversos planteles educativos a nivel primaria, entre los que se encuentran:

- Guadalupe Victoria
- Justo Sierra Méndez
- Jesús M. Torres Camarillo
- Isaac Alvarado García

De igual manera, dentro del marco del día del niño se realizó un cine debate en las instalaciones del Museo Metropolitano.

Resultados Obtenidos:

INSTITUCIONES ATENDIDAS	NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIADOS
5	365

Cine Debate Juvenil

Objetivo: Promover la cultura de respeto a los Derechos Humanos, así como la reflexión y asimilación de los mismos a partir de la proyección de una película dirigida a los adolescentes y jóvenes que tienen entre 12 años cumplidos a 18 años.

El programa consta de 8 sesiones de Cine Debate, donde se analizaron las siguientes películas:

- Casarse esta en Griego
- Billy Eliot
- La Sonrisa de la Mona Lisa
- Descubriendo a Forrester
- Triunfo a la Vida
- Nunca te Vayas sin Decir Te Quiero
- El Baño
- Chocolate

Se implementó el programa en diversas instituciones, entre las que se encuentran:

- Esc. Sec. Encuentro entre Dos Culturas
- Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores

Resultados Obtenidos:

INSTITUCIONES ATENDIDAS	ADOLESCENTES BENEFICIADOS
2	192

Sesiones, Cursos, Talleres de los Derechos de la Niñez



- Se llevó a cabo en diversas escuelas del Municipio de Guadalupe y el Colegio Bilingüe Madison, un taller sobre derechos de la niñez, donde mediante la actividad de la “lotería de los derechos humanos” se dio a conocer a las niñas y los niños sus derechos y también sus responsabilidades. Asimismo se realizaron sesiones sobre derechos de la niñez en el Centro de Seguridad Social N° 1 del IMSS, donde se expusieron los derechos de la niñez, sobre todo el derecho humano a la salud que tienen los infantes.
- Con motivo de la semana de la cultura de la legalidad que organiza la Secundaria 35 José Vasconcelos y la Secundaria Técnica No. 70 Prof. Salvador Villarreal Cavazos, se realizaron un ciclo de conferencias a cerca de los derechos humanos y su relación con la cultura de la legalidad. Asimismo en la Escuela Secundaria Técnica número 30 “José María

Paras” se expuso la importancia que reviste la formación de una cultura de la legalidad donde se respeten los derechos humanos.

- De cara a su participación dentro del Campamento de la Paz organizado por el Forum Universal de las Culturas 2010 en Valparaíso, Chile, se impartió a 8 adolescentes una capacitación sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de la niñez, entre otros. Dichos campamentos tienen el objetivo de formar jóvenes líderes ciudadanos del mundo, una de las aportaciones fundamentales de la delegación mexicana, es el pleno conocimiento, el respeto y la difusión de los derechos humanos.

Resultados Obtenidos:

POBLACIÓN	ACCIONES/SESIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA
Niñas y Niños	13	922
Adolescentes	12	757
Total	20	1679

Prevención del Abuso Sexual Infantil

Objetivo: Prevenir el abuso sexual infantil mediante técnicas e información tanto para niños, padres de familia, servidores públicos como para la comunidad en general, para detectar y enfrentar el fenómeno del abuso sexual infantil, evitando así la violación de los derechos de los niños.

- Se capacitó a 55 personas de cuatro Grupos de Promotores Voluntarios de Derechos Humanos de las Colonias Fraccionamiento los Ángeles, Fomerrey # 24, San Gilberto y Villa Olímpica con el curso - taller “Cómo Cuidar tu Cuerpo”. De los grupos capacitados tres lograron impartirlo a los alumnos del Jardín de Niños “Antonio Machado” en San Nicolás y niños que asistieron al campamento de verano establecidos en las colonias Fomerrey 24 de Monterrey y Los Vergeles de Escobedo.
- Se asistió a la Reunión Metropolitana sobre Explotación Sexual Comercial Infantil, en la que se concentraron Dependencias Oficiales y Organizaciones de la Sociedad Civil, para establecer acciones a futuro.

Resultados Obtenidos:

NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
32	362

2. Sistema Interno para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Objetivo: ofrecer a las mujeres un sistema integral de apoyo que fomente la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia este género, a través de las siguientes acciones:

- Sensibilizar a la población acerca de la problemática de la violencia contra las mujeres.
- Coordinar estrategias de acción entre el personal de la CEDH Nuevo León, Organismos

Públicos, Privados y No Gubernamentales.

- Atención de casos por parte del equipo multidisciplinario, dando prioridad a la atención personalizada, privada y acompañamiento de la víctima de acuerdo con los estándares internacionales.

En materia preventiva se trabajó en tres vertientes: Educación, Transversalización y Difusión.



Capacitación, promoción y difusión de los Derechos Humanos de las mujeres

En esta estrategia se incluyen los cursos, talleres, conferencias, seminarios y jornadas de trabajo donde se ha brindado formación y capacitación sobre el tema de los derechos humanos de las mujeres destacando los siguientes contenidos: Los Derechos Humanos de las Mujeres, Prevención de la violencia contra las mujeres, Perspectiva de Género.

- Se organizó el 1er Encuentro Estatal sobre los Derechos Humanos y la Participación Cívica de las Mujeres “*Avanzando y Superando Retos*” en coordinación con la Comisión Estatal Electoral y la UANL. Teniendo como objetivo brindar a la población un espacio de reflexión y crecimiento en torno al tema de la Mujer en el Marco del Día Internacional de la Mujer. Se realizaron conferencias magistrales, talleres y panel de expertas, se contó con una asistencia de 400 personas.
- Se llevó a cabo el “Seminario de Alta Formación en Derechos Humanos de las Mujeres con Perspectiva de Género” cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión, análisis y actualización en el tema de los Derechos Humanos de las mujeres, a través del planteamiento multidisciplinario en la temática, con la finalidad de proponer alternativas de solución a la problemática que limita la promoción y defensa de los derechos de las mujeres. Asistieron 47 personas entre profesionistas, funcionarios/os públicas/os, académicos, investigadores, representantes de organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en profundizar en el tema de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Se impartieron conferencias a jóvenes, mujeres y hombres sobre los temas de: Derechos Humanos de las Mujeres, Equidad y Perspectiva de Género, Prevención de Violencia en el Noviazgo, Familia y Derechos Humanos en diversas instituciones como lo son: CONALEP II y III, CBTA 74 Guadalupe, CROC, DIF Escobedo, Instituto Municipal de la Mujer en Santa

Catarina, Preparatoria No. 2, Líderes Sindicales de la Secretaría del Trabajo, en 6 escuelas que pertenecen a las Unidades de Servicio de Apoyo y Educación, en colonias asignadas por el DIF Monterrey y DIF de García N.L.

- Se ofreció el Curso –Taller: “Mujer, La Grandeza de Tu Persona” el cual tiene como objetivo crear en la población femenina una nueva visión sobre el valor que implica ser mujer y la dignidad de género, a través de la educación y participación activa para lograr así un cambio que trascienda a todos los ámbitos de su vida, se atendieron los siguientes grupos:



- CROC
- Centro Comunitario Monterreal en el municipio de Escobedo
- Polivalente de la Col. Revolución en el municipio de San Pedro
- Col. Héctor Caballero y Col. Villa de los Naranjos en el municipio de Juárez
- Col. Gloria Mendiola en el municipio de Monterrey

Transversalización de los Derechos Humanos de las Mujeres:

El estudio, promoción y difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres es trasversal en todos los programas de la CEDH, con énfasis en las áreas de: Derechos Humanos y Salud, Seguridad, Indígenas, Personas con Discapacidad, Promotoras Voluntarias, Cine debate infantil y juvenil y Vinculación con planteles educativos.

- **Salud:** se capacitaron a promotoras voluntarias de salud, se realizaron eventos para difundir la prevención del cáncer de mama y cervicouterino.
- **Seguridad:** elementos de seguridad pública estatal y municipal se capacitaron sobre el tema de derechos humanos en general y en particular abordando temas como la Prevención de la violencia en la familia y los derechos humanos de las mujeres.
- **Indígenas:** se estableció un módulo informativo durante el 1er. Encuentro Interinstitucional de Atención a la Población Indígena en el Estado de Nuevo León en donde se brinda información a las mujeres indígenas sobre el cómo ejercer sus Derechos Humanos fuera de su lugar de origen.
- **Discapacidad:** se llevo a cabo el curso –taller: Derechos Humanos al Trabajo de las Personas con Discapacidad así como conferencias dirigidas a directivo, docentes y madres

de familia con el fin de sensibilizarlos en la promoción y protección de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

- **Promotor Voluntario:** se impartió diferentes grupos de Promotores Voluntarios el Curso-taller: “Mujer la Grandeza de tu persona” con la finalidad de motivar el autoanálisis del valor de ser mujer y descubrir su escancia para realizar cambios significativos en beneficio personal y para el entorno en el que se desenvuelven. Se invito a 100 promotoras voluntarias para que asistieran el 25 de Noviembre a la conmemoración del Día de la No Violencia contra las Mujeres organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres en la Arena Monterrey.
- **Cine debate Infantil y juvenil** dentro del programa se llevó a cabo el ciclo de cine debate en las escuelas proyectándose la película: “La Sonrisa de la Monalisa” en donde se analizó el estereotipo de la mujer hace 60 años y la evolución histórica de los derechos humanos de las mujeres.
- **Vinculación con planteles educativos:** se brindaron conferencias a la población estudiantil y docente al nivel medio y superior sobre los siguientes temas:
 - ✓ Los Derechos Humanos de las Mujeres.
 - ✓ Prevención de la violencia en el noviazgo.
 - ✓ Derechos a la Igualdad y a la No Discriminación.
 - ✓ Perspectiva de Género

La siguiente tabla muestra la atención brindada por programa durante este año.

PROGRAMA	PERSONAS ATENDIDAS	%
Salud	1355	34%
Seguridad	1048	26%
Indígenas	60	1%
Discapacidad	91	2%
Promotor Voluntario	168	4%
Cine debate Infantil y Juvenil	546	14%
Vinculación con Universidades	762	19%
Total	4,030	100%

Difusión

Las acciones de esta estrategia fueron dirigidas a hacer llegar a la comunidad información sobre los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia, por esta razón se acudió a entrevistas de radio y se participó diferentes medios de audiencia en donde se repartió trípticos informativos con la finalidad de sensibilizar a la población en general acerca de los derechos humanos de las mujeres.

- Participación en módulos informativos, visitadurías itinerantes distribuyendo material informativo.
- Participación en radio.
- Elaboración y diseño del tríptico informativo de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- En el marco del Día de la No Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre) se participó en los siguientes módulos informativos:
 - Módulo en los bajos del Palacio Municipal de Monterrey
 - Módulo en el Centro Comunitario en la Colonia Héctor Caballero

Resumen de Resultados Obtenidos en el Programa

PERSONAS BENEFICIADAS POR ESTRATEGIA		
Educación	Transversalización	Difusión
4,082	4,030	3,288

3. Vinculación y Capacitación con Organizaciones de la Sociedad Civil

Objetivo: encauzar a los organismos de la sociedad civil hacia una visión holística en derechos humanos, estableciendo una red de colaboración para la protección, promoción y difusión de los mismos. Dentro de las actividades del Programa de Vinculación y Capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil se describen las siguientes acciones:

Capacitaciones Generales.

TEMA	FECHA
"Persona Humana y Aspectos Básicos de los Derechos Humanos".	Enero
"Defensa y Protección de las Niñas y Niños, y Prevención del Maltrato Infantil".	Abril
"Derechos Humanos y Salud" y "Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes".	Mayo
"Derechos Humanos a la Salud y Medio ambiente".	Julio
"Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores" y "Derechos y obligaciones de la familia con relación a las personas adultas mayores"	Agosto
"Derecho Humano a la Salud Mental"	Octubre
"Trata de Personas, Esclavitud del Siglo XXI"	Noviembre

Cabe señalar que en las capacitaciones acudió personal de 56 Organizaciones de la Sociedad Civil y de 12 instituciones públicas, religiosas y académicas.



Capacitaciones Específicas

Dentro de las capacitaciones específicas programadas a las OSC's se impartió la capacitación sobre los "Derechos Humanos de la Mujer" al grupo de colaboradoras del Club Femenino de Monterrey, A.C.

Reuniones Estrechando Vínculos con las OSC's

- Reuniones periódicas con OSC's

Por otra parte en la búsqueda de seguir sumando esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil y fomentar una cultura de respeto hacia los derechos humanos, la Lic. Minerva Martínez Garza Presidenta de la CEDHNL reunió a los representantes de las OSC's, con el fin de establecer un espacio de diálogo cara a cara y conocer las problemáticas sociales que atienden la sociedad civil organizada y las áreas en las que se pudiera establecer un trabajo coordinado a favor de la defensa de los derechos humanos, los resultados de dichas reuniones fueron:



TEMA ABORDADOS	OSC'S QUE ASISTIERON	FECHA
Derechos Humanos de la Mujer y Familia	11	Abril
Derechos Humanos, Salud y Adicciones	26	Mayo
Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	18	Junio

- Contacto y Atención a representantes de OSC's
- Es importante resaltar que en este periodo se estableció contacto con nuevas organizaciones de la sociedad civil a fin de establecer alianzas para seguir multiplicando los derechos humanos. Asimismo se continuó el acercamiento y comunicación continua con las organizaciones para fortalecer las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos.

- Firma de Convenio con Organización de la Sociedad Civil:
- Durante este año 93 organismos de la sociedad civil firmaron un convenio con esta CEDH para establecer formalmente un trabajo coordinado de colaboración a favor de la protección, promoción y difusión de los Derechos Humanos. De esta manera se incrementa la sinergia y las aportaciones de la sociedad en la búsqueda de propuestas que garanticen la el pleno respeto de los derechos humanos en nuestro el Estado.



- Apoyo en la Difusión de las acciones realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil:
- Se invitaron a organizaciones de la sociedad civil para que a través del periódico mensual de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y del programa de radio semanal “Conciencia Humana” difundieran su misión, visión, logros, servicios y actividades que ofrecen a la población en general.

Organizaciones que han participado en la publicación del periódico:

MES	ORGANIZACIÓN
Febrero	CIFAC
Marzo	Avance por los Derechos de México
Abril	Comunicación e Información de la Mujer A.C.
Mayo	Todos con Amor para un Menor Feliz
Junio	Vida y Familia
Julio	VICCALI
Agosto	Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple
Septiembre	Casa para Ancianos Monte Carmelo
Octubre	Casa Paterna la Gran Familia, A.C.
Noviembre	Fundación Rosa Contra el Cáncer
Diciembre	Voluntarias Vicentinas

LISTA DE ORGANIZACIONES QUE ACUDIERON LOS MIÉRCOLES AL PROGRAMA DE RADIO “CONCIENCIA HUMANA”.

FECHA	ORGANIZACIÓN
6 de octubre	Centro de Atención Psicológico en Adicciones, A.C. (CAPA)
13 de octubre	Centro Cultural Lumen, A.C.
20 de octubre	Centro de Enseñanza y Aprendizaje Activo, A. C.
27 de octubre	Andares, A. C.
3 de noviembre	Taller de Expresión y Desarrollo Integral, A.C. (TEDI)
17 de Noviembre	Todos con amor para un menor feliz, A.C.
24 de Noviembre	Instituto Nuevo Amanecer, A.B.P.
1 de Diciembre	Vida Nueva Sin Psiorasis, A.B.P.
8 de Diciembre	Tejedoras de Cambio, A.C.
15 de Diciembre	Unidos por el Arte contra el Cáncer Infantil, A.C.

Acciones Multiplicadoras de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Se realizó el seguimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil que han recibido capacitación y orientación por parte de la CEDH, esto con la finalidad de evaluar la multiplicación y difusión en materia de derechos humanos, a través de las acciones que realizan las organizaciones dentro de su ámbito de competencia, ya sea a través de: conferencias, cursos, talleres, charlas u orientaciones, en este año los resultados de dichas acciones fueron:

ACCIONES Y/O SESIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA
1,146	3,656

4. Promotor Voluntario de Derechos Humanos



El Programa de Promotores Voluntarios de Derechos Humanos permite llegar a las comunidades de forma directa, formando personas comprometidas a promover, difundir y observar el cumplimiento del respeto de los derechos humanos en sus colonias.

Objetivo: Crear una red multiplicadora de promotores voluntarios que colaboren en la difusión de los Derechos fundamentales de la persona, a través de la organización comunitaria y la formación de líderes transformadores de su entorno.

Los Logros más importantes alcanzados por este programa durante el 2010 son:

Formación de Promotores Voluntarios

Como parte del proceso metodológico que se siguió en el programa para formar promotores voluntarios, se implementó el curso sobre "Formación de Promotores Voluntarios", donde se impartieron los siguientes temas: Persona Humana, Axiología de los Valores y Bien Común, Aspectos Básicos de los Derechos Humanos, Funcionamiento de la CEDH, Derechos de los Niños, Derechos de la Mujer, Derechos de las Personas con Discapacidad y Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Se capacitaron a 8 grupos de diferentes colonias, logrando consolidar a 5 grupos que durante este año tomaron protesta como Promotores Voluntarios.

Capacitación Continua a Promotores

Posterior a la Toma de Protesta de los Promotores Voluntarios, se programaron una serie de capacitaciones continuas con el objetivo de mantener a los grupos actualizados en el tema de los

derechos humanos y de los grupos en situación de vulnerabilidad, destacando las siguientes capacitaciones:

- Curso Taller “Mujer, la grandeza de tu persona”
- Curso Taller, “Cómo cuidar tu cuerpo”
- Curso taller “Adulto mayor, un camino de experiencia”
- Asistencias a Foros y Conferencias impartidas por la CEDH: “Salud Mental General y Salud Mental de Niños y Jóvenes”, “La detección, el tratamiento y la prevención del Cáncer de Mama y Cérvico Uterino como Derecho Humano a la Salud”, “Avanzando y superando retos”, “El Bullying un reto en la Educación”, “Mi derecho a respirar aire limpio”, “Fortalecimiento Interinstitucional de la Atención a la Población Indígena”, “El Derecho Humano al Trabajo de las Personas con Discapacidad”, “Presentación del libro la Compilación de los Derechos Humanos de las Mujeres” y “El Derecho Humano a la Salud Mental: Retos y Oportunidades para su Atención” y “Asistencia al evento organizado por IEM en conmemoración del Día de la No Violencia contra las Mujeres”.

Es importante mencionar que las distintas capacitaciones recibidas por las y los promotores voluntarios de Derechos Humanos les lleva a ir generando cambios positivos de conducta en su diario vivir, lo cual se refleja con las personas con quienes conviven, como son su familia, vecinos y amistades.

Acciones Multiplicadoras de los Derechos Humanos por Promotores

Con el fin de promover y difundir los derechos humanos, las y los promotores han realizado diversas acciones multiplicadoras como organización de eventos y actividades dirigidas a promover los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad de las colonias donde viven como los son los niños, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores, para lo cual también han gestionado apoyos en diferentes instituciones. Entre estas acciones se destaca:

Organización de eventos

- Semana de Celebración de las personas Adultas Mayores y Difusión de sus Derechos
- Implementación de Programa Cine Debate Infantil
- Festejo del día del Niño, difundiendo los derechos de la niñez
- Festejo del Día del Amor y la Amistad

Por otra parte, cabe mencionar, el apoyo de las promotoras en eventos masivos tales como “Uniendo Voluntades” y “La XX Feria Internacional del Libro 2010”. En ambos eventos estuvieron atendiendo a las personas que visitaban el stand de Derechos Humanos, donde a través de juegos se promovieron los Derechos Humanos en general, haciendo partícipes tanto a adultos como a niños.

Organización e impartición de cursos

Dentro de los campamentos de verano organizados por DIF Nuevo León, las promotoras destinaron la última semana de éste, para impartir el Curso-Taller “Como cuidar tu cuerpo”, el cual se les había impartido previamente a ellas con el fin de que lo multiplicaran con niños de su comunidad con el objetivo de prevenir el abuso sexual infantil. Dicho curso se impartió a 112 niños y niñas de la comunidad. Cabe mencionar el interés y compromiso por parte de las promotoras, ya que para el cierre del campamento, representaron el cuento “Blanca Nieve y Roja Flor” mostrando empeño y entusiasmo en sus actuaciones. En dicho cuento destacaron los derechos de Igualdad, Tolerancia, Seguridad y Amistad entre otros. Este mismo curso fue multiplicado por otro grupo de promotoras en el Jardín de niños “Antonio Machado” donde participaron 96 alumnos. Además por iniciativa de las promotoras, se citó a los padres de familia, para explicarles en qué consistía el curso y los objetivos de aprendizaje del mismo. También en otras colonias donde las promotoras y promotores ya han recibido el curso, se han dado a la tarea de promover la información sobre este tema con los niños que viven en su entorno.

Distribución de material informativo y orientaciones

Otra de las estrategias para promover los Derechos Humanos, por parte de las y los promotores es la entrega de folletos y volantes en su comunidad además de invitar constantemente a las personas a integrarse a los grupos con que se cuenta.

Asimismo han brindado asesoría a sus vecinos si en algún momento detectan una situación donde se requiera la intervención de la CEDH.

Apoyo en contingencia por el Huracán Alex

Otra de las acciones de gran relevancia, por parte de las y los promotores, fue el apoyo que brindaron ante la contingencia del Huracán Alex, donde se dieron a la tarea de levantar un censo de las familias damnificadas de las colonias San Gilberto y San Francisco en Santa Catarina y Los Vergeles, 18 de Octubre y Fernando Amilpa en Escobedo, las cuales resultaron severamente afectadas, esta labor la realizaron aun y cuando algunas de las mismas promotoras sufrieron pérdidas materiales.



Con el apoyo de las Promotoras la CEDH logró repartir 115 despensas y artículos de higiene personal a igual número de familias afectadas. De igual valor resultó la labor que realizaron las promotoras de acompañar y orientar a las familias afectadas sobre los servicios que pudiera darles la CEDH como es el apoyo psicológico o canalizándolas a instituciones encargadas de la asistencia social.

Reconocimiento al trabajo de los Promotores Voluntarios

Para continuar incentivando la labor que realizan las y los promotores voluntarios se realizaron durante este año las siguientes entregas de reconocimientos a su labor:



- En el “Primer Encuentro Estatal sobre los Derechos Humanos y la Participación Cívica de las Mujeres” 19 promotoras recibieron un reconocimiento por su invaluable participación como mujer Promotora de los Derechos Humanos en Nuevo León.
- El 9 de Diciembre la CEDH instituyó el Día Estatal del Promotor de los Derechos Humanos en una solemne ceremonia realizada en el H. Congreso del Estado, donde además se les entregó un reconocimiento por su esfuerzo y labor a favor de la promoción de los derechos humanos a 92 promotores voluntarios.
- Asimismo durante la semana del 13 al 17 de diciembre se tuvieron diversos eventos de cierre de año para fortalecer la integración con los promotores voluntarios y hacer un recuento del trabajo y logros alcanzados durante el 2010, así como reflexionar acerca de los retos para el 2011.

Resumen de Resultados Obtenidos:

*Población directa: Son las personas y grupos que han participado en las acciones realizadas por los promotores. **Población Indirecta hace referencia a los habitantes de las comunidades donde se implementa el programa.

5. Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad



En el presente año ante los momentos difíciles que pasa nuestro Estado en materia de seguridad, la CEDH implementó este programa buscando coadyuvar con la participación de Instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada, en la conformación de un Estado

donde el Derecho Humano a la Seguridad Pública sea respetado y donde la Cultura de la Legalidad se incorpore en la vida de la sociedad Nuevoleonesa.

Las acciones realizadas en este programa se describen a continuación:

Capacitación de Alta Administración en Seguridad Pública y Derechos Humanos

Objetivo: Brindar una alta formación en materia de la administración de la Seguridad Pública con perspectiva de los derechos humanos a funcionarios de la seguridad pública que dirigen las políticas públicas en esa materia para beneficio de nuestra sociedad.

Este año se llevo a cabo un evento sin precedente, la CEDH en coordinación con la Unidad para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Delegación del Comité Internacional de Cruz Roja para México, Centroamérica y Cuba, llevó a cabo el “Seminario de Alta Administración en Seguridad Pública y Derechos Humanos”, dirigido a Secretarios y Directores de Seguridad Pública, con el objetivo de analizar y reflexionar sobre la importancia de que las políticas públicas en el área de la seguridad, en el ámbito municipal y estatal, vayan siempre con una orientación de respeto a los más elementales derechos humanos reconocidos por nuestro marco constitucional.

Entre los temas que se desarrollaron estuvieron: Teoría General de los Derechos Humanos, Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos, Estándares Internacionales del Uso Legítimo de la Fuerza y Armas de Fuego, Tortura y Derechos Humanos y Responsabilidad Administrativa.

Este evento congrego Secretarios y Directores de Seguridad Pública del Estado y de los siguientes 21 municipios de Nuevo León:

Allende	Los Herrera
Apodaca	Monterrey,
Anáhuac,	Montemorelos
Benito Juárez	San Nicolás de los Garza
Ciénega de Flores,	San Pedro Garza García
Escobedo	Santa Catarina
García	Hualahuises
General Terán,	Dr. Arroyo
Higueras,	Marín
Iturbide	Lampazos.

Resultados Obtenidos:

**SECRETARIOS Y DIRECTORES DE SEGURIDAD
PÚBLICA CAPACITADOS**

36

Capacitación de Altos Mandos Operativos de Policía

Objetivo: Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de la seguridad, que llevan el mando de la operatividad, para enriquecer las herramientas que faciliten la toma de

decisiones, con una orientación en el respeto a los derechos humanos.

En este rubro, hay que destacar que se estrechó lazos con el Comité Internacional de Cruz Roja para México, Centroamérica y Cuba para llevar a cabo, el Seminario de Sensibilización en Derechos Humanos y Principios Humanitarios aplicados a la Función Policial, donde se capacitó a jefes operativos de la policía municipal del área metropolitana de Monterrey y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En esta capacitación se abordaron temas como: Aspectos Básicos de los Derechos Humanos, Uso Legítimo de la Fuerza, Detención y Arresto, Sistema No Jurisdiccional de los Derechos Humanos, Mantenimiento del Orden Público y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Corporaciones Capacitadas:

- Secretaría de Pública del Estado
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca
- Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey
- Secretaría de Seguridad, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de San Pedro
- Secretaría de Seguridad, Vialidad y Tránsito de Escobedo

Resultados Obtenidos:

ALTOS MANDOS CAPACITADOS

35

Curso: “Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva”, para mandos medios y policías razos

Objetivo: Formar instructores en derechos humanos bajo la perspectiva holística (legal, ética, histórica y social) dentro de las corporaciones de seguridad preventiva del Estado.

En el presente año el curso ha tenido que adaptarse a los tiempos en que vivimos y por ello se ha reestructurado en su contenido para llevar a los mandos medios y policías razos temas que en la actualidad les sean de mayor utilidad para el desarrollo de su importante labor.

Los módulos que contempla el curso son: Persona Humana, Teoría General de los Derechos Humanos, Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos, Deberes y Responsabilidades de los Encargados de la Seguridad Pública, Técnicas y Tácticas Policiales, Tortura: Grave violación a Derechos Humanos, Trata de Personas: la esclavitud del siglo XXI, Derechos de las Víctimas del Delito y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.

Resultados Obtenidos:

CORPORACIONES CAPACITADAS	ELEMENTOS CAPACITADOS
Dirección de Policía y Tránsito de Cadereyta	148
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García	88

Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	66
Decanato de Educación Superior de la Academia Estatal de Seguridad Pública TSU	60
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Escobedo	51
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Apodaca	45
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Allende	43
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Santa Catarina	23
Total	524

Cabe destacar que los contenidos del curso han sido multiplicados, impactando a integrantes de nuestra sociedad a través de orientaciones y capacitaciones que los elementos policiacos tuvieron oportunidad de implementar dentro de sus corporaciones y en las colonias a las que les brindan protección. Esto nos permite tener más cobertura en la expansión de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Resultados Obtenidos:

NO. DE OFICIALES DE POLICÍA Y TRÁNSITO CAPACITADOS COMO MULTIPLICADORES	POBLACIÓN BENEFICIADA POR MULTIPLICACIÓN DEL CURSO
524	3,143

Capacitación específicas y sobre grupos en situación de vulnerabilidad

Objetivo: Velar por aquellos integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad, llevando a cabo capacitaciones específicas a los elementos policiacos del Estado y municipios de Nuevo León, con el objeto de sensibilizar sobre los derechos de aquellas personas que por diversas condiciones gozan de libertades particulares dentro del marco internacional y local de los Derechos Humanos.

Resultados Obtenidos:

TEMAS	ELEMENTOS CAPACITADOS
Derechos Humanos de las personas y grupos indígenas	173
Derechos Humanos, Seguridad Pública y Trastornos Mentales	20
Capacitación sobre Trata de Personas	98
Seminario de Derechos Humanos en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	40
Total	331

Capacitación para las Fuerzas Armadas en materia de Seguridad y Derechos Humanos

Objetivo: Estrechar vínculos con las autoridades castrenses de la Cuarta Región Militar para llevar a cabo capacitaciones a militares que están teniendo contacto con la comunidad, para que al momento de realizar labores de seguridad pública en beneficio de la sociedad, cuenten con las suficientes herramientas para desarrollar sus tareas en estricto apego al respeto a los derechos humanos.

Es así como la CEDH a través de conferencias ha formado a militares en el tema de los Derechos Humanos, logrando abarcar a un grupo importante de elementos castrenses.

Resultados Obtenidos:

TEMA	MILITARES CAPACITADOS
Teoría General de los Derechos Humanos Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos	360

Programa de Derechos Humanos y Procuración de Justicia

Objetivo: Brindar herramientas a los servidores públicos del área de procuración de justicia que ayude a construir una relación de confianza entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad del Estado.

Se capacitó 19 cadetes del Instituto de Formación de la Procuraduría General de Justicia del Estado con el Tema “Tortura” y la aplicación del “Protocolo de Estambul”. Los contenidos que se abordaron en esta capacitación fueron en torno a: Definiciones de Tortura, Convención para Prevenir y Eliminar la Tortura, Ley Federal para Prevenir y Erradicar la tortura y Recomendación General No. 10 de la CNDH.

Asimismo se desarrolló en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, el “Seminario Procuración de Justicia y Derechos Humanos”, que contó con la asistencia de personal en su mayoría de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

En el marco de la semana de los derechos humanos se participó en el Seminario de Derechos Humanos en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia impartido por la PGR en coordinación con la PGJ a Cadetes de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Resultados Obtenidos:

Servidores públicos capacitados “tortura” y La aplicación del “protocolo de estambul”,	19
Servidores Públicos capacitados con el Seminario “Procuración de Justicia y Derechos Humanos”,	70
Seminario de Derechos Humanos en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	15
Total	104

Programa de Atención Integral a Menores Infractores

Objetivo: Contribuir en la integración de los menores infractores a la sociedad.

Este año desde la parte preventiva se ha trabajado con menores infractores a través de sesiones de Cine Debate, en los Centros de Internamiento existentes en nuestra Entidad. Esta estrategia tuvo como objetivo propiciar espacios de reflexión y diálogo con los adolescentes infractores, para que reconozcan su capacidad para enfrentarse a la libertad como personas íntegras con el pleno respeto de sus derechos y los derechos de los demás.

Resultados Obtenidos:

CENTROS	ACCIONES/SESIONES	POBLACIÓN ATENDIDA
Centro de Internamiento de Escobedo	7	76

Programa contra la Trata de Personas

Objetivo: Contribuir en la prevención y erradicación de la problemática de la Trata de Personas a través de acciones de sensibilización y conocimiento respecto a este flagelo que daña la dignidad de los seres humanos, principalmente aquellos que viven en estado de vulnerabilidad.

Este año gracias a una iniciativa presentada ante el Congreso Estatal por la CEDH y diversos Colegios de Abogados del Estado, entró en vigor en el mes de agosto, *la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León*. Lo cual impactará en beneficio de todas las víctimas de Trata de Personas y de toda la sociedad neolonesa.

Por parte del IEFDH se logró llevar el tema a diversos sectores de la comunidad y se introdujo como asignatura en los cursos de capacitación a servidores públicos, tal es el caso de los elementos de policía. De esta forma se logro sensibilizar sobre este flagelo, en aras de prevenir a través de la educación, la comisión de este delito tan grave.

Resultados Obtenidos:

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	98
Miembros de la sociedad civil capacitados sobre la Trata de Personas	363
Total	461

6. Programa Promoción, Protección y Garantía del Derechos Humano a la Salud

Objetivo: Coadyuvar en la promoción y protección, bajo el principio de igualdad y no discriminación, del gozo al grado máximo de salud física y mental de todas las personas en el Estado de Nuevo León, a través de la observancia, difusión y promoción del respeto a los derechos humanos, atendiendo a la vinculación de la salud con los demás derechos humanos.

Las acciones realizadas en este programa son las siguientes:

Derechos Humanos y Salud Física

Las acciones preventivas encaminadas a promover el derecho humano a la salud física se realizaron abordando diferentes temáticas, como afecciones que trastocan la salud de la población en la actualidad y los medios para prevenirlas, destacando:

Prevención del Cáncer de Mama y Cervicouterino

- En el marco del Día Mundial Contra el Cáncer se realizó el Ciclo de Conferencias sobre “La Detección, el Tratamiento y la Prevención del Cáncer de Mama y Cérvico Uterino como Derecho Humano a la Salud” en coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Secretaría de Salud, la convocatoria fue para promotoras voluntarias de la Secretaría de Salud, estudiantes de medicina, enfermería, salud pública y público en general.

Derechos Humanos y VIH/SIDA

- Otra de las acciones de capacitación fue la organización del Taller de “Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/ SIDA”, así como la capacitación sobre este mismo tema dirigido al grupo de la sociedad civil *Siempre Enfrentando Responsabilidades* (SER) realizados en el marco del Día Mundial de lucha contra el SIDA. En esta conmemoración también se tuvo participación en los siguientes eventos realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil: “Condon fest 2010”, “Semana Cultural Trabajo Sexual y SIDA, Una realidad invisible”, “Imagina un mundo sin VIH y Pandemia”, donde la CEDH impartió conferencias, pronunciamientos e instaló módulos informativos; distribuyendo la Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH/SIDA.

Derechos Humanos y Adicciones

Se forma parte del Consejo Estatal Contra las Adicciones, participando en las reuniones de los Comités de Educación para la Salud y Prevención de Adicciones y Comité de Tratamiento y Rehabilitación. Asimismo se programaron capacitaciones a servidores públicos sobre este tema.

Derechos Humanos y Salud Mental

Se organizaron capacitaciones dirigidas a dar información en materia de derechos humanos y salud mental, las cuales fueron:

- Curso sobre: "Salud Mental General y Salud Mental de Niños y Jóvenes"
- Ciclo de Conferencias: El Derecho Humano a la Salud Mental “Retos y Oportunidades para su Atención”.

Ambas capacitaciones fueron organizadas en coordinación con la Secretaría de Salud y la Asociación Común A Tí A.C.

Capacitación a servidores públicos, promotoras de salud y población en general en materia de derecho humano a la salud

La capacitación continua a servidores públicos es una de las prioridades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo el tema de salud y derechos humanos un tema prioritario de abordar, en este contexto se realizaron las siguientes capacitaciones durante el año:

Capacitación a Servidores Públicos

- Seminario “El Derecho Humano a la Salud y la Responsabilidad de los Prestadores de Servicios Médicos”, el cual tuvo como objetivo dar a conocer acerca del derecho a la protección de la salud, así como los derechos y obligaciones tanto de los pacientes, como del personal del área de salud, asimismo se realizó una rueda de prensa realizada al finalizar la inauguración del evento, se dio a conocer por parte de la Comisión el “Programa para el Acceso y Observancia del Derecho a la Salud” con el fin de coadyuvar en la protección del la garantía del derecho a la salud.
- Asimismo se realizó una capacitación dirigida a personal médico y administrativo del Hospital General de Zona # 33 sobre el derecho humano a la salud, a los integrantes del grupo de jubilados y a pacientes con esquizofrenia y sus familiares pertenecientes al ISSSTELEON y al personal técnico del sistema penitenciario dentro del V Ciclo de Capacitación en Prevención y Tratamiento de Adicciones. Las mencionadas acciones favorecieron a la formación y actualización del personal y pacientes.

Capacitación a Promotoras de Salud

En coordinación con la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Estado, se capacitó a promotoras de salud, pertenecientes a las Jurisdicciones Sanitarias 1, 2, 3 y 4, la capacitación fue sobre el curso taller “El Derecho Humano a la Salud y las Promotoras de Salud”, el objetivo de este curso taller es potencializar su función como promotoras al incrementar sus conocimientos en materia del derecho humano a la salud. 52 Centros de Salud fueron sede para estas capacitaciones y están ubicados en los municipios de Monterrey, Santa Catarina, San Pedro, Apodaca, Guadalupe, Juárez y García, Además como muestra de agradecimiento y reconocimiento a las promotoras de salud capacitadas se organizó una ceremonia donde la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal de Derechos Humanos entregaron un reconocimiento por su haber concluido la capacitación sobre el derecho humano a la salud.

Los centros de salud sedes para la capacitación fueron:

JURISDICCIÓN 1
C.S. Solidaridad
C.S. Ferrocarrilera
C.S. Nueva Morelos
C.S. Granja Sanitaria
C.S. Plutarco Elías Calles
C.S. Topo Chico
C.S. Talleres
C.S. Francisco Villa
C.S. San Bernabé XI
C.S. Santa Cruz
C.S. Álvaro Obregón
C.S. Fomerrey 113
C.S. Rafael Buelna
C.S. Madre Selva

C.S. CROC "A"
C.S. San Bernabé
C.S. Topo Chico
C.S. Los Altos
CROC "B"
C.S. Aztlán
C.S. Garza Nieto
C.S. Clínica de Atención Integral Tierra y Libertad
JURISDICCIÓN 2
C.S Terminal
JURISDICCIÓN 3
C.S. Burócratas
C.S. Canteras y Altamira
C.S. Arturo B. de la Garza
C.S. Revolución Proletaria
C.S. Pio X
C.S. Loma Larga
C.S. San Ángel
C.S. Tepeyac
C.S. San Gilberto
C.S. Santa Catarina
C.S. López Portillo
C.S. La Fama
C.S. Jesús M. Garza
C.S. Los Pinos
C.S. Villas del Obispo
JURISDICCIÓN 4
C.S. Cerro De La Silla
C.S. Crispín Treviño
C.S. Nuevo León
C.S. Esperanza
C.S. Valle Soleado
C.S. 20 De Noviembre
C.S. Vivienda Digna
C.S. Fomerrey 19
C.S. Fomerrey 3
C.S. Moisés Sáenz
C.S. Artemio Treviño
C.S. Pueblo Nuevo
C.S. Lomas de la Paz
C.S. Nova Apodaca

Resultados de Capacitación a Promotoras de Salud

JURISDICCIONES CAPACITADAS	NO. DE PROMOTORAS
Jurisdicción 1	795
Jurisdicción 2	12
Jurisdicción 3	600
Jurisdicción 4	280
Total	1687

Medio Ambiente y Derechos Humanos

Durante este 2010 se realizó el Foro sobre el Derecho Humano a la Salud y el Medio Ambiente “Mi Derecho a respirar aire limpio” el cual se organizó en el marco al día del medio ambiente y el día de no fumar en coordinación con la Secretaría de Salud, Instituto Estatal de la Juventud, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA).

Campaña de Promoción del Derecho Humano a la Salud

- Un logro más de este año fue el lanzamiento de dos cartillas; la primera de ella es **“Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/SIDA”**, que fue elaborada para dar a conocer los derechos básicos de las personas que viven con VIH/SIDA en el estado de Nuevo León, reconocidos en la constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales ratificados por nuestro país y otras leyes aplicables, con base en los acuerdos derivados del programa ONUSIDA. Cabe señalar que esta cartilla se difundió en medios de comunicación, a través de una rueda de prensa convocada por la CEDH.
 
- La segunda es la **“Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de los Pacientes”**, esta cartilla busca dar a conocer y promover dichos derechos para que los pacientes ejerzan su derecho humano a la salud y fue distribuida entre las promotoras de la Secretaría de Salud para su divulgación, así como población en general.
 
- Otra de las acciones de difusión fue la distribución y publicación del poster **“Derechos de los pacientes”** que se distribuyeron 500 posters a través de la Secretaría de Salud, en los siguientes hospitales: Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”, Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad, Hospital Psiquiátrico Estatal, Hospital Integral Linares, Hospital General Galeana, Hospital General de Cerralvo, Hospital General Doctor Arroyo y Centros de Salud pertenecientes a las 8 jurisdicción sanitarias del Estado. La cantidad de personas que tuvieron acceso a esta información es de 137,544 usuarios del Sector Salud.

Coordinación con Organismos

Asimismo, para continuar con la difusión y observancia al respeto al derecho humano a la salud se requirió del contacto institucional con los siguientes organismos y dependencias:

ORGANISMOS

Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMED)

COESIDA

Género, Ética y Salud Sexual A.C. (GESS)

Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Instituto Estatal de la Juventud
Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León
SEMARNAT
PROFEPA
Diversidad Travesti Transgénero Transexual
Comisaría de Reinserción Social
ISSSTELEON
Hospital General de Zona # 33, IMSS
Secretaría de Educación
ACODEMI
Fundación Adelaida Lafón de Muguerra, A.C.
Comunidad Metropolitana A.C.

Resumen de Resultados Obtenidos

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Derechos Humanos y Salud Física	20	845
Derechos Humanos y Salud Mental	25	180
Derechos Humanos y Medio Ambiente	20	232
Capacitación a servidores públicos, promotoras de salud y población en general	104	2038
Campaña de Promoción del Derecho Humano a la Salud	31	138,104
Total	200	141,194

Acceso y Observancia del Derecho Humanos a la Salud (Supervisión en Hospitales)

Objetivo: Propiciar el acercamiento de los usuarios del sector salud con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para favorecer las condiciones necesarias para el pleno goce del derecho a la salud, priorizando las acciones de intervención que incidan en la obtención de una atención médica oportuna y de calidad.

El programa se encuentra encabezado en su operatividad por la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, apoyado por la Primera Visitaduría, la Coordinación Penitenciaria, el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos encargado del análisis y seguimiento de las visitas.



Para la implementación del mismo se realizó contacto institucional con la Secretaría de Salud. En una primera etapa se realizaron visitas a los Hospitales Hospital Metropolitano “Bernardo Sepúlveda” y Hospital Materno Infantil de Alta Especialidad

Las acciones del programa consistieron en las visitas a Salas de Urgencia, Salas de Espera e Internamiento de Pacientes, en los cuales se observaron las condiciones y necesidades en la

atención brindada a los usuarios del servicio y sus familias y de ser necesario gestionar ante las autoridades del Hospital una solución inmediata a las problemáticas presentadas por los usuarios del servicio médico, a fin de facilitar que el usuario tenga una atención oportuna y adecuada y en el pleno respeto de sus derechos humanos; o en caso de ser necesario recibir las quejas de los usuarios del servicio médico, para su seguimiento y resolución. En cada visita realizada se levantaron actas de las acciones realizadas y se elaboró un análisis de la primera etapa en el cual se obtuvieron las siguientes estadísticas:

HOSPITAL	VISITAS REALIZADAS	ENTREVISTAS ABIERTAS Y CERRADAS ³	ORIENTACIONES	*GESTIONES	LEVANTAMIENTO DE QUEJAS
Materno Infantil	29	334	8	60	0
Metropolitano	31	312	6	52	0
TOTAL	60	636	14	112	0

Usuario: Toda persona (paciente o familiar) que requiera u obtenga servicios médicos.

P.S.M: Prestador de Servicios Médicos, las instituciones de salud de carácter público, social o privado, así como los profesionales, técnicos y auxiliares de las disciplinas para la salud, sea que ejerzan su actividad en dichas instituciones, o de manera independiente.

Observadores Ciudadanos del Derecho Humano a la Salud

Objetivo: Ser un enlace entre la Ciudadanía y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para la difusión, observancia y protección de los derechos humanos de los pacientes, coadyuvando con propuestas a mejorar la calidad del servicio que prestan los organismos públicos del sector salud.



De conformidad con los insumos obtenidos en el Programa para el Acceso y Observancia del Derecho Humano a la Salud se contribuyó a la planeación y desarrollo del presente programa, con el fin de permitir alcanzar al máximo posible la promoción, protección y garantía del derecho humano a la salud.

Para ello se desarrollaron los lineamientos del programa, para posteriormente en el próximo periodo realizar el proceso de convocatoria con las OSC's a ser Promotores Observadores; y realizar visitas guiadas a Hospitales, para así poder llevar a cabo la implementación del programa y el seguimiento del mismo.

7. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad



Objetivo: Promover los derechos humanos de las personas con discapacidad en los diversos sectores de población, con el fin de ser incluidos en la vida social, cultural, laboral, económica y de educación, que garantice el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En respuesta a la función preventiva de la CEDHNL se realizaron diversas acciones destacando:

- Realización de la conferencia “Derechos Humanos, la realidad y el valor de las personas con Discapacidad”, que fue dirigida a padres de hijos con discapacidad y maestros de los siguientes centros escolares y Centros de Rehabilitación de DIF Estatal y Municipal y dentro de un evento organizado por la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del DIF San Nicolás:
 - Escuela Primaria “Juan Jacobo”
 - Escuela Primaria “Adolfo Prieto Unidad 1”
 - Escuela Primaria “General Mariano Escobedo”
 - Escuela Primaria “Profr. Antonio I. Villarreal”
 - Centro de Rehabilitación San Genaro
 - Evento “Creando Lazos de Ayuda”
- Otra de las acciones realizadas dentro del programa fue la capacitación del curso – taller “Construyendo la Igualdad con una Mirada Diferente”, dirigido a los alumnos de la Unidad Laboral para personas con discapacidad de Guadalupe N.L.
- Un logro significativo durante este año fue la realización del *Curso Taller “El Derecho Humano al Trabajo de las Personas con Discapacidad”*, el cual tuvo como objetivo difundir los derechos humanos de las personas con discapacidad con énfasis en la promoción del derecho al trabajo y la no discriminación en el Estado de Nuevo León, donde se abordaron temas como Aspectos Básicos de los Derechos Humanos y su protección no jurisdiccional, Aspectos generales sobre la discapacidad, Documentos que protegen los derechos humanos de las personas con discapacidad, El Derecho Humano al trabajo, la Inclusión y la No Discriminación de las Personas con Discapacidad y el Panel “Retos y Oportunidades para garantizar el Derecho Humano al Trabajo de las Personas con Discapacidad”, Este importante evento se realizó en coordinación con el DIF NL, Secretaría del Trabajo y el Consejo para Personas con Discapacidad de Nuevo León y se dirigió a público en general, servidores públicos, empleadores, personas con discapacidad y activistas en el tema.
- Otra de las acciones realizadas fue la instalación de un módulo de orientación quincenal dirigido a los usuarios del Centro de Rehabilitación de Educación Especial de DIF N.L.

- En el marco del Día Internacional de las personas con discapacidad, se participó dentro de la “*Semana Estatal de las Personas con Discapacidad 2010 Derechos y calidad de vida*” del Consejo Estatal para Personas con Discapacidad y Secretaría de Educación, a través de conferencias, cursos talleres dirigidos a Organismos de la Sociedad Civil, servidores públicos mayormente maestros de educación especial, padres de familia y población con discapacidad. Asimismo en el marco de esta conmemoración se participó en la Feria de Atención Integral para Personas con Discapacidad de DIF Guadalupe, con un módulo de información para difundir los derechos de este grupo en situación de vulnerabilidad, en este módulo asistieron más de 464 personas.

Resultados Obtenidos:

NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
39	1375

8. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

Objetivo: Promover el reconocimiento y respeto hacia los Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores a través de técnicas de enseñanza y difusión a fin de promover mejores dinámicas familiares.

Para la CEDH la promoción y difusión del reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores ha sido reforzada a través de diversas acciones a continuación descritas:

Curso - Taller “Adulto Mayor, Un Camino de Experiencia”

Una forma muy significativa para la implementación del Curso - Taller “Adulto Mayor, Un Camino de Experiencia” ha sido el establecer vínculos de colaboración con diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil, Instancias Gubernamentales así como la participación de los grupos de Promotores Voluntarios en Derechos Humanos; en el cual dicho curso – taller fue implementado a los beneficiarios de las siguientes instancias:



- Centro de Atención Integral al Anciano, A.C. (Estancia Ma. de Lourdes).
- Casa para Ancianos Monte Carmelo, A.C.
- San Vicente de Paul, Centro de Atención para Personas de Edad.
- La Divina Providencia, A.C.
- Voluntarias Vicentinas de Monterrey, A.C.
- Casa Club del Adulto Mayor, DIF Escobedo.
- DIF Colinas, García N.L.

- DIF Las Palmas, García N.L.
- Promotores Voluntarios de la Colonia Los Ángeles.
- Promotores Voluntarios de la Colonia Fomerrey 24.
- Promotores Voluntarios de la Colonia San Gilberto.
- Promotores Voluntarios de la Colonia Villa Olímpica.

Capacitación a Servidores Públicos y representantes de OSC`s acerca de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

Asimismo, con la finalidad de capacitar personal de diferentes dependencias gubernamentales para sumar acciones en beneficio a la multiplicación de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; se capacitó a personal de los DIF municipales de Escobedo, Guadalupe, Juárez y Monterrey, así como al personal del DIF Estatal, logrando instruir a un total de 40 Servidores Públicos.

En el Marco del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores y en coordinación con el Programa de Vinculación con OSC`s, se realizó una capacitación en materia de Derechos Humanos en las instalaciones del Auditorio del CEU Campus Loma Larga, donde los temas a tratar fueron: *Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores y Derechos y obligaciones de la familia con relación a las Personas Adultas Mayores*; para dicha actividad se contó con la presencia de la Lic. Guadalupe Anguiano, Instructora en Derechos Humanos de la CNDH, quien a través de una argumentación jurídica y literaria contribuyó en ampliar el conocimiento de los 55 asistentes acerca de este grupo en situación de vulnerabilidad.

Participación en el Programa 70 y más SEDESOL

Por otra parte, como resultado de la estrecha relación que se cuenta con la Secretaría de Desarrollo Social a nivel Federal, se impartieron conferencias sobre los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores a los beneficiarios del Programa 70 y más de los municipios de Apodaca, Juárez, Montemorelos y Pesquería, N.L., donde a través de estas acciones se les informa a los pobladores sobre los derechos que ellos poseen además de los servicios y atenciones que ofrece la CEDH, logrando impactar a un total de 1,774 personas.

Acercamiento de información a la comunidad

Se instaló un módulo informativo en la Brigada “Salud y Belleza”, evento convocado por el DIF Monterrey y en el cual se atendieron 345 asistentes.

Además, este mismo programa se presentó en la *Revista W* de Televisa Radio, a fin de dar a conocer a los radio escuchas acerca de las acciones que se realizan (capacitaciones, cursos, conferencias) con el objetivo de la promoción de los derechos humanos de las Personas Adultas Mayores.

Para el 2011, se establecerán los medios para que la promoción y difusión de los derechos humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad llegue a más beneficiarios de los diversos servicios que ofrecen instancias gubernamentales, así como a los mismos funcionarios públicos que brindan sus servicios a esta población.

Resultados Obtenidos:

RUBRO	ACCIONES	BENEFICIADOS
Curso –Taller Adulto Mayor, Un Camino de Experiencia	45	451
Capacitación a Servidores Públicos y Representantes de OSC's	21	95
Programa 70 y más SEDESOL	4	1,774
Acercamiento de información a la comunidad	2	345
Total	72	2,665

9. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos las Personas y Grupos Indígenas

Objetivo: Visibilizar a la población indígena y los instrumentos de defensa y promoción de sus derechos tanto para ellos, como para el resto de la sociedad civil y Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.

Capacitación a Servidores Públicos, representantes de OSC's y comunidad indígena acerca de los Derechos Humanos de las Personas y Grupos Indígenas



A fin de crear espacios de análisis y reflexión acerca de la presencia de la población Indígena en la entidad, la CEDH en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Nuevo León (CDI), la Secretaría General de Gobierno y la Secretaria de Desarrollo Social organizaron el *Segundo Taller de Sensibilización para Servidores Públicos: Presencia Indígena en Nuevo León, Retos y Oportunidades para la Atención Institucional*, siendo sede el Auditorio Víctor L. Treviño, de la Facultad de Derechos y Criminología, UANL.

Durante el evento se contó con la participación de conferencistas locales y nacionales, además se realizó un panel de especialistas denominado *Retos y oportunidades para el reconocimiento y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en Nuevo León*, el cual estuvo integrado por la Diputada Lic. María de Jesús Huerta Rea, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y D. H. del H. Congreso del Estado de Nuevo León, la Antrop. Carmen Farías Campero, Presidenta de Zihuame Mochilla, A.C. y la C. Lilia Patricio Galván, Estudiante Mixe de Licenciatura en Derecho de la UANL e integrante de Zihuakali: Casa de la Mujer Indígena en Nuevo León.

No obstante, en el Marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas la CEDH en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León y el Instituto Estatal de las Mujeres realizaron el *1er. Encuentro Fortalecimiento Interinstitucional de la Atención a la Población Indígena en el Estado de Nuevo León*.

Para este Encuentro se realizó un panel de representantes de diferentes instituciones gubernamentales y autónomas donde dieron a conocer los diferentes programas y servicios que

ofrecen a las poblaciones indígenas, dentro de los cuales destacaron:

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Instituto Estatal de las Mujeres.
- Conarte.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Salud.
- Centro de Atención a Migrantes.
- Tecnológico de Monterrey.
- Secretaría de Acción Indígena.
- INEA.
- Instituto de la Vivienda.
- Fomerrey.

De la misma manera, se realizó un panel de representantes de las diferentes Asociaciones Civiles en materia indígena quienes dieron a conocer los planes de trabajo que cada instancia cuenta.

- Zihuame Mochilla A.C.
- Asociación Otomiés de Lomas Modelo, AC.
- Asociación Mazahuas de Arboledas de San Bernabé, AC.
- Asociación Unidad Mixteca, AC
- Por Nuestra Unidad Mixteca, AC
- Casa de la Mujer Zihuakali.
- Residencia Juvenil Vicenta María, A.C.
- Casa Mi Ángel A.B.P.
- Enlace Potosino A.C.
- Caritas de Monterrey S.A.
- Procuración de Justicia Étnica A.C.

Además se estableció una *Feria Informativa de servicios de las instituciones autónomas, gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil*, en el cual cada institución ofrecía una asesoría personalizada.

Participación en Mesa de Trabajo en el H. Congreso del Estado de Nuevo León

Se participó en el Encuentro “Reflexiones sobre los Pueblos Indígenas en Nuevo León”, evento organizado por la Asociación Civil *Enlace Potosino*, en el H. Congreso del Estado. A través de esta actividad se abrió un espacio de análisis y reflexión acerca de la presencia de los Poblaciones Indígenas en el Estado de Nuevo León, el reconocimiento y respeto hacia sus usos y costumbres, la creación de una la legislación local el cual funja como un parte aguas hacia la integridad social que este grupo en situación de vulnerabilidad carece.

Acercamiento de información a la comunidad

Durante las celebraciones del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la CEDH estuvo presente en el festejo *Día de los Pueblos Indígenas*, evento realizado en el Centro Comunitario Héctor

Caballero, del municipio de Juárez, N.L. en donde la Población Indígena Mixteca realizaron una serie de actividades con el fin de seguir promoviendo y conservando su cultura; en dicha actividad la CEDH estableció un módulo informativo acerca de los derechos de este grupo en situación de vulnerabilidad y los diversos servicios que dicha institución ofrece a la comunidad.

Finalmente, la CEDH fue invitada a la Radio *La Voz de la Diversidad Ecos Indígenas*, difusora CDI; a través de este se les informó a las poblaciones indígenas de la Sierra Tarahumara acerca de las acciones, servicios y atenciones que se brindan.

La CEDH ha estado trabajando para crear una nueva visión social, ser parte de esa nueva generación incluyente, digna y respetuosa que exigen los pueblos indígenas, donde se dejan atrás los estigmas y prejuicios, por la búsqueda alcanzable de un ejercicio pleno de los Derechos Humanos, que, sin duda alguna contribuya a crear una paz social.

Resultados Obtenidos:

RUBRO	ACCIONES	BENEFICIARIOS
Capacitaciones	5	409
Participación en Mesa de Trabajo	1	70
Acercamiento de información a la comunidad	3	297
Total	9	776

10. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Población LGBTTTI

- Dentro de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la CEDH participó en un evento público llevado a cabo en la plaza Zaragoza, en donde se dieron a conocer los objetivos que conforman el Programa de atención integral a la población LGBTTTT, lugar en donde además, se puso a disposición de la población en general los servicios de esta comisión. Tanto en el plano de prevención como en el área defenso-céntrica.
- La Comisión Estatal de Derechos Humanos, participó activamente en la X Marcha por la Diversidad, que tuvo verificativo el 12 de junio. En ese lugar donde se instaló un módulo informativo, se repartió material impreso sobre los derechos a las personas y el derecho a la no discriminación, y se dirigieron palabras a los asistentes, lográndose una identificación plena con los organizadores y de donde surgió el compromiso de seguir trabajando conjuntamente.
- Del 17 al 21 de mayo se realizó en Nuevo León la IX Semana Cultural de la Diversidad Sexual, jornadas organizadas por la división de Antropología Física del Instituto Nacional de Antropología e Historia de las cuales la Comisión Estatal de Derechos Humanos es una de las instituciones organizadoras y convocante.
- Este evento estuvo compuesto por eventos culturales, conferencias magistrales, talleres y mesas de debate sobre materia de género, sexualidad y salud sexual, cuyo objetivo es

fomentar actitudes positivas hacia las diversas manifestaciones de la sexualidad y el género que permitan erradicar la discriminación hacia grupos vulnerabilizados y minorías sociales cuyos derechos no son reconocidos. La **IX Semana Cultural de la Diversidad Sexual** es un evento que organiza la Dirección de Antropología Física del INAH en conjunto con la CONAPRED con el objetivo de discutir y difundir ideas que aborden el tema seminal de la sexualidad humana desde la perspectiva de académicos y demás actores sociales. La Semana Cultural es un evento a nivel Nacional, que en esta ocasión tuvo su sede en Monterrey del 17 al 21 de mayo, gracias al apoyo de diversas instituciones, como la CEDHNL, la Secretaría de Educación Pública y COESIDA, se discutieron temas relativos a la expresión de género, la transexualidad, la violencia en el noviazgo y a las nuevas formas de expresar la sexualidad y en el cual se contó con la presencia de 823 asistentes. Además, se realizaron actividades culturales de sensibilización social hacia este grupo en situación de vulnerabilidad como los son de arte y espectáculos culturales. La CEDH participó como promotora y convocante del evento, dentro del marco de su Programa de Atención a la Población LGTBTTI, además de participar en la moderación de un panel de expertos donde tocaron temas sobre sexualidad y grupos en situación de vulnerabilidad.

Resultados Obtenidos:

NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
12	890

11. Vinculación con Universidades

Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos a estudiantes y catedráticos

- Se realizó el Diplomado en Derechos Humanos y Educación Superior, en coordinación con la Universidad Autónoma de Nuevo León, dentro de las instalaciones de la Facultad de Organización Deportiva, obteniéndose la certificación de 39 de los 54 alumnos inscritos. La ceremonia de clausura y entrega de reconocimientos se llevó a cabo en las propias instalaciones de la FOD en la UANL, el día 22 de mayo del año en curso. De esta capacitación se generaron 39 trabajos de investigación en modalidad de Ensayo sobre Derechos Humanos, que los participantes entregaron para acreditar el curso.
-
- Se realizó en conjunto con la Universidad Tecnológica Santa Catarina, el Diplomado en Ética y Valores, Derechos Humanos, Atención a la Discapacidad, Transparencia y Acceso a la Información, dirigido tanto a los alumnos, como a maestros y padres de familia. Se llevaron a cabo los primeros cuatro módulos. (Aspectos básicos de los Derechos Humanos; Organismos Públicos de Derechos Humanos; Cultura de la Legalidad; y, Derechos

Humanos de los grupos en situación de Vulnerabilidad), tanto en las instalaciones de la propia Universidad Tecnológica, como en su unidad Monterrey (FNSI), contando con la valiosa presencia de 810 participantes, de los cuales 8 eran maestr@s y el resto alumn@s y padres de familia.

- Se participó en la Mesa de Debate “Matrimonio entre personas del mismo sexo”, en la Facultad de ciencias económico-administrativas del Centro de Estudios Universitarios. Estando presentes otros dos panelistas, y ante una concurrencia de 45 personas, 2 ellos maestros y el resto alumnos.
- Se organizaron actividades culturales y formativas alusivas a la reflexión y análisis de temas relacionados con los derechos humanos en coordinación con el Colegio Universitario del Noreste y la Preparatoria No. 7 de la UANL. Donde tuvieron presencia 4 maestros de ambas universidades.
- Se participó en la Conferencia “Derechos Humanos” que se presentó ante alumnos del curso propedéutico de primer ingreso de la preparatoria número 14 de la UANL, ubicada en Gral. Terán, Nuevo León, contando con la valiosa participación de 80 alumnos y alumnas, así como 4 miembros del cuerpo docente.

Promotor Universitario de los Derechos Humanos

Durante el mes de septiembre conjuntamente con el Tecnológico de Monterrey, dio el Diplomado “*Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana*”, donde participaron 48 estudiantes de esta universidad. Como acreditación, y en el marco del Programa Promotor Universitario de los Derechos Humanos, los participantes presentaron sus propuestas de proyectos aplicados, para alcanzar la acreditación como parte de la primera generación de promotores universitarios de derechos humanos. En total se generaron 18 proyectos de los cuales uno dio inicio en el semestre otoño del 2010 referente a la



Proyección de un Ciclo de Películas con temáticas a cerca de los Derechos Humanos y el resto comenzarán aplicarse a partir del semestre primavera y otoño del 2011.

Servicio Social y Prácticas Profesionales

Durante este año se contó con la presencia de 11 estudiantes que realizaron su servicio social o prácticas institucionales de las siguientes universidades: Universidad de Monterrey, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y Universidad Autónoma de Nuevo León.

Resumen de Resultados:

NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos a estudiantes y catedráticos	1064 (De los cuales 72 son catedráticos y 992 estudiantes)
Promotor Universitario de los Derechos Humanos	48
Servicio Social y Prácticas Profesionales	11

Total

1,123

12. Capacitaciones sobre temas específicos a Servidores Públicos

- Capacitación a Inspectores de Monterrey
- Se llevó a cabo el curso de capacitación, “Derechos Humanos y Responsabilidad de los Servidores Públicos Municipales”, con duración de 25, capacitación dirigida a personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Monterrey, contando con la asistencia de 23 elementos de la administración municipal. La capacitación se centró en los temas: Conceptos Básicos de Derechos Humanos, Dignidad y Persona Humana, Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos y Normativa conexas a los servidores públicos municipales.
- Curso a servidores públicos de áreas administrativas y contraloría
- Se realizó en las instalaciones de la CEDH el curso las responsabilidades de los servidores públicos municipales, ante los derechos humanos y su sistema no jurisdiccional de protección. En este curso con duración de 4 horas se contó con la asistencia de personal de los municipios de Monterrey, Allende, Santa Catarina y Santiago N.L.
- Capacitación a Personal del Sistema Penitenciario
- En el mes de noviembre, la CEDH llevó a cabo el curso taller “Tortura y Protocolo de Estambul”, dirigido a personal del sistema penitenciario del Estado.
- Este evento que tuvo sede en el Centro de Reinserción Social “Apodaca”, albergó la capacitación de 46 servidores públicos provenientes del Centro sede y del Topo Chico y Cadereyta, así como de cárceles distritales de los municipios de Apodaca, Guadalupe, San Nicolás, Cadereyta, Villaldama y Galeana.
- Con este tipo de actividades se busca sensibilizar para lograr una verdadera prevención contra la tortura.
- Capacitación a Municipios
- La Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Emeterio Garza” fue el espacio que albergó el Seminario “Los Derechos Humanos en la Administración Pública Municipal”, el cual fue organizado en el mes de diciembre por la CEDH en colaboración con la Secretaría de Gobernación.
- Este evento fue dirigido a Alcaldes, Regidores y Síndicos de 20 municipios del Estado, logrando capacitar a un total de 50 servidores públicos que presenciaron las 5 ponencias relativas a los temas: Reglamentación Municipal y Derechos Humanos, Federalismo como Promotor del Desarrollo Local y la Innovación Gubernamental, La Cooperación Internacional para los Municipios Mexicanos, Procedimientos ante la CEDH y Sistema No Jurisdiccional de Protección a los Derechos Humanos.



- Con este evento se busca que en cumplimiento al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, las políticas públicas municipales deben apegarse a la legalidad y al respeto de estas libertades, logrando que las autoridades municipales ejerzan con corresponsabilidad función de ser garantes de estos derechos, para el desarrollo armónico de su sociedad y del Estado mexicano.

Resultados Obtenidos:

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
Capacitación a Inspectores de Monterrey	5	23
Curso a servidores públicos de áreas administrativas y contraloría	1	15
Capacitación a Personal del Sistema Penitenciario	1	46
Capacitación a Municipios	5	50
Total	12	134

13. Derechos Humanos y Migración

Este programa se establece como un primer acercamiento de la población migrante en particular y de la comunidad y servidores públicos en general hacia el tema de los derechos humanos de los migrantes, buscando con ello el fomento de una cultura de respeto a los derechos humanos de este grupo en situación vulnerable.

Cursos, Conferencias y Capacitaciones

Se desarrollo en conjunto con la CNDH, 2 Seminarios sobre “Derechos Humanos y Migración”, que se llevaron a cabo en las Instalaciones de la Delegación Estatal del Instituto Nacional de Migración, teniendo como participantes a 70 servidores públicos de dicha dependencia. Los temas que se analizaron en el seminario fueron: Aspectos Básicos de los Derechos Humanos, La Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos, Los Derechos Humanos de los Migrantes, y el último tema fue práctico ya que se realizó un Análisis de las Recomendaciones específicas en materia de Migración.

Jornaleros Agrícolas

- A convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, Delegación Nuevo León, personal del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos de la CEDH, participó, junto a otras diez instancias federales y estatales, en el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, llevado a cabo en diferentes zonas rurales y suburbanas del Estado de Nuevo León, los días 14 a 18 de junio. En dicho programa se atendió un promedio de 200 jornaleros agrícolas y sus familias, llevándoles atención médica y asistencial por parte de las diversas dependencias, así como atención de quejas, información, asesoría y



capacitación sobre los Derechos Humanos que como jornaleros migrante les corresponden, poniendo a su disposición diversos medios para que estén en posibilidad de contactar los servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- El 19 de julio se participó en la entrega e instalación del Aula Móvil en el Campo Agrícola del Ejido Chihuahuita del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; acudieron como participantes en esta entrega de apoyo a los jornaleros agrícolas la Delegada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal; funcionarios de la Presidencia Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León, Delegación de Sedesol Federal y de esta CEDH.
- En el mes de noviembre y dentro del marco de la 3ª. Cruzada Nacional por los Derechos de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias; participamos dentro del grupo de Coordinación Estatal para la aplicación del programa de apoyo a jornaleros agrícolas y sus familias de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Delegación Nuevo León; en la Semana Nacional de Migración 2010; se tuvo presencia en la Feria de apoyos, trámites y servicios institucionales para los beneficiarios del programa, realizada en los Ejidos Palmitos y Santa Fe en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Se instaló un módulo para la Comisión, en el cual se presentó la oferta de trámites y servicios que se ofrecen a favor de los jornaleros agrícolas y sus familias. Se difundió y promovió el tema de los derechos humanos entre los asistentes a esta feria; se les repartió folletos con información sobre los derechos de los grupos indígenas, trípticos que contenían información sobre convenios en materia laboral de los grupos en situación de vulnerabilidad expedidos por la Organización Internacional del Trabajo. Con la población infantil a través de los juegos de serpientes y escaleras se difundieron los derechos humanos.

Resultados Obtenidos:

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
Capacitaciones sobre derechos Humanos y Migración	8	70
Jornaleros Agrícolas	8	505
Total	16	575

14. Clase Semanal de Derechos Humanos

Con el fin de divulgar y promover los Derechos Humanos y de dar a conocer a poblaciones específicas sobre la ubicación, función y actuar de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se realiza esta clase en la cual se aborda la temática de Aspectos Básicos de Derechos Humanos y funcionamiento de la CEDH.

Este programa es de suma importancia para CEDH, ya que representa un primer acercamiento con la población, por tal razón se ha establecido ofrecer esta clase a instituciones de

Educación Media Superior y Superior, para que los alumnos en su mayoría jóvenes conozcan acerca de los derechos humanos, y su futuro desarrollo laboral se caracterice por tener una cultura de respeto a los derechos humanos.

Durante este periodo se recibieron 20 grupos de alumnos de los siguientes planteles educativos:

- Conalep # 289 “Dr. Carlos Canseco González” Unidad Apodaca,
- Colegio Universitario Tecnológico del Noreste
- Preparatoria Tec. Campus Cumbres
- Centro de Bachillerato de Tecnológico Industrial y de Servicios No.74,
- Conalep San Nicolás I

Es necesario señalar que esta clase se ha estado impartiendo tanto en las instalaciones de la CEDH como en los planteles que así lo han solicitado.

Resultados Obtenidos:

NO. DE CLASES	PERSONAS BENEFICIADAS
20	769

15. Orientaciones Intra y Extra Muros

Se han realizado diversas orientaciones intramuro dando seguimiento a llamadas telefónicas o correos electrónicos de diferentes instituciones educativas y de particulares que solicitan información acerca de los derechos humanos y el funcionamiento de esta Comisión.

Otro tipo de orientación intramuro y extramuro han sido los casos específicos que se atienden en las diferentes acciones educativas como el curso – taller “El Derecho Humano a la Salud y las Promotoras de Salud”.

16. Vinculación con Empresas y Sindicatos

Convencidos de que el sindicalismo como organización defensora de los derechos de los trabajadores, promueve el respeto, la protección y la generación de condiciones de vida digna para el cumplimiento de los derechos humanos y libertades de los trabajadores; se capacita a los sindicatos en el tema de los derechos humanos para generar cambio de actitudes y el fomento de una cultura de respeto a los derechos de las demás personas.

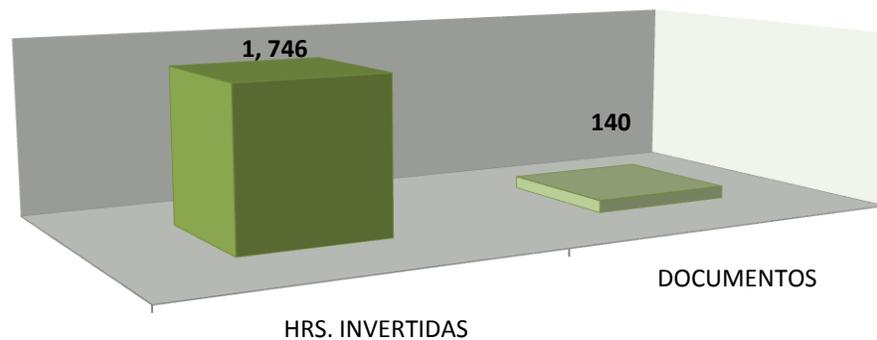


En este contexto se firmó un convenio de capacitación en derechos humanos con el Sindicato Nacional de Trabajadores Operadores de Libros y Establecimientos de Diversión, Hoteles, Restaurantes y Comunicaciones (SINTOLED) a efecto de prestar la capacitación correspondiente a sus agremiados.

Los centros de trabajo donde se ha impartido esta capacitación son los siguientes:

CENTRO DE TRABAJO	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS
Gonzalitos	19
Linda Vista	28
Valle Oriente	23
Total	70

II. Estrategia de Investigación



Durante este año se han dedicado, se dedicaron 1746 horas de investigación documental, generando 140 documentos. Se realizaron y se colaboró en la elaboración de trípticos informativos y cartillas para campañas, así como programas nuevos, documentos, artículos para publicaciones y presentaciones para cursos y conferencias, algunos de esos documentos fueron:

DOCUMENTOS

- Manual del programa Adolescentes Promotores de los Derechos Humanos y la Cultura de la Legalidad *"Unidos Construyendo Nuestro Futuro"*
- Cartilla Estatal de las Personas que viven con VIH/SIDA
- Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de los Pacientes
- Póster sobre los Derechos Humanos de los Pacientes
- Tríptico Cómo Cuidar tu Cuerpo
- Tríptico Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
- Tríptico Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores
- Tríptico Derechos Humanos de las Personas y Grupos Indígenas
- Tríptico sobre el funcionamiento de la CEDH
- Tríptico sobre Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Programa de Observancia y Acceso al Derecho Humano a la Salud
- Programa Emergente de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad
- Programa Promotores Universitarios de Derechos Humanos
- Revisión del Manual para Niños: Curso-taller: "Cómo cuidar tu cuerpo "

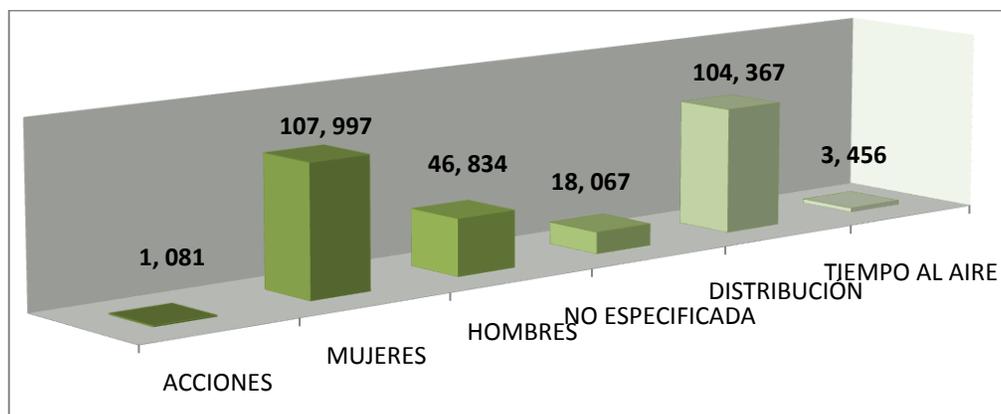
- Revisión del Manual para Padres de Familia y Maestros: Curso-taller “Guía para Padres y Maestros sobre cómo prevenir el Abuso Sexual Infantil”
- Revisión del Manual para Adolescentes: Curso-Taller: “Prevención del Abuso Sexual Infantil”
- Presentación de Power Point “Prevención de Violencia en el Noviazgo y Derechos Humanos”
- Presentación de resultados del Programa “Sistema Internos de la CEDH para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres” periodo 2008-2010.
- Presentación de resultados del Acciones en materia de Seguridad y Derechos Humanos, periodo 2008-2010
- Presentación de resultados del Programa Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud periodo 2008-2010
- Elaboración y Análisis de las actas de las Visitas al Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad y Hospital Metropolitano “Bernardo Sepúlveda” dentro de la primera etapa del Programa para el Acceso y Observancia del Derecho Humano a la salud
- Capítulos I, II, III y IV del Manual de Derechos Humanos para Autoridades Municipales
- Participación en periódico “ENLínea Humanista” con los artículos: “Mexicanos deben poner fin a prácticas homofóbicas”, “Día mundial contra el trabajo infantil”, y “11 de julio, Día mundial de la población”, “Día Internacional de la Democracia”.
- Elaboración del Curso-taller “Los Derechos Humanos y la Responsabilidad de los Servidores Públicos Municipales”
- Elaboración del Curso para Promotoras Voluntarias de Salud sobre el Derecho Humano a la Salud
- Presentación en Power Point “Derechos Humanos de los Pacientes”
- Presentación “Derechos Humanos y Adicciones”
- Documentación de ponencia “Racismo, Xenofobia y Derecho a la No Discriminación.
- Elaboración de Propuesta de Contenidos para el Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en coordinación con el ITESM
- Elaboración de la Presentación del Módulo I, Evolución histórica, fundamento y concepto de los Derechos Humanos para el Diplomado en Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana del ITESM y la CEDH.
- Aproximación a los derechos humanos.
- Notas sobre el derecho de reunión.
- Notas comparativas entre los Organismos Públicos de Derechos Humanos en México.
- Estudio sobre el Proyecto de Declaración sobre las Responsabilidades Sociales de las Personas.
- Solidaridad Internacional.
- Próximo informe de México al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: 2010
- Responsabilidad internacional y pobreza extrema.
- Diversidad Cultural: Sudáfrica-Arizona.
- Síntesis de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos.
- Estudio y Cronología sobre la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Composición, independencia y pluralismo de los organismos públicos de derechos humanos acorde a los Principios de París.
- La utilización de los criterios del sistema interamericano por los organismos públicos de

derechos humanos.

- 2010: Año Internacional de la Diversidad Biológica.
- La protección de la mujer contra la violencia.
- La Buena Administración Pública.
- Trascendencia del Movimiento de Independencia en la Vida Jurídica de México.
- Desarme y Naciones Unidas.
- Estudio sobre las Recomendaciones de la CEDHNL dirigidas al Poder Judicial del Estado.
- Tortura: Abuso de Poder Inadmisibile.
- Nueva concepción de la Seguridad.
- Voluntarios: Ciudadanos Ejemplares.
- Análisis 2010: Evolución y desafíos de los derechos humanos.
- Año Internacional de los Bosques.

III Estrategia de Difusión

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN					
presentación de en medios	unidad de medida	cobertura a personas		población no especificada	tiempo al aire
	acciones/sesiones	mujeres	hombres		
radio	160	6	6		3,196 min
t.v.	69				260 min
internet	202			18,067	
fichas de monitoreo	20				
prensa	144				
<i>diseño</i>	<i>unidad de medida</i>	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>	<i>distribución</i>	<i>tiempo al aire</i>
material impreso	75	531	190	62,921	
<i>distribución</i>					
material impreso	306	2,923	1,463	26,639	
campañas	30	96,281	41,263	500	
modulos de información	75	8,256	3,912	14,307	
total	1,081	107,997	46,834	104,367	3,456 mn



1. Presentación en Medios

Entrevistas en Estaciones de Radio.

El programa radial institucional CONCIENCIA HUMANA, transmitió durante el periodo Enero-Diciembre 48 emisiones a través de la Señal del Conocimiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León, equivalentes a 2880 minutos al aire.

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Propósitos por los derechos humanos.
- Retos de los derechos humanos en el siglo XXI.
- Solidaridad internacional y mediación de conflictos.
- El derecho a la salud.
- Programa conmemorativo al aniversario de la Constitución.
- El procedimiento administrativo ante la CEDHNL.
- El seguimiento de recomendaciones en los organismos públicos de derechos humanos.
- El síndrome de Burn out / Capsulas conmemorativas a la Bandera y Ejército Nacional.
- Programa conmemorativo al Día Internacional de la Mujer.
- Funciones de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas.
- Programa relativo al XVII Informe de Actividades de la CEDHNL.
- El agua un derechos humano / Acciones contra la discriminación racial.
- Universalidad de los derechos en la diversidad cultural.
- Violencia escolar.
- Programa conmemorativo al Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Programa conmemorativo al Día Mundial de la Libertad de Prensa.
- Programa conmemorativo al Día Internacional de la Familia.
- La reforma constitucional en derechos humanos / La Ley Arizona.
- Programa sobre el Año de la Diversidad Biológica.
- Derechos humanos y el sistema penitenciario: acciones de la CEDHNL en la materia.
- La Ley de Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas.
- El derecho a la cultura reconocido en instrumentos internacionales.
- Estrategias para potencializar la creatividad, en pro de promover la cultura como derecho.
- Reflexiones a dos años de la reforma constitucional al sistema penal.
- La justicia restaurativa.
- Labor preventiva de la CEDHNL.
- Mecanismos de atención ciudadana.
- Programa preventivo de promotores voluntarios de los derechos humanos.
- La sensibilización en el tratamiento y cumplimiento de las recomendaciones.
- Programa conmemorativo al Día de las Poblaciones Indígenas, con énfasis en el pasado prehispánico mexicano.
- Superar la adversidad en tiempos de crisis, (entrevista biográfica).

- El delito de Tortura en el Código Penal del Estado de Nuevo León.
- La conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia desde una perspectiva antropológica.
- La conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia desde una perspectiva histórica-filosófica.
- Programa conmemorativo al Bicentenario del Inicio de la Independencia. Los ideales que fraguaron nuestro Estado Constitucional.
- La trascendencia de la paz y la resolución de conflictos para la consecución de los derechos humanos.
- Programa conmemorativo al Día Internacional de las Personas de Edad.
- Hábitat y derechos humanos.
- Alimentación y derechos humanos.
- Las Naciones Unidas y el desarme.
- Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos.
- Sistemas regionales de protección a los derechos humanos.
- Avances de la Unión Europea en materia de derechos humanos.
- Centenario de la Revolución Mexicana.
- Programa conmemorativo al Día Internacional de la Eliminación contra la Violencia de la Mujer.
- Voluntarios: Ciudadanos Ejemplares.
- Programa conmemorativo al Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Estrategias para la construcción de la paz.

En cada emisión se dieron a conocer las notas de mayor relevancia en materia de derechos humanos a nivel local e internacional. Asimismo se brindó información al auditorio sobre los importantes eventos organizados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Durante el 2010 contamos con la participación de 22 invitados especiales entre personal de la CEDH e invitados externos, especialistas en los temas abordados.

En adición, se informó en torno a las notas internacionales de mayor relevancia en materia de derechos humanos. Asimismo se brindó información al auditorio sobre los importantes eventos organizados por la Comisión Estatal, de tal forma que los radioescuchas estuvieron al tanto del quehacer institucional.

Asimismo personal del IEFDH asistió a las siguientes entrevistas de Radio:

- En el mes de enero se acudió a Radio Universidad XHUNL 89.7 f.m., Radio N.L. XHQL 102 f.m. y Radio UDEM 90.5. El tema que se abordó fue el derecho humano a la salud, se dio a conocer el nuevo programa que tiene la Comisión, y se promovió el Ciclo de Conferencias que se llevaría a cabo en conmemoración al día internacional contra el cáncer.
- También durante el mes de enero se acudió al programa de radio "Revista "W" de Televisa Radio y se abordó el tema sobre el Curso de Formación de Instructores en Derechos

Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva” las preguntas de la entrevistadora versaron acerca de la inseguridad en nuestra ciudad, y de las violaciones que cometen los oficiales de la policía al hacer una detención arbitraria, se concluyó destacando la importancia que tiene el denunciar las violaciones a los derechos humanos que se comenten por parte de los servidores públicos encargados de la seguridad.

- Durante este periodo también se acudió al programa de radio conciencia humana, donde se abordó la problemática de la violencia familiar, enfocado a la prevención de la violencia de género, y se aprovechó el foro para realizar invitación al evento “Primer Encuentro Estatal sobre los Derechos Humanos y la Participación Cívica de las Mujeres”
- Se acudió a Televisa Radio en conmemoración al día mundial de la salud, con el objetivo de dar a conocer la importancia del derecho a la protección de la salud, así como los derechos y obligaciones tanto de los pacientes, como del personal del área de salud. Asimismo se habló sobre los criterios para evaluar el respeto al derecho a la salud, la finalidad del derecho a la protección de la salud, la importancia de tomar acciones para la protección del derecho a la salud en Nuevo León. En este mismo programa se participó en otro programa donde se habló acerca del “derecho humano a la No Discriminación”.
- En el mes de mayo se acudió al programa Revista W de Televisa Radio donde se presentaron resultados que ha obtenido la comisión en el área preventiva además de presentar algunos de los programas que implementa la CEDH.
- Durante el mes de mayo y agosto se acudió al programa de radio “Revista “W” de Televisa Radio y se abordó el tema “Derecho a la protección de la infancia y el trabajo Infantil” y se promovió el “programa de Promotor Universitario de los Derechos Humanos.
- En el mes de agosto, se acudió a Radio N.L. XHQI 102 f.m. lugar donde se trató el tema “Derecho Humano a la No Discriminación, (Racismo, Xenofobia y formas conexas de discriminación), se dieron a conocer los documentos internacionales y nacionales que protegen a las personas contra este flagelo, y las acciones que lleva a cabo la CEDH NL al respecto.
- En Octubre se acudió a Radio UDEM 90.5. y Revista W de Televisa Radio para promocionar las actividades formativas de la CEDH y la capacitación sobre Derechos Humanos y Salud Mental.
- En noviembre se acudió a Radio La Voz de la Diversidad Ecos Indígenas, difusora CDI; a través de este se les informó a las poblaciones indígenas de la Sierra Tarahumara acerca de las acciones, servicios y atenciones que se brindan.

Por otra parte personal de Medios de la CEDH ha tenido presencia en diferentes medios de comunicación tanto radio como televisión. Cabe destacar la cobertura que se tuvo de todos los eventos organizados en el marco de la Semana de los Derechos Humanos.

Distribución de Impresos.

- Se distribuyeron diversos materiales impresos (trípticos, pósters, manuales, y folletos) sobre

los derechos humanos con temas específicos de la niñez, los adolescentes, las mujeres, la familia, el periódico de la CEDH, los programas del IEFDH, entre otros. Este material se pudo entregar a través de las diferentes acciones de acercamiento a la comunidad que se tiene en la Comisión, entre ellas las brigadas del Consejo de Desarrollo Social, la participación en eventos y durante los cursos de capacitación realizados por este Instituto.

Campañas y Módulos de Información.

Se participó en módulos informativos convocados por los diferentes sectores de la comunidad, entre los cuales podemos destacar:

Módulos Informativos en el Programa Brigadas por una Vida Digna, organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León.

Se instalaron módulos de información y se ofrecieron orientaciones jurídicas.

Los municipios participantes fueron:

- Col. Monclovita, Escobedo, N.L.
- Col. Lomas de la Paz, Apodaca, N.L.
- Col. Reforma, Juárez N.L.
- Plaza Principal de Salinas Victoria N.L.
- Col. Valle de Santa Lucía Monterrey N.L.
- Col. Pablo González, Monterrey, N.L.
- Macroplaza en Monterrey, N.L.
- Col. Monte Kristal, Juárez, N.L.
- Col. Burócratas Municipales, Monterrey, N.L.
- Col. Alianza, Monterrey, N.L.
- Col. Mirador, San Nicolás de los Garza, N.L.
- Col. Sobrevilla, García, N.L.
- Plaza principal de Aramberri, N.L.
- Plaza principal de Pesquería, N.L.
- Col. Tres Caminos Norte, Guadalupe, N.L.
- Col. Arboledas de Cadereyta, en el municipio del mismo nombre.
- Col. Villas de Alcalá, Ciénaga de Flores, N.L.
- Col. San Pedro 400, San Pedro Garza García, N.L.
- Col. Noria Norte, Apodaca, N.L.
- Col. La Alianza, Monterrey, N.L.
- Plaza principal de Sabinas Hidalgo, N.L.
- Plaza principal de Cerralvo, N.L.
- Col. San Genaro, General Escobedo, N.L.
- Col. Fomerrey No. 35, Monterrey, N.L.
- Plaza principal de Anáhuac, N.L.
- Col. Lázaro Cárdenas, Hidalgo, N.L.

- Col. La Laguna, China, N.L.
- Col. Cañada Blanca, Guadalupe, N.L.
- Col. Real de Palmas, Zuazua, N.L.

Visitaduría Itinerante:

En la Visitaduría Itinerante se ofrecen pláticas sobre el funcionamiento de la CEDH, a funcionarios de los municipios visitados; así como la distribución de material informativo consistente en diversos folletos sobre derechos humanos; instalación de módulos informativos. Durante el periodo del año 2010, se atendieron los siguientes municipios:

- Cadereyta Jiménez, N.L.
- Los Ramones, N.L.
- Higuera, N.L.
- Bustamante, N.L.
- Villaldama, N.L.
- Sabinas Hidalgo, N.L.
- Melchor Ocampo, N.L.
- El Carmen, N.L.

Módulos informativos:

- Se asistió a los módulos informativos organizados por la Facultad de Trabajo Social de la UANL donde se le dio a conocer a la comunidad estudiantil los programas del IEFDH con el fin de que identificaran áreas de intervención para su práctica profesional.
- Asimismo se acudió a los módulos organizados en el marco de Programas como VIH/SIDA, Discapacidad y Sistema Interno para Erradicar la Violencia contra las mujeres

Campañas:

Se elaboró e implementó en coordinación con la Secretaría de Salud la Campaña para Promover el Derecho Humano a la Salud, destacando:

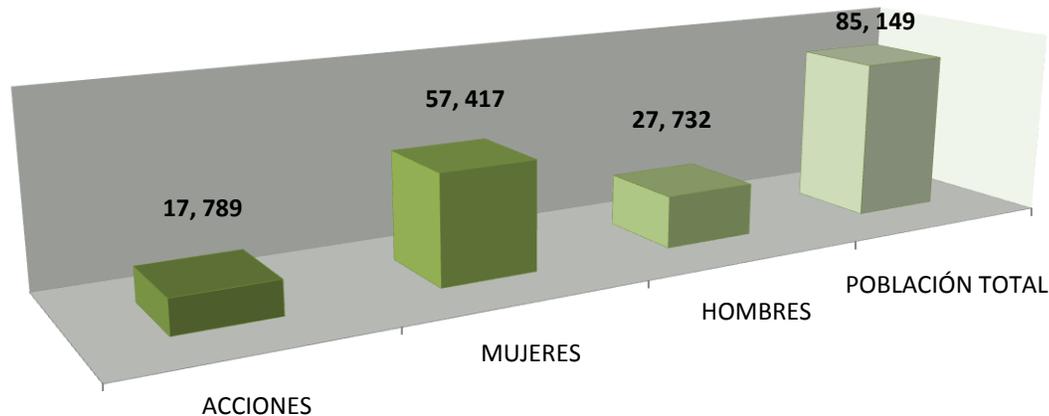
- Distribución de Poster de los derechos humanos de los pacientes
- Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de los Pacientes
- Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH/SIDA
- Sesiones informativas para dar a conocer la información de la campaña

IV Estrategia de Participación Social

ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Programa / actividad	Unidad de medida	Cobertura personas	
	Acciones / sesiones	Mujeres	Hombres

Coordinaciones institucionales para programas operativos	9,030	4,564	2,427
Eventos	237	46,893	2,709
Acciones implementadas por promotores y multiplicadores voluntarios de d.h.	8,437	44,718	22,533
Representaciones	34	48	59
Servicio social	51	39	4
Y prácticas			
Total	17,789	57,417	27,732



En la Estrategia de Participación Social se señala la labor realizada para establecer relaciones y coordinaciones con diversas instituciones para implementar y dar seguimiento a los programas operativos del IEFDH. Asimismo se describen las acciones que han emprendido los multiplicadores de derechos humanos que se van formando a través de la Estrategia de Educación. Por otra parte se plasman los eventos organizados que van desde un cierre de grupo, hasta ceremonias de clausura, firmas de convenio, entregas de reconocimientos y participación en eventos masivos.

Coordinaciones Institucionales.

La diversidad de enlaces tiene como objetivo potenciar nuestro trabajo a través de la coordinación con personas e instituciones en diferentes espacios sociales realizando juntos, acuerdos, coordinaciones y convenios de colaboración y apoyo en la defensa y divulgación de los derechos humanos. Este año se estableció una relación de colaboración y coordinación con las siguientes instituciones:

- Academia Estatal de Seguridad Pública
- ACODEMIS
- Agencia de Administración Penitenciaria
- Agrupación Buscando el Camino, A.C.
- Ama y Trasciende, A.C.
- AMANEC, A.C.
- Amar Chihuahua, A.C.
- AMP. Esp. en Robos

- Andares, A.B.P.
- ANVRIDN, A.C.
- Arte, A. C.
- Arthemisas por la Equidad, A.C.
- Asistencia y Desarrollo Social
- Asociación a Favor de lo Mejor, A.C.
- Asociación Alexander Graham Bell, Derechos del Sordo, Clínica Alba.
- Asociación de Alzheimer, A.C.
- Asociación de Deportistas Especiales del Estado
- Asociación de Invidentes Unidos de Monterrey, A.C.
- Asociación de Medicina Alternativa y Acupuntura de N.L. A.C
- Asociación Down Apodaca, A.C.
- Asociación Espina Bífida de Nuevo León A.C.
- Asociación Lupus de Nuevo León, A.C.
- Asociación Mexicana de Autoescuelas de Nuevo León, A.C.
- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias y Ejecutivas, A.C.
- Asociación Nicniu, A.B.P.
- Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple A.B.P.
- Asociación Regiomontana de Estudios en Sexualidad Humana, A.C.
- Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística A.C.
- Asociación Regiomontana de Niños Autistas A.B.P.
- Asociación Regiomontana de Trabajadores Especiales A.C.
- Avance por los Derechos de México, A.C.
- Biblioteca "Infonavit los Ángeles"
- Biblioteca "Joaquín de Mier y Noriega del Campesino"
- Biblioteca "Raúl Rangel Frías" de la UANL
- Bodegas California
- Casa Azul A.C.
- Casa Club del Adulto Mayor, DIF Escobedo
- Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Casa de Reposo Virgen de Guadalupe
- Casa Hogar Betesda
- Casa Mi Ángel, A. C.
- Casa para Ancianos Monte Carmelo
- Casa Paterna la Gran Familia, A. C.
- Casa Samuel A.C.
- Catedra, A.C.
- CBTis 53
- CBTis 74
- CEDIM
- Central Mexicana de Servicios Generales de los Grupos de Familia AL-ANON, A.C.
- Centro Comunitario "Solidaridad"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "Arboledas de los Naranjos"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "El Porvenir"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "Fernando Amilpa"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "Héctor Caballero"

- Centro Comunitario de Desarrollo Social "La Alianza"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "La Ermita"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "René Álvarez"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "San Gilberto"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social "Unidad Piloto"
- Centro Comunitario de Desarrollo Social No. 9
- Centro Cultural Loyola A.C.
- Centro de Apoyo y Convivencia Mí Alto Refugio
- Centro de Atención Integral al Anciano A.C. Estancia Ma. de Lourdes
- Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana A.C.
- Centro de Capullos DIF Nuevo León
- Centro de Enseñanza y Aprendizaje Activo, A. C.
- Centro de Estudios Universitarios (CEU)
- Centro de Integración Familiar Hacienda los Pinos (DIF Hacienda los Pinos)
- Centro de Integración Juvenil de Monterrey, A. C.
- Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores
- Centro de Investigación Familiar, A.C.
- Centro de Investigación y Tratamiento de las Adicciones, A.C.
- Centro de Orientación Familiar Jahdiel A.B.P.
- Centro de Readaptación Social Apodaca
- Centro de Rehabilitación DIF Metroplex-Apodaca
- Centro de Rehabilitación Esperanza de Vida, A.C.
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial, DIF Nuevo León
- Centro de Salud y Desarrollo San Pedro
- Centro de Seguridad Social No. 1 del IMSS
- Centro de Tratamiento Drogas y Alcohol, A.C.
- Centro Especializado María Cristina, A.C.
- Centro Estatal de Métodos Alternos del Poder Judicial del Estado
- Centro Laboral para Personas con Discapacidad, DIF Guadalupe
- Centro para Personas con Discapacidad, SER
- Centro Regional de Atención a Víctimas de la PGR
- CIFAC, A. C.
- Ciudadanos contra el Abuso en el Consumo del Alcohol, A.C.
- Clínica No. 25 del IMSS
- Clínica No. 66 del IMSS
- COESIDA
- Colectivo Plural de Mujeres en Contra de la Violencia
- Colegio de Abogados del Noreste, A.C.
- Colegio de Abogados Latinoamericanos, A.C.
- Colegio de Bioética del Noreste
- Colegio Universitario Tecnológico del Noreste
- Comercial SENDEZ
- Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMED)
- Comisión Estatal Electoral
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

- Comité Estatal de Atención al Adulto Mayor
- Comité Internacional de Cruz Roja
- Común Ati, A.C.
- Comunicación e Información de la Mujer N.L. A.C.
- Comunidad Metropolitana, A.C.
- Conalep Monterrey I
- Conalep Monterrey II
- Conalep No. 289 "Dr. Carlos Canseco Gzz." Apodaca, N.L.
- Conalep San Nicolás 1
- Conectate, A.C.
- Consejo para las Personas con Discapacidad de Nuevo León
- Consulado de Estados Unidos en Monterrey
- Coordinación de Centros de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social
- COPAVIDE.
- Corporación para el Desarrollo Turísticos de Nuevo León.
- CreeSer, A.B.P.
- CRESEX, A.C.
- CREVAC Esperanza de Vida, A.C.
- CROC
- Delegación en Nuevo León de la Secretaría de Desarrollo Social
- Delegación en Nuevo León de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Delegación Estatal del Instituto Nacional de Migración
- Desarrollando el Bienestar Familiar, A.C.
- Desarrollo Educativo, A.B.P.
- DIF Colinas, García, N.L.
- DIF Escobedo
- DIF Guadalupe
- DIF Jardín de Niños Escobedo
- DIF Las Palmas, García, N.L.
- DIF Monterrey
- DIF Nuevo León
- DIF Praderas de Apodaca
- DIF San Nicolás
- DIF Santiago
- Dirección de Antropología Física del Instituto Nacional de Antropología
- Dirección de Red de Centros Comunitarios y Proyectos Productivos,
- Dirección de Relaciones Públicas del Municipio de Santa Catarina, N.L.
- Dispensario San Antonio, A.B.P.
- DIVE Dignificación a la Vejez, A.C.
- Diversidad Travesti Transgénero Transexual
- Educaruno
- EFFETA, A.B.P.
- Encuentro Conmigo, A.C.
- Enlace Potosino, A.C.
- Epilepsia en tus Manos, A.C.
- Escuela Primaria Profr. Luis Villarreal Martínez

- Escuela de Graduados en Administración Pública EGAP
- Escuela Primaria "Plan de Ayutla"
- Escuela Primaria 13 de Septiembre
- Escuela Primaria 20 de noviembre
- Escuela Primaria Abelardo L. Rodríguez
- Escuela Primaria Adolfo Prieto
- Escuela Primaria Adolfo Ruiz Cortinez
- Escuela Primaria Adolfo Villarreal
- Escuela Primaria Alberto Sánchez
- Escuela Primaria Alfonso Martínez Domínguez
- Escuela Primaria Alfredo Zalce Torres
- Escuela Primaria Amado Nervo
- Escuela Primaria Amado Saldivar Chapa
- Escuela Primaria América Unida
- Escuela Primaria Antonio Decanini Galli
- Escuela Primaria Antonio Díaz Sotoy Garza
- Escuela Primaria Apolonio G de la Garza
- Escuela Primaria Armando Treviño Lozano
- Escuela Primaria Batalla de Puebla
- Escuela Primaria Benemérito de la Educación
- Escuela Primaria Bonifacio Salinas Leal
- Escuela Primaria Bruno Gómez Ramón
- Escuela Primaria Carlos Maldonado Elizondo
- Escuela Primaria Carmen Amaro Domínguez
- Escuela Primaria Carmen Serdán
- Escuela Primaria Celedonio Junco de la Vega
- Escuela Primaria Cesáreo Ramírez Salinas
- Escuela Primaria Cinco de Octubre
- Escuela Primaria Conrado Montemayor
- Escuela Primaria Cristóbal Colón Club de Leones 7
- Escuela Primaria Cronistas Municipales de Nuevo León
- Escuela Primaria Damián Carmona
- Escuela Primaria Don Luis Elizondo
- Escuela Primaria Doña María de Jesús Dosamantes
- Escuela Primaria Dos Ejidos T.M.
- Escuela Primaria Dr. Belisario Domínguez Palencia
- Escuela Primaria Dr. José Páez García
- Escuela Primaria Dr. José Eleuterio González
- Escuela Primaria Educadores de Nuevo León
- Escuela Primaria Elena Garza Lozano
- Escuela Primaria Eliseo B. Sánchez
- Escuela Primaria Emiliano Zapata
- Escuela Primaria Escuadrón 201
- Escuela Primaria Escudo Nacional
- Escuela Primaria Facundo Villarreal Muraira
- Escuela Primaria Feliciano B. Yáñez

- Escuela Primaria Felipe Ángeles
- Escuela Primaria Fidencio Cantú González T.M.
- Escuela Primaria Fidencio Cantú González T.V.
- Escuela Primaria Ford No. 59 "Miguel Hidalgo y Costilla"
- Escuela Primaria Ford No.40 "Constituyentes 1857"
- Escuela Primaria Ford No.59 "Juan Escutia"
- Escuela Primaria Francisco Garza Villarreal
- Escuela Primaria Fray Servando Teresa de Mier
- Escuela Primaria Genaro García Leal
- Escuela Primaria Gral. Felipe Ángeles
- Escuela Primaria Gral. Ignacio Zaragoza
- Escuela Primaria Gral. Jesús M. Garza
- Escuela Primaria Gral. Mariano Escobedo
- Escuela Primaria Gral. Vicente Guerrero
- Escuela Primaria Guadalupe Victoria
- Escuela Primaria Guillermo Prieto
- Escuela Primaria Heriberto Jara Coronado
- Escuela Primaria Himno Nacional
- Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano
- Escuela Primaria Isaac Alvarado García
- Escuela Primaria J. J. Fernández de Lizardi
- Escuela Primaria Jesús Leal Garza
- Escuela Primaria Jesús M. Torres Camarillo
- Escuela Primaria Jorge Garza Garza
- Escuela Primaria José Alvarado 1
- Escuela Primaria José Alvarado 2
- Escuela Primaria José G. García
- Escuela Primaria José Gorotiza Alcalá
- Escuela Primaria José Joaquín García de la Garza
- Escuela Primaria José María Morelos
- Escuela Primaria José María Pino Suárez
- Escuela Primaria José Vasconcelos
- Escuela Primaria Juan Escutia
- Escuela Primaria Juan Garza Fernández
- Escuela Primaria Juan Guzmán Cabello
- Escuela Primaria Juan Sarabia 1
- Escuela Primaria Juárez y la Patria
- Escuela Primaria Justo Sierra
- Escuela Primaria Lauro G. Caloca
- Escuela Primaria Lázaro Salinas Alanís
- Escuela Primaria Lic. Aarón Sáenz
- Escuela Primaria Lic. Benito Juárez
- Escuela Primaria Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta
- Escuela Primaria Lic. Miguel Alemán Valdés
- Escuela Primaria Lucio Blanco
- Escuela Primaria Luis Elizondo

- Escuela Primaria Luis Tijerina Almaguer
- Escuela Primaria Ma. Luisa Leal García
- Escuela Primaria Manuel L. Barragán
- Escuela Primaria Manuel M. Altamirano
- Escuela Primaria Manuel M. Cerna
- Escuela Primaria Margarita de Gortari de Salinas
- Escuela Primaria Maria Luisa Treviño Sada
- Escuela Primaria Mariano Escobedo
- Escuela Primaria Melchor Ocampo
- Escuela Primaria México Integro
- Escuela Primaria Miguel de Cervantes Saavedra
- Escuela Primaria Miguel F. Martínez
- Escuela Primaria Miguel Negrete
- Escuela Primaria Mis Primeras Luces
- Escuela Primaria Narciso Mendoza
- Escuela Primaria Nicolás Bravo
- Escuela Primaria Niño Artillero
- Escuela Primaria Niños Héroes
- Escuela Primaria Oziel Hinojosa García
- Escuela Primaria Pablo Cantú Villarreal
- Escuela Primaria Pablo Garza Villarreal
- Escuela Primaria Pablo Livas Montemayor
- Escuela Primaria Paz Mundial
- Escuela Primaria Presidente Calles
- Escuela Primaria Primero de Mayo
- Escuela Primaria Primero de Septiembre
- Escuela Primaria Profa. Blanca Lea García Murillo
- Escuela Primaria Profa. Dora Garza Garza
- Escuela Primaria Profa. Eva Samano Bishop
- Escuela Primaria Profa. Josefina García Howerton
- Escuela Primaria Profa. Minerva Decanini Mancha
- Escuela Primaria Profa. Providencia Cavazos Cantú
- Escuela Primaria Profr. Alberto Nájera Hernández
- Escuela Primaria Profr. Ciro R. Cantú
- Escuela Primaria Profr. Eliseo B. Sánchez T.M
- Escuela Primaria Profr. Genaro Leal Garza
- Escuela Primaria Profr. Jonás García
- Escuela Primaria Profr. José G. García
- Escuela Primaria Profr. Manuel M. Cerna
- Escuela Primaria Profr. Rogelio González Villarreal
- Escuela Primaria Rafael Ramírez Castañeda
- Escuela Primaria Rafael Tejeda Puente
- Escuela Primaria Ramón López Velarde
- Escuela Primaria Reynaldo Cortes Juárez
- Escuela Primaria Ricardo Eliseo Rodríguez Cantú
- Escuela Primaria Serafín García Dávila

- Escuela Primaria Serafín Peña
- Escuela Primaria Simón Bolívar 1
- Escuela Primaria Simón Bolívar 2
- Escuela Primaria Simón de la Garza Melo
- Escuela Primaria Soledad Zamora Alemán
- Escuela Primaria Trinidad de la Garza Melo
- Escuela Primaria Triunfo de la Republica
- Escuela Primaria Tte. Juan de la Barrera
- Escuela Primaria Venustiano Carranza T.M.
- Escuela Primaria Vicente Suárez
- Escuela Secundaria Cronistas Municipales de Nuevo León
- Escuela Secundaria No. 29 Dr. Jaime Torres Bodet T.M.
- Escuela Secundaria No.1 Capitán Alonso de León
- Escuela Secundaria No.10 Lic. Aarón Sáenz Garza
- Escuela Secundaria No.105 Eugenio Garza Sada
- Escuela Secundaria No.11 Dr. Jaime Torres Bodet T.M.
- Escuela Secundaria No.23 Niños Héroes
- Escuela Secundaria No.27 Encuentro de Dos Culturas
- Escuela Secundaria No.29 Dr. Jaime Torres Bodet T.V.
- Escuela Secundaria No.30 Profr. Ciro R. Cantú
- Escuela Secundaria No.36 Dr. David Peña
- Escuela Secundaria No.36 Escudo de Nuevo León
- Escuela Secundaria No.4 Miguel Alemán
- Escuela Secundaria No.47 Ing. Eugenio Garza Sada
- Escuela Secundaria No.5 Macario Pérez Cazares
- Escuela Secundaria No.5 Profr. Rosendo Lazo
- Escuela Secundaria No.50 Alfonso Reyes Arrecochea T.M.
- Escuela Secundaria No.50 Alfonso Reyes Arrecochea T.V.
- Escuela Secundaria No.50 Lic. José Vasconcelos T.M
- Escuela Secundaria No.51 Lic. Jesús Reyes Heróles
- Escuela Secundaria No.51 Profr. Armando Treviño Lozano
- Escuela Secundaria No.55 Ofelia Carrillo Cepeda
- Escuela Secundaria No.58 Profa. Angelina Garza Villarreal
- Escuela Secundaria No.60 Tomas Garrige Nazaryk
- Escuela Secundaria No.66 Lic. José Vasconcelos T.V
- Escuela Secundaria No.8 Juan Garza Garza T.M.
- Escuela Secundaria No.80 José Joaquín Fernández de Lizardi
- Escuela Secundaria No.92 Miguel de Cervantes Saavedra
- Escuela Secundaria No.93 Elisa Garza Berlanga T.M.
- Escuela Secundaria No.93 Elisa Garza Berlanga T.V.
- Escuela Secundaria Salvador Villarreal Cavazos T.M
- Escuela Secundaria Salvador Villarreal Cavazos T.V.
- Escuela Secundaria Técnica Gonzalo Aguirre Beltrán T.M.
- Escuela Secundaria Técnica Gonzalo Aguirre Beltrán T.V.
- Escuela Secundaria Técnica No. 25 Diego de Montemayor
- Escuela Secundaria Técnica No. 30 "José María Parás"

- Escuela Secundaria Técnica No. 50 Alfonso Reyes Aurrecoechea T.M.
- Escuela Secundaria Técnica No. 50 Alfonso Reyes Aurrecoechea T.V.
- Escuela Secundaria Técnica No. 53 Leoncio Isaac Salazar Castillo
- Escuela Secundaria Técnica No. 53 Santa Catarina 400
- Escuela Secundaria Técnica No. 70 Profr. Salvador Villarreal Cavazos
- Establecimientos de Diversión, Hoteles, Restaurantes y Comunicaciones
- Ezer, A.C.
- Facultad de Ciencias Políticas de la UANL.
- Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.
- Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.
- Facultad de Medicina de la UANL.
- Facultad de Organización Deportiva de la UANL.
- Facultad de Psicología de la UANL.
- Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL.
- Familias Unidas en Contra de las Adicciones, A.C.
- Fomento Prevocacional Severiano Martínez
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila
- Fundación Adelaida Lafón de Muguerza, A.C.
- Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Equestres, A.C.
- Fundación para el Desarrollo Familiar, A.C.
- Fundación Quality Post, A.B.P.
- Fundación Rosa Contra el Cáncer
- Fundación Son Niños y Jóvenes con Diabetes, A.B.P.
- GADISA
- Género, Ética y Salud Sexual AC (GESS)
- Granja Hogar Santa Anita de Educación Especial, A. C.
- Guías de México, A.C.
- H. Congreso del Estado de Nuevo León
- Hospital General de Cerralvo, N.L.
- Hospital General de Galeana, N.L.
- Hospital General de Linares, N.L.
- Hospital General de Zona No. 33 del IMSS
- Hospital Materno Infantil de Alta Especialidad
- Hospital Metropolitano "Bernardo Sepúlveda"
- Hospital Universitario
- Hotel Antarisuite Galerías, salon Santorini
- Hotel Four Point
- Humana Nación Trans
- INEA.
- Inspección Zona No. 18, Secretaría de Educación
- Instituto de Atención Integral al Discapacitado RETOS, A.B.P.
- Instituto de Formación Profesional de la PGJE.
- Instituto de las Mujeres Regias
- Instituto Estatal de la Juventud
- Instituto Estatal de las Mujeres
- Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, N.L.

- Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez N.L.
- Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe, N.L.
- Instituto Municipal de la Mujer de San Nicolás, N.L.
- Instituto Municipal de la Mujer de Santa Catarina, N.L.
- Instituto Nacional de Migración, Delegación Nuevo León
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
- Instituto Nexus
- Instituto Nuevo Amanecer, A.B.P.
- Instituto Sobrevivientes de Sida, A.C.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Instituto Vida Nueva Monterrey, A.C.
- IPADE
- ISSSTELEÓN
- Jardín de Niños "Oswaldo Gutiérrez T.V."
- Jardín de Niños Leona Vicario T.M.
- Kimberley Clark de México
- La Divina Providencia, A.B.P.
- Las Dos Mamis
- Les Mty
- Limpio y Sobrio, A.C.
- Lupus Nuevo León Mariposa Roja, A.C.
- Management Systems Internacional (Área de Derechos Humanos)
- Mariposas María Wolcott, A.C.
- Mejor una Vida a Tiempo, A.C.
- Mentossorine
- Misericordia de Vida A.C
- Mujer en Plenitud, A.C.
- Museo de Culturas Populares
- Museo de Historia Mexicana
- Museo Metropolitano
- Nicniuh, A.B.P.
- No a Conducir Ebrio NACE A.C.
- Observatorio de Educación en Derechos Humanos, A.C.
- Palacio de Gobierno
- Pastoral Social de la Arquidiócesis de Monterrey, N.L.
- Patronato Cordem, A.B.P.
- Patronato para la Comunidad Terapéutica, A.C.
- Pequitas de Amor, A.C.
- Pinturas Berel Monterrey
- Plaza Comunitaria "Valle del Virrey"
- Plaza Comunitaria INEA, Col. Valle Sur
- Preparatoria No. 14 de la UANL. Gral. Terán, N.L.
- Preparatoria No. 2 de la UANL.
- Procuración de Justicia Étnica, A.C.
- Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor
- Procuraduría General de Justicia en Nuevo León

- Procuraduría General de la Republica
- PROFEPA
- Promoción de Paz, A.C.
- Promotora de Derechos Humanos
- Pro-Salud Sexual y Reproductiva, A.C.
- PROVIDA A.C.
- Rehabilitación de Marginados, A.C.
- RENACE, A.B.P.
- Residencia Juvenil Vicenta María A.C.
- SCT Metrorrey
- Secretaría de Desarrollo Social Estatal
- Secretaría de Desarrollo Social Federal
- Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección Especial
- Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe, N.L.
- Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás, N.L.
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Allende, N.L.
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Cadereyta Jiménez, N.L.
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Escobedo
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina
- Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Linares, N.L.
- Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García, N.L.
- Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, N.L.
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría Técnica del Consejo para las Personas con Discapacidad del Estado
- SEMANART
- Sendas de Victoria, A.C.
- SER, Centro de Capacitación para personas con discapacidad
- Servicios Humanos para la Salud Integral de la Tercera Edad, A.C.
- Servir y Vivir en Plenitud, A.C.
- Sigma Alimentos
- Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación Sección No. 21
- Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación Sección No. 50
- Sindicato Nacional de Trabajadores, Operadora de Libros y Establecimientos de Diversión, Hoteles, Restaurantes y Comunicaciones
- Son Niños y Jóvenes con Diabetes, A.C.
- Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (SEGOB)
- Taller de Expresión y Desarrollo Integral, A.C.
- Teatro de la Ciudad de Monterrey
- Tejedoras de Cambios, A.C.
- Todos con Amor por un Menor Feliz, A.C.
- Triunfa, A. C.
- TSU de la Academia Estatal de Seguridad Pública
- Tú y Yo por la Familia A.C.

- Un Camino de Esperanza, A.C.
- Unidad de Protección y Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB
- Unidos en la Prevención de Adicciones, A.C.
- Unidos por el Arte contra el Cáncer Infantil, A.C.
- Unidos Somos Iguales, A.B.P.
- Universidad Alfonso Reyes
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Cervantina
- Universidad de Monterrey
- Universidad del Norte
- Universidad Humanista de las Américas
- Universidad Iberoamericana, Unidad Monterrey
- Universidad Interamericana del Norte
- Universidad José Vasconcelos Calderón
- Universidad Metropolitana de Monterrey
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Regiomontana
- Universidad Tecnológica de Santa Catarina
- Universidad Tecnológica Mariano Escobedo
- Universidad Valle de México
- Vía Educación
- VICCALI, A.C.
- Vida nueva sin Psoriasis, A.B.P.
- Voluntarias Vicentinas de Monterrey, A.C.
- Zihuame Mochilla, A. C.

Acciones implementadas por Promotores Multiplicadores

Se dio seguimiento a las acciones implementadas por la formación de multiplicadores en derechos humanos, los programas que reflejaron el trabajo hecho por los promotores son:

MULTIPLICADORES	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
Servidores Públicos: Mandos Medios de Seguridad Pública	Replican a través de orientación, charlas o cursos los contenidos vistos en las capacitaciones de Derechos Humanos y Seguridad Pública	752	3,143
Comunidad: Promotores Voluntarios	Realizan acciones de difusión, orientación y educación en derechos humanos en su comunidad y colonias aledañas.	455	64707
Organizaciones de la Sociedad Civil	Replican los contenidos vistos en las capacitaciones generales y específicas a través de orientaciones, charlas o cursos	1,146	3,656
Sector Educativo: Promotores Universitarios de Derechos Humanos	Implementación de Proyectos específicos de difusión de los derechos humanos	1	40
Sector Educativo: Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de Derechos	Difunden los derechos de las niñez entre sus compañer@s de clases	2,282	60,286

Humanos		
Total	4,636	131,832

Solidaridad por parte de Organización de la Sociedad Civil

Durante el mes de Julio y como parte de las acciones emprendidas para apoyar en la Contingencia del Huracán Alex, se repartieron despensas en el Municipio de Galeana, N. L. las cuales fueron recaudadas por una Organización de la Sociedad Civil "Tijuana es México" ubicada en Baja California. El apoyo proveniente del mencionado Estado, constaba de 2 tráileres en los que trasladaron despensas, agua y artículos de higiene personal así como también mobiliario para escuelas. Con esta acción se beneficiaron a más de 500 familias del mencionado municipio, y la visita se llevó a cabo por parte de la OSC y personal de esta Comisión donde también se repartieron un total de 162 folletos, a fin de promover la labor que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los servicios que ofrece a la ciudadanía.

Eventos.

Los eventos en los que se participó, tuvieron diferentes magnitudes, desde un cierre de grupo, firmas de convenio, clausuras, etc. Entre los más relevantes se encuentran:

1er Encuentro Estatal sobre los Derechos Humanos y la Participación Cívica de las Mujeres

Con el objetivo de brindar a la población un espacio de crecimiento y reflexión sobre el tema de la Mujer en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 5 de marzo del presente año se realizó el 1er Encuentro Estatal sobre los Derechos Humanos y la Participación Cívica de las Mujeres, este evento se llevó a cabo en coordinación con la Comisión Estatal Electoral y la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Biblioteca Raúl Rangel Frías.



Dentro de las actividades que se realizaron en el desarrollo del evento fue primeramente una Conferencia Magistral titulada "La Evolución de los Derechos Humanos de la Mujer", presentada por la Lic. Minerva E. Martínez Garza, seguido de un Papel de Expertas con destacadas personalidades del ámbito local como lo son, la Lic. Juanita García Aragón, la Lic. Graciela Guadalupe Buchanan Ortega y la Lic. María de Jesús Aguirre Maldonado, quienes comentaron el tema de "La Mujer: Trabajo y Familia, avances y retos en el rol de la mujer. Posterior a esto se llevaron a cabo 4 talleres para ofrecer a las participantes el integrarse en algún tema en particular, los talleres fueron:

- 1.- Mujer, la grandeza de tu persona
- 2.- Mujer como promotora de derechos humanos
- 3.- Prevención de la violencia familiar
- 4.- Técnica de liberación emocional

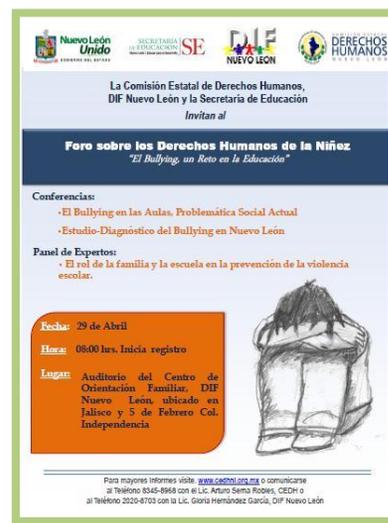
Dichos talleres fueron impartidos por colaboradoras de la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos.

“El Papel de la Mujer en la Participación Ciudadana” fue la última conferencia que se presentó a cargo de la Mtra. Cintia Smith Pussetto; asimismo como parte del programa se hizo entrega de unos reconocimientos a las mujeres promotoras voluntarias de derechos humanos y el evento finalizó con la Rondalla Femenil de Psicología.

Foro sobre Derechos Humanos de la Niñez. “El Bullying, un Reto en la Educación”

Con el motivo de conmemorar el día del niño y atendiendo a una problemática actual que las niñas, niños y adolescentes están viviendo en los planteles educativos, se realizó el Foro sobre Derechos Humanos de la Niñez. “El Bullying, un Reto en la Educación”, este importante evento se realizó en coordinación con la Secretaría de Educación y el DIF Nuevo León.

Durante las actividades de este Foro, se dio una conferencia sobre el panorama general a cerca de esta problemática en México, posteriormente se contó un panel de expertos donde se abordó el rol de la familia y la escuela en la prevención de la violencia escolar. Finalmente se concluyó dicho Foro con Estudio Diagnóstico del Bullying en Nuevo León, el cual incluyó estadísticas de esta problemática.



Cabe mencionar que en este evento se contó con la presencia de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Lic. Minerva Martínez Garza, la Presidenta del Patronato DIF Nuevo León, la Sra. Gretta Salinas de Medina, además de la Subsecretaria de Educación Básica, Lic. Irma Adriana Garza.

Firma de convenio e inauguración de Curso en Escobedo N.L.

Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Escobedo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre el Curso de “Formación en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva” el cual tuvo como objetivo: Formalizar mediante la firma de convenio el trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito para el año 2010; a dicho evento acudieron las autoridades del municipio de Escobedo entre ellas la Lic. Clara Luz Flores Carrales, Presidenta Municipal de Escobedo N.L.

Firma de convenio e inauguración de Curso en Allende N.L.

Se suscribió la firma de convenio de colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de dicha municipalidad y este Organismo, con lo cual se dio pie al desarrollo del Curso de “Formación en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva”, que conto con la participación de 24 elementos de la corporación.

En este evento estuvieron presentes autoridades municipales de Allende, entre las cuales se encontró el Alcalde.

Firma de convenio y Entrega de Constancias en García N.L.

Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil del Municipio de García y la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre el Curso de “Formación en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva” el cual tuvo como objetivo: Formalizar mediante la firma de convenio el trabajo con la Secretaría de Seguridad para el año 2010; a dicho evento acudieron las autoridades del municipio de García entre ellas el Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de García N.L.



Ceremonia de Clausura del Diplomado en Derechos Humanos y Educación Superior.

Evento organizado en coordinación con la Universidad Autónoma de Nuevo León, para celebrar el feliz término del Diplomado. Dicho evento tuvo verificativo en la sala audiovisual de la Facultad de Organización Deportiva, contando con participación de autoridades representantes de la propia Universidad, la Facultad de Organización Deportiva, la Secretaría de Educación y el IEFDH, y en el mismo se expidió Diploma de Acreditación a 39 alumnos de los 54 inscritos, siendo los restantes merecedores de su constancia de participación. La ocasión sirvió para refrendar el compromiso de las instituciones involucradas para colaborar en fechas futuras dentro de eventos similares.



Foro “Reforma Constitucionales en Materia de Derechos Humanos”

Este evento fue celebrado en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno, donde la Lic. Minerva Presidenta de esta CEDH aseveró que este cambio representa una verdadera evolución del constitucionalismo mexicano. El evento fue inaugurado por Javier Treviño Cantú, Secretario General de Gobierno, y participaron como panelistas invitados Guillermo Cueva Sada, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; María de Jesús Huerta Rea, diputada presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Congreso del Estado; y Luis Santos de la Garza, jurista, ex diputado y autor de varios textos de Derechos Humanos. La moderadora de esta mesa de análisis fue Graziella Fulvi D’Pietrogiacom,



directora de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Regiomontana

Clausura y Entrega de Constancias del “Segundo Taller de Sensibilización para Servidores Públicos: Presencia Indígena en Nuevo León, Retos y Oportunidades para la Atención Institucional”.

A fin de concluir con las jornadas de capacitación de dicho taller, el 05 de Julio se realizó el evento de clausura, el cual estuvo integrado por la Lic. María de Jesús Huerta Rea, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y D. H. del H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Lic. José Cerda Zepeda, Sub-delegado de la CDI en Nuevo León y de la Lic. María del Rosario González, además de 242 funcionarios públicos.

Celebra la CEDH el Bicentenario del Inicio de la Independencia de México

Con el objetivo de reflexionar y analizar los acontecimientos del pasado para ilustrarnos de los valores e ideales que han construido el México de ahora, durante el 6, 13 y 20 de septiembre se realizó el ciclo de conferencias **“La Trascendencia de la Independencia en la Vida de México”**

Este importante evento fue organizado por esta CEDH en coordinación con la casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Universidad de Monterrey, el Colegio de Ciencias Jurídicas de N.L. A.C., la Academia Nacional de Ética Jurídica y la Confederación de Colegios y Asociación de Abogados de México AC.

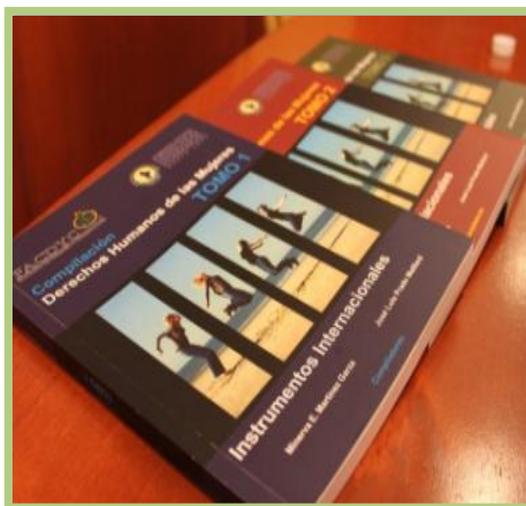
La primera conferencia magistral estuvo a cargo de la Lic. Alma Elisa Reyes de Rizzo, quien habló acerca de las aportaciones de Sor Juana Inés de la Cruz como precursora de la Independencia de México. Posteriormente el maestro Roberto Mendirichaga tuvo una brillante conferencia magistral abordando el tema de la Influencia de los Derechos Humanos en la Independencia de México. Para finalizar con una mesa redonda donde se reflexionó sobre la trascendencia de la Independencia en la Vida Jurídica de México.

Presentación de Compilación “Derechos Humanos de las Mujeres”.

Para difundir los derechos humanos de las mujeres y los convenios que las protegen, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, unieron esfuerzos para presentar el Compilado “Derechos Humanos de las Mujeres”.

En tres tomos, los compiladores, Lic. Minerva Martínez Garza, Presidenta de la CEDHNL y el Director de la FACDYC, José Luis Prado Maillard; reunieron las legislaciones, tratados y convenios que protegen a las mujeres, en el ámbito estatal, nacional e internacional.

La presentación de las publicaciones, se realizó en el auditorio Víctor L. Treviño de la FACDYC, en la Máxima Casa de Estudios y corrió a cargo



de la Magistrada Graciela Buchanan.

Participación en Uniendo Voluntades

Con el objetivo de reunir a las organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, instituciones públicas, privadas y autónomas a fin de informar a la población acerca de los diversos servicios y programas con los que dichas instancias cuentan, este 4 y 5 de Septiembre se organizó el evento *Uniendo Voluntades Expo 2010*, realizado por la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León en las instalaciones de la Nave Lewis del Parque Fundidora y donde se contó con la presencia de 7,251 asistentes.



Para dicho evento, la CEDH realizó actividades lúdicas y educativas como lo es la lotería, memoráma, serpientes y escaleras, y twister, en las cuales a través del juego se dieron a conocer los Derechos Humanos de la familia, ya que en cada actividad, se buscaba integrar a niñas, niños y padres de familia para que reconocieran y aprendieran sus derechos y responsabilidades, logrando la participación de 1,129 personas.

Asimismo, se instaló un módulo informativo en el cual el equipo multidisciplinario de la CEDH ofrecía de manera gratuita material informativo acerca de las funciones y servicios que ofrece la CEDH, además, de atender dudas o comentarios que durante los dos días del evento algunos de los asistentes manifestaron, y por el cual, es importante mencionar que a través de esta acción se informó a 6,122 asistentes.

A través de la participación en estos eventos, la CEDH cumple con su compromiso con la sociedad de promover, reconocer y respetar plenamente los derechos humanos.

XX Feria Internacional del Libro Monterrey 2010



Con el fin de generar una valoración al libro y a la lectura, este año el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) organizó la XX Feria Internacional del Libro 2010, del 9 al 17 de Octubre en las instalaciones de Cintermex, contando con una asistencia de 385,000 personas y como invitado especial la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por segunda vez consecutiva la CEDH fue convocada a participar en dicha Feria con el Taller “El Valor de tus Derechos”. El stand fue visitado por 2,424 asistentes donde a través de diversas actividades lúdicas como lotería, memoráma, serpientes y escaleras, twister y el juego de la oca, se buscó fomentar en los asistentes el conocimiento y respeto hacia los derechos de la familia así como las responsabilidades que cada derecho cuenta.

Además se hizo entrega de material impreso y atención personalizada en el módulo informativo a cerca de 2,989 asistentes.

Semana de los Derechos Humanos

La CEDH tuvo el honor de encabezar los eventos de la Semana de los Derechos Humanos, en el marco de la 62° Aniversario de la declaración Universal de los derechos Humanos, a continuación se describe el programa de los eventos y sus resultados



Firma de convenio de colaboración para impulsar la defensa, promoción de los derechos humanos con:

- Fomerrey
- Secretaría de Desarrollo Social
- Sindicato Nacional de Trabajadores Operadores de Libros, Establecimientos de Diversión, Hoteles, Restaurantes y Comunicaciones (SINTOLED)
- Colegios de Abogados
- ITESM y UANL



Concurso de Derechos Humanos en Escuelas de Educación Básica.

Se participó como jurado y con la entrega de premios del segundo y tercer lugar de concurso de Derechos Humanos que realiza de forma anual la Secretaría de Educación. Resultaron finalistas 108 estudiantes de planteles educativos de 12 regiones quienes participaron a través de tres categorías: Dibujo, cuento y ensayo. Los premios de de este concursos fueron entregados en la semana de los derechos humanos, evento organizado por este CEDH.

Otros:

- Tomas de Protestas de Promotores Voluntarios.

- Se realizaron cierres de cursos, entregas de constancias en los diferentes espacios de capacitación realizados en cada uno de los programas del Instituto.

Servicio Social y Prácticas

Se integró personal de servicio social y prácticas profesionales. Personal de servicio social y prácticas que realiza su servicio en el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos en el periodo enero – diciembre de 2010.

Prácticas.

Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano de la UANL

- Rocio Nohemí Mendoza Cepeda
- Arely Nathaly Nava Alvarado
- Licenciatura en Estudios Internacionales de la UDEM
- Clementina Chávez Ballesteros
- Luz Angélica Ramírez González
- Ma. Fernanda Jácome Guajardo
- Rocío Alejandra González Sakanassi

Servicio Social

Licenciatura de Psicología de la UANL

- Delfina Alemán Delgado
- Gerardo Roblesgil Flores
- Licenciatura en Derecho de la UANL
- Andrea Elizabeth Eguia Camacho

Intercambio Estudiantil

- Maribel González Calva
- Samantha Andrea Gross Galindo

Profesionalización del Personal del Instituto

Dentro de las capacitaciones que recibió el personal del IEFDH fueron las siguientes:

- Cuarta Cruzada por la Salud Mental Comun Ati 2009
- Teoría General de Derechos Humanos
- Master en Derechos Humanos
- Plática Informativa respecto al Medio Ambiente y Cultura de Reciclaje
- Curso-Taller para Identificar Víctimas del Delito de Trata de Personas
- Diplomado en Derechos Humanos y Educación Superior
- Conferencia: "Radiografía de la Violencia Escolar y Familiar": Retos de las Escuelas y las Familias en el municipio de San Pedro Garza García, N.L.
- Conferencia: "Género, Derecho y Democracia"
- Seminario: Interinstitucional en materia de Atención a Víctimas del Delito
- Equidad y Perspectiva de Género

- Diplomado en Derechos Humanos y Educación Superior
- Teoría General de Derechos Humanos
- Segunda Jornada de Debate “El Nuevo Sistema de Justicia Penal desde la Perspectiva de la Sociedad Civil”
- Curso de Comunicación Social
- Master en Derechos Humanos
- Curso Taller: “Perspectiva de Género en la Prevención de la Violencia contra la Mujer”
- Curso Taller de Mediación
- Coloquio “Participación Indígena en los procesos de Independencia y Revolución Mexicana”
- Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Introducción al Litigio Estratégico de Derechos Humanos
- Influencia de los Derechos Humanos en la Independencia de México
- Curso-Taller de Mediación
- Foro Nacional “Hacia la Armonización del marco Normativo en materia de Ejecución de Sanciones Penales”
- XVII Taller de Derecho Internacional
- Foro Internacional sobre Protección de Datos Personales
- Encuentro Nacional: “Hacia el Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos”
- Derechos Humanos en materia de Procuración de Justicia
- Protocolo de Estambul
- Violencia contra la Mujer
- Sistema Regional de Protección a los Derechos Humanos
- 3er. Congreso de Estudios de Género en el Norte de México

Dentro de la IX Semana Cultural de la Diversidad Sexual

- Panel: Sexualidad y Juventud, Misoginia, Homofobia y Transfobia, Vulnerabilidad, Discriminación y Violencia, Conferencias: Las Diversas caras de la violencia, La violencia de género a la violencia social, problemáticas actuales en torno a la sexualidad: I Violencia en el noviazgo, abuso sexual, embarazo en adolescentes, aborto y adiciones, Entre Leyes Divinas y Prejuicios: La homosexualidad, Derechos Humanos y Equidad de Género para el desarrollo social e integral de I@s mexican@s, El Femicidio en México

Dentro del VI Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales Sectoriales: Equidad y Desarrollo.

Ejes Temáticos: Grupos Vulnerable, Salud, Pobreza y Desarrollo Social, Familia y Género.

